



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
MUNICIPIO DE ARROYOHONDO
NIT: 806.004.900-6
"De la Mano con el Pueblo"



DECRETO No. 2012-06-07-001

(Junio 07 de 2012)

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE ARROYOHONDO-BOLÍVAR 2012-2015 "UN COMPROMISO SOCIAL CON EL PUEBLO"

EL CONCEJO MUNICIPAL DE ARROYOHONDO-BOLÍVAR, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por el Artículo 339 de la Constitución Política de Colombia y las Leyes 136 y 152 de 1994, y

CONSIDERANDO:

Que al Municipio de Arroyohondo-Bolívar, para cumplir los fines y las finalidades atribuida por la Constitución Política, Artículo 311, le compete formular, adoptar e implementar el Plan de Municipal de Desarrollo para el periodo de 2012 a 2015, en los términos y condiciones establecidos por el artículo 339 Constitucional y la ley 152 de 1994.

Que el Gobierno Municipal formuló el **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE ARROYOHONDO-BOLÍVAR 2012-2015**, con plena observancia de los requisitos, procedimientos y requerimientos legales dispuestos por las normas constitucionales y las Leyes 136 de 1994 y 152 de 1994 y los lineamientos técnicos sugeridos por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y demás autoridades competentes. Este Plan fue el resultado de un amplio proceso democrático de concertación con los diferentes actores institucionales, sociales y comunitarios del Municipio de Arroyohondo (de la cabecera municipal y sus corregimientos), que atendió lo registrado, además, en el Programa de Gobierno **"UN COMPROMISO SOCIAL CON EL PUEBLO"** del Alcalde ATENOGENES CORONEL CORONAEL, el Plan Municipal de Desarrollo 2008-2011, el Plan Nacional de Desarrollo "Prosperidad para Todos" y el Plan Departamental de Desarrollo. Se fundamenta en un diagnóstico participativo, la identificación y reconocimiento de las situaciones problemáticas de la municipalidad y la estructuración de la visión, los retos, objetivos estratégicos y las estrategias apropiadas para atender y responder a la problemática planteada.

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 40 de la ley 152 de 1994, el Alcalde Municipal de Arroyohondo el día 30 de octubre radico en el Concejo Municipal, el proyecto de Acuerdo sobre el plan de Desarrollo del Municipio 2012-2015.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
MUNICIPIO DE ARROYOHONDO
NIT: 806.004.900-6
"De la Mano con el Pueblo"



Que el Concejo Municipal de Arroyohondo empezó a estudiar el proyecto de acuerdo presentado, para lo cual cito a los funcionarios de la administración para que sustentaran el contenido del plan.

Que mediante oficio de 31 de mayo de 2012, el Concejo Municipal de Arroyohondo comunico a la administración que por falta de tiempo no pudo estudiar en debida forma el Plan de Desarrollo, hecho este que imposibilito su aprobación en primer y segundo debate.

la conforme lo dispone el Artículo 313, numeral 2, de la Constitución Política, es atribución del Concejo Municipal de Arroyohondo-Bolívar, adoptar el **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE ARROYOHONDO-BOLÍVAR "UN COMPROMISO SOCIAL CON EL PUEBLO", 2012-2015.**

En consideración a la anterior,

D E C R E T A:

ARTÍCULO 1: ADOPCIÓN.- Adoptar el **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE ARROYOHONDO-BOLIVAR "UN COMPROMISO SOCIAL CON EL PUEBLO", 2012-2015**, para el periodo constitucional 2012 - 2015, en la suma de **Veintiún Mil Cuatrocientos Ochenta y Tres Millones Cien Mil Novecientos Setenta y Ocho Pesos (\$ 21,483,100,978.00)** el cual implementa el Programa de Gobierno del actual Alcalde Popular ATENÓGENES CORONEL CORONEL. Este plan se encuentra constituido por dos partes: La **PARTE GENERAL** y el **PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES PUBLICAS.**

PARAGRAFO 1. En la **PARTE GENERAL** el **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO "UN COMPROMISO SOCIAL CON EL PUEBLO"** contempla los propósitos y objetivos, las metas y prioridades de la acción a corto plazo, las estrategias y orientaciones generales de las políticas económica, social y ambiental que será adoptada e implementada por el Gobierno Municipal de Arroyohondo-Bolívar, durante el periodo 2012-2015.

PARAGRAFO 2. El **PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES PUBLICAS** del **PLAN DE DESARROLLO "UN COMPROMISO SOCIAL CON EL PUEBLO"**, contiene la Matriz Cuatrienal de Inversiones que contiene los principales programas y proyectos de inversión pública que el Municipio de Arroyohondo-Bolívar desarrollará en el periodo comprendido entre 2012 y 2015; así como la individualización de los recursos financieros requeridos para su ejecución, el



cual se anexa en documento excel al presente Decreto y forma parte integrante del mismo.

PRIMERA PARTE

TITULO I DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO DEL PLAN

CAPITULO I VISIÓN, RETOS Y MISIÓN ESTRATÉGICA

ARTÍCULO 2. VISIÓN AL AÑO 2015. Al año de 2015 Arroyohondo es en el Departamento de Bolívar un **Municipio Líder en Gestión Pública**, instituido a partir de haber estructurado un **Desarrollo Institucional Mejorado y Fortalecido**, apto para enfrentar, con eficiencia y eficacia, los retos de la Modernización Estatal y los desafíos de la Descentralización Institucional, y reflejado y evidenciado en el logro de un i) mejoramiento sustancial del desarrollo social, económico, cultural y ambiental de sus habitantes y territorio; ii) el transparente y eficiente manejo sostenido de sus rentas e ingresos; iii) un uso limpio de los recursos naturales de su territorio; iv) el uso racionalmente apropiado del talento humano de su población; v) la gestión para la innovación de modos y alternativas eficaces de rendimiento productivo y generación de espacios de desarrollo, que influyen positivamente en el crecimiento financiero, económico e institucional; vi) la reducción máxima de riesgo de impactos sociales negativos por causa de inundaciones; vii) la ostensible disminución de sus índices de pobreza así como con mayor cobertura y mejor calidad en educación, salud, cultura, recreación, deporte, servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado, recolección y disposición final de basuras, energía eléctrica, alumbrado público, gas natural (en la zona urbana y rural), y convivencia y responsabilidad con el medio ambiente; viii) una malla vial terrestre urbana, rural e intermunicipal constituida por la vía terrestre de comunicación de Arroyohondo con Calamar y Mahates y de acceso a la Troncal de Occidente y a la Transversal del Caribe; las vías terrestres de entrada y salida de la cabecera municipal y sus principales calles; y las vías terciarias que conducen a los corregimientos de Machado, Sato, Pílon, Monroy y San Francisco y poblaciones vecinas en óptimas condiciones para la movilidad vehicular fluida y placentera, mejoradas o construidas, pavimentadas, con bordillos y cunetas, que contribuyen con el mejoramiento de los ingresos económicos de la población urbana y rural, por lo que ahora es más productiva y competitiva; y ix) ciudadanos y comunidades en pleno goce de sus derechos constitucionales y fundamentales sobre la vida, integridad personal, honra, bienes, libertad,



igualdad, libre expresión, libre locomoción, participación democrática, trabajo y paz; en fin, un ciudadano participativo, consciente de sus derechos y cumplidor de sus deberes legales, provisto de una ejemplar cultura ciudadana, que ejerce civilizadamente sus derechos comunitarios y políticos sin presiones, ataduras ni condicionamientos ideológicos, y practicante del ejercicio libre y responsable del control político de sus gobernantes.

ARTÍCULO 3. RETOS DEL PLAN. El principal reto del **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO "UN COMPROMISO SOCIAL CON EL PUEBLO"** consiste en contribuir efectivamente con la erradicación de la pobreza extrema de la población del Municipio de Arroyohondo-Bolívar, mejorar sustancialmente su condición de vida y situación social, e integrar y optimar los patrones de su dignidad y calidad de vida; mejorar las actuales condiciones de participación y convivencia ciudadana; fortalecer la institucionalidad del Municipio, de tal manera que posibilite y garantice la adopción e implementación de las acciones y actuaciones apropiadas al objetivo revelado, sujeta a los postulados y principios de eficiencia y eficacia administrativa, de prevalencia del interés general sobre el particular, de participación y convivencia democrática, y que la soberanía municipal de Arroyohondo radica en el pueblo cuya voluntad y vocación viabiliza su propio desarrollo.

ARTÍCULO 4. COMPROMISO MISIONAL. El Compromiso Misional del Gobierno Municipal de Arroyohondo-Bolívar consiste en promover y garantizar la generación de oportunidades sociales, políticas y económicas a los habitantes del Municipio, que les asegure el desarrollo de sus capacidades y llevar una vida digna, de acuerdo con sus necesidades e intereses.

CAPITULO II PRINCIPIOS Y ENFOQUES CONCEPTUALES DEL PLAN

ARTÍCULO 5. PRINCIPIOS RECTORES DEL PLAN. Con fundamento en el Artículo 3º de la Ley 152 de 1994, la ejecución y seguimiento, evaluación y control del **"PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE ARROYOHONDO, 2012-2015"** serán regulados por los principios generales de Autonomía, Concurrencia, Complementariedad, Subsidiaridad, Coordinación, Consistencia, Priorización del Gasto Público Social, Continuidad, Participación, Sustentabilidad Ambiental, Desarrollo Armónico, Eficiencia, Viabilidad y Coherencia.

ARTÍCULO 6. ENFOQUES CONCEPTUALES DEL PLAN. El **"PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO "UN COMPROMISO SOCIAL CON EL PUEBLO"**, tiene como fundamento conceptual:



6.1. El Goce Efectivo de Derechos, en la perspectiva del Desarrollo Humano Integral, el cual constituirá el principal enfoque teórico y metodológico que orienta la formulación de las políticas públicas del Municipio de Arroyohondo.

6.2. La Sostenibilidad Ambiental y Cultural, que sustentará los programas y proyectos de inversión municipal, armonizando el bienestar de la población, las tradiciones culturales, el uso del territorio, la conservación y protección de los recursos naturales, los servicios ecosistémicos prestados y las actividades productivas.

6.3. La Potenciación de los Capitales y Recursos Locales (materiales e inmateriales) y el Aprovechamiento de las Oportunidades Externas; que fundamentará las políticas públicas del Municipio en el campo económico, emprendidas con la participación de las comunidades, encaminadas a dinamizar la economía y mejorar la calidad de vida de la población general.

PARAGRAFO: Los programas y proyectos contenidos en el **PLAN DE DESARROLLO "UN COMPROMISO SOCIAL CON EL PUEBLO"**, así como las acciones que en cumplimiento de éstos adopte y desarrolle el Gobierno Municipal, propenderán por el desarrollo de las capacidades locales -a partir de la cualificación del recurso humano y del uso eficiente de los factores productivos del territorio municipal-, para propiciar un mayor crecimiento con equidad: i).- impulsando y facilitando la generación de economías de escala y el aumento de la productividad, a niveles que permitan la competitividad en los mercados, teniendo en cuenta el sistema de relaciones económicas y sociales predominante y las instituciones locales y valores que -sirven de base al proceso de desarrollo-, ii).- y ampliando las oportunidades de empleo y generación de ingresos a los distintos grupos poblacionales del Municipio.

CAPÍTULO III: OBJETIVOS DEL PLAN

ARTÍCULO 7. OBJETIVOS DEL PLAN. Son objetivos del "**PLAN UN COMPROMISO SOCIAL CON EL PUEBLO, 2012-2015**", los siguientes:

7.1. Impulsar el mejoramiento del bienestar social y económico y de la calidad de vida de la población del Municipio de Arroyohondo, a través de políticas diferenciadas y con enfoque poblacional, que conlleve a superar la pobreza, la exclusión social, la segregación y la discriminación por razones de edad, sexo, credo, raza, situación de discapacidad o desplazamiento.



7.2. Promover un desarrollo ambientalmente sustentable a la población del Municipio de Arroyohondo, que armonice las necesidades de desarrollo económico del Municipio, con las de preservación del ecosistema y medio ambiente, para el goce y disfrute de las presentes y futuras generaciones (PNUD).

7.3. Velar por el derecho a la seguridad ciudadana y a la convivencia pacífica, para mejorar las condiciones integrales de seguridad de la población del Municipio de Arroyohondo.

7.4. Garantizar las prácticas de buen gobierno, para combatir la corrupción administrativa, fortalecer la transparencia en la función pública municipal, e impulsar la eficiencia y calidad en los servicios y productos que la Administración Municipal de Arroyohondo ofrece a su ciudadanía.

TITULO II:

EJES PROGRAMÁTICOS, PROGRAMAS, SUB-PROGRAMAS Y METAS DE DESARROLLO PARA EL COMPROMISO SOCIAL

CAPITULO I:

DEFINICION

Artículo 8. DEFINICIÓN. El "PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE ARROYOHONDO 2012-2015", establece y define las decisiones y acciones que implementará el Gobierno Municipal de Arroyohondo durante el cuatrienio 2012 - 2015, con la finalidad de dar respuestas a los problemas sociales que afectan a las comunidades de este Ente, las que se agrupan en los siguientes **EJES PROGRAMATICOS:**

8.1. Lo Social, Nuestro Compromiso con el Pueblo.

8.2. Producción Inclusiva, Sustentabilidad Ambiental y Habitabilidad.

8.3. Compromiso Social para más Seguridad, Participación Comunitaria y Buen Gobierno.



CAPITULO II:

PRIMER EJE: LO SOCIAL, NUESTRO COMPROMISO CON EL PUEBLO

ARTÍCULO 9. FINALIDAD. La Política Social Municipal de Arroyohondo, tiene como finalidad:

9.1. Combatir los factores que generan la situación de pobreza económica y de pobreza material de la población del Municipio de Arroyohondo, y superar esta situación de la población, a través de la articulación de esfuerzos y recursos locales con los esfuerzos y recursos nacionales, agrupados en la RED UNIDOS liderada por el Gobierno Nacional, articulando la Política Social Local, metodológica y financieramente, a la política nacional contenida en el Plan Nacional de Desarrollo "Prosperidad para Todos, 2010-2014".

9.2. Alcanzar las metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio -ODM- de Naciones Unidas, de acuerdo con las directrices que establezca el Gobierno Nacional.

PARAGRAFO: La Política Social Municipal de Arroyohondo, se fundamenta en el Derecho a la igualdad, consagrado en el Artículo 13 de la Constitución Política; en la Política Nacional de Superación de la Pobreza Extrema; en el hecho que el 96.76% de la población urbana y rural del Municipio de Arroyohondo se encuentra en situación de pobreza económica (DNP- SPSCV. Cálculos con datos Censo 2005) y el 67.8%, de esta misma población, está en situación de pobreza material, Necesidades Básicas Insatisfechas -NBI- (DANE, proyección Censo 2005).

ARTÍCULO 10. OBJETIVOS. La Política Social del Municipio de Arroyohondo tiene los siguientes objetivos:

10.1. Reducir en un 20% la pobreza económica en el territorio municipal, especialmente, en la zona rural y en el sector Nueva Esperanza de la cabecera municipal, teniendo en cuenta las metas establecidas por los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) de Naciones Unidas y el estado de cumplimiento que tienen éstas a nivel local de Arroyohondo.

10.2. Focalizar y subordinar la implementación de todas las acciones del Municipio de Arroyohondo al propósito general de la superación de la pobreza.



10.3. Complementar las acciones del Programa de Erradicación de Pobreza Extrema implementadas por las entidades de la estrategia RED UNIDOS.

10.4. Combatir y superar los factores culturales que auto perpetúan las trampas de pobreza en el Municipio de Arroyohondo, incentivando la participación de las comunidades en los procesos de gestión de su propio desarrollo.

ARTÍCULO 11. PROGRAMAS DE GESTIÓN E INVERSIÓN. Los Programas de Gestión e Inversión del Municipio de Arroyohondo se desagregarán en Sub-Programas y Proyectos los que serán definidos y formulados de manera participativa, inscritos y registrados en el Banco de Programas y Proyectos del Municipio (BPIM), para luego ser ejecutados.

Para el cumplimiento de los objetivos y metas del **EJE SOCIAL** del "**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE ARROYOHONDO, 2012-2015**", se definen los siguientes **Programas de Inversión**:

11.1. PROGRAMA MUNICIPAL "UNIDOS EN RED POR ARROYOHONDO"

Fundamento. Según la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema (ANSPE 2012), de los 2.119 hogares que agrupan a la población del Municipio de Arroyohondo i) el 42.0% de los mismos (904 hogares), son beneficiarios de los programas que implementa la RED UNIDOS; ii) de estos hogares beneficiarios el 56.9% (469 hogares), habitan en la cabecera municipal; iii) el 42.6% (412 hogares) habitan en centros poblados rurales; iv) el 0,5%, 23 hogares, habitan en la zona rural dispersa; v) el 49% de la población de beneficiarios en edad de trabajar carece de empleo y el 47% obtiene ingresos de actividades económicas informales; vi) el 49% de dichos hogares tiene jefatura femenina; vii) el 10% de las viviendas de esos hogares se encuentran ubicadas en zonas de alto riesgo no mitigable; y viii) de las personas beneficiarias el 47% no tienen identificación, el 65% disfruta de servicios de salud y el 70% disfruta del servicio de educación, y sólo el 4% de los niños reciben asistencia nutricional.

Objetivo. Este programa tiene como objetivo articular la gestión e inversión del Municipio de Arroyohondo a la de las Entidades que integran la RED UNIDOS, especialmente, en las siguientes dimensiones: i). **Identificación en el SISBEN**, procurar al acceso preferente de la oferta en identificación ofrecida por la Registraduría Nacional del Estado Civil y las Fuerzas Militares, para que las familias accedan, de manera preferente, a los documentos de registro civil,



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
MUNICIPIO DE ARROYOHONDO
NIT: 806.004.900-6
"De la Mano con el Pueblo"



tarjeta de identidad, cédula de ciudadanía, y libreta militar a quien corresponda; ii) **Ingresos y Trabajo**, propiciar el acceso de a ingresos (monetarios o en especie) a través de diferentes medios de sustento; iii) **Dinámica Familiar**, procurar el fortalecimiento del tejido familiar, e implementar mecanismos saludables de convivencia y de expresión de afecto, así como el reconocimiento de la importancia de las relaciones entre sus integrantes para su propio desarrollo; iv) **Bancarización y Ahorro**; y v) **Apoyo para el Acceso a la Justicia**, fomentar y facilitar el acceso a los servicios de la justicia formal y no formal para la solución de los conflictos familiares, conocimiento de sus derechos, fomento de los valores y fortalecimiento de la convivencia oportuna y eficaz.

Las dimensiones **Educación y Capacitación, Salud, Nutrición y Habitabilidad** se desarrollarán a través de los respectivos Programas Sectoriales que estarán articulados a las diversas estrategias de la RED UNIDOS.

METAS A 2015	LÍNEA A BASE	INDICADORES DE MEDICIÓN	ESTRATEGIAS	RESP
11.1.1.- Sub-Programa: Identificación RED UNIDOS:				
-Lograr que 300 personas focalizada por RED UNIDOS cuente con: Registro Civil (población de 0 a 7 años); Lograr que 545 personas tengan libreta militar (mayores 18 años); C.C. mayores de 18 años,	2452 personas con registro civil, Tarjeta de identidad y C. de Unidos) 4 personas	-% de Población Registrada por Grupo Etario a 2015 / % de Población sin Identificar Focalizada por RED UNIDOS a 2011. -% de Población mayor de 18 años con libreta militar a 2015 / %	-Articulación de la oferta con RED UNIDOS, Registraduría Nacional del Estado Civil y Fuerzas Armadas. -Realizar ferias de servicios con entidades como: Sría Planeación, Sría Educación, Administrador SISBEN, Registraduría, E.S.E. de Arroyohondo, Personería, ICBF, Comisaría de	Secretario Gobierno Municipal y RED UNIDOS.



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
 MUNICIPIO DE ARROYOHONDO
 NIT: 806.004.900-6
 "De la Mano con el Pueblo"



METAS A 2015	LÍNEA A BASE	INDICADORES DE MEDICIÓN	ESTRATEGIAS	RESP
	con libreta (Red Unidos, 2011) ND	de Población sin Identificar focalizada por RED UNIDOS a 2011.	Familia, IDR, Instituto de Cultura, Biblioteca.	
11.1.2. Sub-Programa: Ingresos y Trabajo RED UNIDOS				
-Generar oportunidades de formación y acceso a servicios financieros, empleo y generación de ingresos, al 80% de la población desempleada de la RED.	66% (ANSP E, 2011)	% de población atendida en cada área al año 2015/ % de población por atender focalizada por RED UNIDOS al año 2011.	-Articulación de la oferta con RED UNIDOS, SENA y Gobernación de Bolívar.	Secretaría Planeación Municipal y RED UNIDOS.
11.1.3. Sub-Programa: Dinámica Familiar Municipio/RED UNIDOS:				
-Lograr la denuncia del 100% de los casos de violencia intrafamiliar -Disminuir en un 50% los casos de violencia intrafamiliar	NA 65 casos violencia 2010-	-% de casos por situaciones denunciadas al año 2015/% de casos denunciados en periodo 2010-2011. -% de casos por cada dimensión al	-Campañas de sensibilización para la denuncia, reporte y prevención en violencia intrafamiliar. -Articulación de la oferta con RED UNIDOS, ICBF, Policía Nacional, Comisaría de	Secretaría de la Seguridad Social, Comisaría de Familia y RED UNIDOS.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
MUNICIPIO DE ARROYOHONDO
NIT: 806.004.900-6
"De la Mano con el Pueblo"



METAS A 2015	LÍNEA A BASE	INDICADORES DE MEDICIÓN	ESTRATEGIAS	RESP
(maltrato), en un 75% los de abuso sexual y al 50% de consumo de drogas -Identificar 100% los casos trabajo infantil, y alcoholismo.	2011 (Com. Flia, 2011) 4 casos abuso sex 2011 (Com. Flia, 2011) 8 casos consumo drogas pob infanti la jóvenes 2010-2011 (Com. Flia, 2011) ND Trabajo infantil	año 2015/ % casos al año 2011. -% de casos identificados al año 2015/% de casos identificados en periodo 2010-201	Familias, Sria del Interior, Sria de Salud. -Apoyo de los cogestores sociales de RED UNIDOS en el acompañamiento que se realiza a las familias. -Apoyo de los cogestores sociales de RED UNIDOS en el acompañamiento que s	



METAS A 2015	LÍNEA A BASE	INDICADORES DE MEDICIÓN	ESTRATEGIAS	RESP
	2011 (Com-Flia) ND alcoholismo			
11.1.4. Sub-Programa: Bancarización y Ahorro RED UNIDOS:				
-Lograr que el 50% de los hogares de RED UNIDOS se bancaricen y ahorren.	38% (ANSP E, 2011)	-% de familias de RED UNIDOS que ahorran a 2015/ % de familias que ahorran a 2011.	-Articulación de la oferta con RED UNIDOS, Banca de Oportunidades, Banca Comercial, Cámara de Comercio, Presidencia. -Pagos electrónicos del municipio y Red Unidos por sistema bancario.	Secretaría de Planeación, de Gobierno y Hacienda y RED UNIDOS.
11.1.5. Sub-Programa: Apoyo para el Acceso a la Justicia RED UNIDOS:				
-Lograr que el 70% de los hogares de Red Unidos tengan acceso a la Justicia.	28% (ANSP E, 2011)	-% de familias de Red Unidos que tienen acceso a la justicia a 2015/ % de éstas a 2011.	-Articulación de la oferta con Red Unidos, Ministerio del Interior y de Secretaría del Interior, Comisaría de Familia, Fiscalía General.	Secretaría del Interior Municipal y RED UNIDOS.

11.2. PROGRAMA MUNICIPAL PARA LA PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

Fundamento. De un total de 9.301 habitantes, al año 2011 la población de primera infancia, niñez, adolescente y jóvenes del Municipio de Arroyohondo



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
MUNICIPIO DE ARROYOHONDO
NIT: 806.004.900-6
"De la Mano con el Pueblo"



representa el 45% del total poblacional. Los principales factores que vulneran los derechos de esta población lo constituyen la inasistencia alimentaria, la desnutrición, la mortalidad infantil, la morbilidad por infecciones respiratorias agudas (IRA), la inasistencia escolar, disfuncionalidad familiar, el embarazo de las adolescentes, el abuso sexual, el maltrato infantil, la drogadicción y los insuficientes espacios para el desarrollo de sus habilidades de participación y liderazgo infantil y adolescente.

Objetivo. Es finalidad de este Programa la de garantizar la protección y restitución de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de acuerdo con las etapas de su desarrollo y medio socio-familiar; con fundamento en lo dispuesto en: i).- el Artículo 44 de la Constitución Nacional; ii).- en tratados internacionales y Leyes nacionales, relacionados con los derechos de los niños y adolescentes; y iii).- en las Políticas del Gobierno Nacional para la protección y atención de estos grupos poblacionales.

METAS A 2015	LÍNEA BASE	INDICADORES DE MEDICIÓN	ESTRATEGIAS	RESP
11.2.1. Sub-Programa: Primero los Niños y las Niñas:				
Gestionar la ampliación de cobertura en un 20% un del Programa Familias en Acción	898 familias (Gestión Social)	# de familias beneficiarias a 2015/ # de familias beneficiarias al año 2011	Solicitar ante el Departamento para la Prosperidad Social(DPS) la ampliación de cobertura del programa de Familias en Acción	Sec de Gobierno Municipal
-Disminuir al 30% los niños y niñas con bajo peso al nacer.	2,8%	-% niños y niñas nacidos con bajo peso a 2015/% de éstos a 2011.	-Socialización y articulación del Plan Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutrición, fundamentado en el Plan "Caribe Sin	Secretaria Salud/ Secretaria Educación/



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
MUNICIPIO DE ARROYOHONDO
NIT: 806.004.900-6
"De la Mano con el Pueblo"



METAS A 2015	LÍNEA BASE	INDICADORES DE MEDICIÓN	ESTRATEGIAS	RESP
-Incrementar en dos (2) el número de Hogares FAMI para la atención de Madres Gestantes y Lactantes en nutrición, para evitar la transmisión Inter-Generacional del hambre.	7 hogares FAMI (84 usua ria)I CBF, 2011	-# de Hogares FAMI a 2015/ # hogares FAMI a 2011.	Hambre". -Conformación de la Red Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional. -Gestión para la ampliación de la oferta institucional de programas de alimento y nutrición propia y del ICBF en la cabecera y los corregimientos.	Comisaria de Familia
Incrementar en un 50% la cobertura de desayunos infantiles en el municipio	398 desayunos infantiles (Sec. Interior, 2011)	# de desayunos infantiles al año 2015/ # de desayunos infantiles al año 2011	-Construcción de Centros Unificados de Atención a la Primera Infancia (CUNA) en los corregimientos. -Capacitación a Madres Gestantes y Lactantes en la cabecera y los corregimientos.	
Construcción y operación de un Centro Municipal de Recuperación Nutricional (Alianza ICBF/Municipio) en la cabecera municipal.	0	Centro construido y funcionando	-Atención en salud a Madres Gestantes y Lactantes (controles prenatales, talla y peso de niños, etc.) directamente en los	



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
MUNICIPIO DE ARROYOHONDO
NIT: 806.004.900-6
"De la Mano con el Pueblo"



METAS A 2015	LÍNEA BASE	INDICADORES DE MEDICIÓN	ESTRATEGIAS	RESP
-Mantener atención en un 100% en desayunos escolares a niños y niñas de 0 a 6 años a través de los programas de asistencia alimentaria del ICBF.	596 niños (as) atendidos modalidad no integral (ICBF/F/11)	-% de niños a atendidos en materia alimentaria al año 2015/% de estos atendidos a 2011	corregimientos y zonas urbanas. -Aumento de cobertura de Atención a Primera Infancia en la cabecera municipal (en especial en el Sector de Nueva Esperanza) y los corregimientos.	
-Mantener atendida en un 100% en desayunos escolares a la población estudiantes de Básica Primaria del Municipio.	769 desayunos infantiles ICBF /11	-%° de desayunos para Básica Primaria a 2015/N° de estos a 2011	-Capacitación a madres y padres en educación inicial primera infancia. -Fortalecimiento de programas de protección de derechos a niños, niñas, adolescentes y jóvenes, y la atención a denuncias; y de la Comisaría de Familia. -Realización de sesiones comunitarias con el apoyo de la Comisaria de Familia, para orientar a los niños y niñas a cómo prevenir el maltrato infantil, el abuso sexual y el consumo de sustancias	



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
MUNICIPIO DE ARROYOHONDO
NIT: 806.004.900-6
"De la Mano con el Pueblo"



METAS A 2015	LÍNEA BASE	INDICADORES DE MEDICIÓN	ESTRATEGIAS	RESP
			psicoactivas.	
11.2.2. Sub-Programa: Protección y Atención a Adolescentes y Jóvenes "ARROYOHONDO FLORECE":				
-Reducir al 50% el Número de Casos de Embarazos de Adolescentes.	15 casos (C de F, 2011)	-% de casos de adolescentes embarazadas a 2015/ % de estos a 2011.	-Mesas de Concertación Intersectoriales para la formulación de un Plan de Protección y Atención a Adolescente y Jóvenes.	
Crear el Consejo Municipal de Juventud	0	Consejo creado	-Implementar el Modelo de Servicios Amigables y/o Consulta Diferenciada para jóvenes y adolescentes para la atención, prevención, capacitación y socialización de políticas de Derechos Sexuales y Reproductivos, prevención del embarazo en la adolescencia, ETS, ITS con la participación de actores involucrados.	S-Interior
Formular concertadamente la Agenda Municipal de Juventud con mínimo 10 actividades anuales	0	Agenda concertada, formulada e implementada		S-Educación Comisaria Familia I
Crear 7 Escuelas para Padres	0	Escuelas creadas y actuando	-Inventario de las organizaciones juveniles y comunitarias que	S-Interior



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
MUNICIPIO DE ARROYOHONDO
NIT: 806.004.900-6
"De la Mano con el Pueblo"



METAS A 2015	LÍNEA BASE	INDICADORES DE MEDICIÓN	ESTRATEGIAS	RESP
			<p>tengan como objetivo la promoción de desarrollo humano, la prevención del embarazo en la adolescencia, la promoción de la salud sexual y reproductiva y la participación de los jóvenes en instancias de decisión.</p> <p>-Realización de campañas de comunicación y movilización social de agentes educadores (padres, profesores, sector salud, madres comunitarias) y otros dirigidos a niños, niñas, adolescentes y jóvenes.</p> <p>-Fortalecimiento de los mecanismos de identificación de población en riesgo de deserción escolar, por parte de la Secretaría de Educación.</p> <p>-Alianzas con el SENA y otras entidades para desarrollar programas de</p>	



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
MUNICIPIO DE ARROYOHONDO
NIT: 806.004.900-6
"De la Mano con el Pueblo"



METAS A 2015	LÍNEA BASE	INDICADORES DE MEDICIÓN	ESTRATEGIAS	RESP
			<p>Formación Técnica Laboral para la población desescolarizada que no haya terminado el ciclo educativo.</p> <p>-Adopción de programas de emprendimiento productivo, dirigidos a las familias con adolescentes en embarazo o y a padres, debidamente financiados.</p> <p>-Adopción y desarrollo de programas y actividades alternativas existentes sobre ocupación del tiempo libre y de competencias culturales, artísticas, deportivas, estéticas, de servicio a la comunidad o sociales, en idiomas, etc., para los niños, niñas adolescentes y jóvenes escolarizados.</p> <p>-Fomentar y velar para que en las Escuelas de Padres y</p>	



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
MUNICIPIO DE ARROYOHONDO
NIT: 806.004.900-6
"De la Mano con el Pueblo"



METAS A 2015	LÍNEA BASE	INDICADORES DE MEDICIÓN	ESTRATEGIAS	RESP
			<p>a los Docentes de las Instituciones Educativas, se les capacite sobre Educación para la Sexualidad y Promoción de Proyectos de Vida en niños, niñas, adolescentes y jóvenes, siguiendo los contenidos que se definan en el marco del desarrollo de la estrategia de prevención del embarazo de adolescente.</p> <p>-Fomento de la cultura del empleo y la formalidad dentro del marco de la Ley 1429 del 29 de Diciembre de 2010</p> <p>-Implementación de la Ley de "Formalización y Generación de Empleo", con énfasis en el joven y el empleador.</p> <p>-Adopción de una política pública local de emprendimiento.</p>	



METAS A 2015	LÍNEA BASE	INDICADORES DE MEDICIÓN	ESTRATEGIAS	RESP
			<p>-Velar por la inclusión en las I.E.O del Municipio de los lineamientos del Ministerio Nacional de Educación, en materia de emprendimiento juvenil.</p> <p>-Fomento de la cultura de emprendimiento -Ley 1014 de 2006- dentro de las I.E.O. del Municipio, públicas y privadas, con prioridad en la población Juvenil emprendedora.</p> <p>-Diseño de directrices para la conformación en el Municipio de Redes de Jóvenes Empresarios Emprendedores.</p>	

11.3. PROGRAMA MUNICIPAL "EDUCANDO EDIFICAMOS FUTURO"

Fundamento. En el Municipio de Arroyohondo la cobertura bruta de la Educación es 98% (MEN-SIMAT, 2011). En educación preescolar es del 39.5%; de Básica Primaria del 95%; de básica secundaria del 95% y media 93% (MEN-SIMAT, 2011). La Calidad Educativa, medida a través de los resultados de las Pruebas SABER 5º del año 2010, arroja el siguiente resultado: en lenguaje el 39% (nivel inferior) y en matemática el 62% (nivel inferior). SABER 9º del 2010: lenguaje 59% (nivel inferior) y matemática 65% (nivel inferior). En la



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
MUNICIPIO DE ARROYOHONDO
NIT: 806.004.900-6
"De la Mano con el Pueblo"



prueba SABER 11^o las Instituciones educativas quedaron en el nivel inferior. Todo lo anterior indica que hay que realizar un gran esfuerzo para mejorar la calidad educativa.

El Índice de deserción escolar al año 2011 fue del 4% y el índice de repitencia escolar es del 4%.

Objetivo.- Es finalidad de este Programa es consolidar la Educación como la principal herramienta de superación de pobreza en el Municipio de Arroyohondo, a través del mejoramiento de la cobertura, calidad, la pertinencia y la eficiencia en todos sus niveles.

METAS A 2015	LÍNEA BASE	INDICADORES DE MEDICIÓN	ESTRATEGIAS	RESP
11.3.1. Sub-Programa: Menos Analfabetismo				
-Reducir a la mitad la tasa de analfabetismo a en el Municipio.	13.5%	-% de población analfabeta a 2015/ % de esta población a 2011.	-Implementación del Proyecto de Alfabetización Virtual Asistida (PAVA)- cabecera y corregimientos-. -Campañas masivas de alfabetización a personas de 15 a 60 años sin formación académica.	S- Salud/ S- Edu cac / Co mis aria de Fa mili a
11.3.2. Sub-Programa: Cobertura Educativa: "INCLUSIÓN EDUCATIVA PARA TODOS"				
-Mil (1.000) niños y niñas del Municipio -de la Cabecera Municipal y Corregimientos y	596 ICBF, 2011	- No de niños(as), por zonas, atendidos en E. I. a 2015/ # de	-Campaña "Ni uno Menos" de sensibilización a padres de familia y estudiantes mediante barrido o visitas a los hogares del municipio, en	Sria Edu cac Mun icip al



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
MUNICIPIO DE ARROYOHONDO
NIT: 806.004.900-6
"De la Mano con el Pueblo"



METAS A 2015	LÍNEA BASE	INDICADORES DE MEDICIÓN	ESTRATEGIAS	RESP
Veredas-atendidos en Educación Inicial (E.I).		niños atendidos a 2011.	todas las zonas, incluyendo fincas aledañas.	
-Aumento en 50% la cobertura en Educación Preescolar.	39.5 % (MEN, 2011)	-% de matrículas por niveles educativos al año 2015/ % de matrículas a 2011.	-Mejoramiento de la oferta de alimentación escolar en preescolar y básica primaria y promover la extensión de la misma a la básica secundaria y media.	Sria Edu cac Mpa l
-Cobertura Universal Bruta en Básica Primaria	95%		-Articulación de educación media a la oferta de programa de Formación para el Trabajo y Desarrollo Humano y a la de E.S. por ciclos propedéuticos.	
-Cobertura Universal Bruta en Básica Secundaria.	95% (MEN, 2011)		-Suministro de subsidios de transporte para los estudiantes de los corregimientos y veredas.	
-Incremento en un 30% de la Cobertura bruta en Educación Media.	93% MEN, 2011		-Dotación de kits escolares y de aseo al iniciar el año escolar.	
			-Realizar reuniones entre directivos docentes para constatar la permanencia de los educandos en las Instituciones Educativas.	
			-Establecimiento de sub-	



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
MUNICIPIO DE ARROYOHONDO
NIT: 806.004.900-6
"De la Mano con el Pueblo"



METAS A 2015	LÍNEA BASE	INDICADORES DE MEDICIÓN	ESTRATEGIAS	RESP
			<p>sedes del CERES de Arroyohondo en los municipios de Calamar, Mahates, San Cristóbal, Soplaviento.</p> <p>-Creación del Fondo Municipal para el Fomento de la Educación Superior</p>	
11.3.3. Sub-Programa: Calidad Educativa para la Inclusión Social				
<p>-Aumentar del nivel INFERIOR al nivel BAJO la evaluación de las IEO en las PRUEBAS SABER de 5º, 9º y 11º.</p>	<p>Nivel inferior (IC FES 2011)</p>	<p>-Nivel de las I.E.O. en la Pruebas Saber a 2015/ nivel al 2011.</p>	<p>-Fortalecimiento del Comité Municipal de Calidad Educativa para la vigilancia del nivel académico de las sedes principales y sedes tributarias de las instituciones Educativas.</p> <p>-Focalización de las capacitaciones para los docentes de acuerdo a resultados de las PRUEBAS SABER, en articulación con las Normales Superiores, el Departamento de Bolívar y el Min-Educación, para fortalecer los procesos de enseñanza aprendizaje.</p>	<p>Sria Edu cac Municipal</p>
<p>-Disminución de la tasa de reprobación en las I.E.O. del 4% al 2% anual.</p>	<p>4% (SEM, 2011)</p>	<p>-Tasa de reprobación en las IEO a 2015/tasa a 2011.</p>		



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
MUNICIPIO DE ARROYOHONDO
NIT: 806.004.900-6
"De la Mano con el Pueblo"



METAS A 2015	LÍNEA BASE	INDICADORES DE MEDICIÓN	ESTRATEGIAS	RESP
			<ul style="list-style-type: none">-Ampliación y mejoramiento del proyecto de lecto-escritura en las diferentes Sedes de las I.E.O.-Promover la realización de encuentros locales y regionales de docentes y directivos/docentes para analizar los temas más comunes en la educación y los procesos de enseñanza-aprendizaje.	
-Promover ante la Secretaría de educación Departamental el fortalecimiento de las IESW rurales y la creación de la Institución Educativa de Monroy.	0	IEO de Monroy creada y funcionando	<ul style="list-style-type: none">-Promover la consecución de Banda de Paz para las Instituciones Educativas.-Gestionar ante las autoridades competentes la Provisión de docentes en IEO, especialmente los de corregimientos.-Realización gratuita de entrenamientos PRE-ICFES con suficiente antelación a la realización de las PRUEBAS SABER.Mejoramiento de la Infraestructura de las Sedes Principales y Tributarias de las IEO; y dotación, de estas mismas, de materiales didácticos, laboratorios,	



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
MUNICIPIO DE ARROYOHONDO
NIT: 806.004.900-6
"De la Mano con el Pueblo"



METAS A 2015	LÍNEA BASE	INDICADORES DE MEDICIÓN	ESTRATEGIAS	RESP
			<p>bibliotecas y salas de informática.</p> <p>-Gestionar en la Sede Tributaria de MONROY, la compra de un lote de 3 hectáreas, para su ampliación; así como la construcción de cuatro (4) aulas escolares, cerramiento en muros de concreto, construcción de un aula múltiple, construcción de pisos en áreas comunes, obras de mitigación a la erosión que afecta algunas aulas, construcción de nueva batería sanitaria, construcción de la biblioteca, la construcción sede administrativa, y construcción de un Polideportivo Escolar; al igual que dotarla de material didáctico, sillas o pupitres, y dotación a la biblioteca y la Sala de Informática.</p> <p>-Contratar el Transporte para los Estudiantes de las fincas aledañas a los corregimientos de Moroy - San Juanquin (Mahates) y del casco urbano</p>	



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
MUNICIPIO DE ARROYOHONDO
NIT: 806.004.900-6
"De la Mano con el Pueblo"



METAS A 2015	LÍNEA BASE	INDICADORES DE MEDICIÓN	ESTRATEGIAS	RESP
Gestionar ante la Gobernación de Bolívar 15 cupos para educación especial.	0	# de cupos al año 2015/ # de cupos al año 2011	<p>específicamente los de los patios</p> <p>-En la Sede Tributaria de SAN FRANCISCO, gestionar su mantenimiento y dotación, la construcción de un Comedor Escolar, la construcción de cancha polideportiva y zona de juegos para la recreación escolar; la construcción de una nueva batería sanitaria; el mejoramiento y dotación de la Sala de Informática; la dotación de materiales didácticos; la dotación de la Biblioteca Escolar.</p> <p>-Para la Sede Tributaria de SATO gestionar el cerramiento con muros de concreto, mejoramiento y dotación de la Sala de Informática; construcción y dotación del Comedor Escolar, mantenimiento de la batería sanitaria, dotación de sillas, dotación de computadores, construcción y dotación de la Sala de Informática,</p>	



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
MUNICIPIO DE ARROYOHONDO
NIT: 806.004.900-6
"De la Mano con el Pueblo"



METAS A 2015	LÍNEA BASE	INDICADORES DE MEDICIÓN	ESTRATEGIAS	RESP
			<p>dotación de materiales didácticos, dotación de la biblioteca escolar.</p> <p>-En la Sede Tributaria De PILON promover la dotación completa de la Sala de Informática, dotación de materiales didácticos, dotación de biblioteca escolar.</p> <p>- Para la Sede Principal de MACHADO gestionar la construcción y dotación de la Biblioteca Escolar, mejorar y dotar de la Sala Informática, mantenimiento de la batería sanitaria y construir una batería sanitaria nueva, terminar el cerramiento exterior; construir un aula múltiple, dotar de sillas, mantenimiento de tableros, dotar de material didáctico, adquirir un terreno para construir la infraestructura de prácticas agropecuarias escolares.</p> <p>-Implementar el Programa de Educación</p>	



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
MUNICIPIO DE ARROYOHONDO
NIT: 806.004.900-6
"De la Mano con el Pueblo"



METAS A 2015	LÍNEA BASE	INDICADORES DE MEDICIÓN	ESTRATEGIAS	RESP
			<p>para Adultos, a nivel de las Sedes Educativas de los Corregimientos, y cabecera.</p> <p>-Asegurar, mejorar y ampliar el servicio de transporte escolar para los alumnos de los Corregimientos y veredas que lo requieran, en especial, los de San Francisco, Sato y Pílon.</p> <p>-Promover y asegurar el aumento de la cobertura del Programa de Alimentación Escolar, para Preescolar y Primaria, en las escuelas de los Corregimientos.</p> <p>-Impulsar la articulación en el Municipio de la Educación Media a la E.S. por Ciclos.</p> <p>-Impulsar la celebración de convenios con el SENA para la capacitación y formación laboral de los estudiantes de los corregimientos.</p> <p>-Realización de la Olimpiada Municipal del</p>	



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
MUNICIPIO DE ARROYOHONDO
NIT: 806.004.900-6
"De la Mano con el Pueblo"



METAS A 2015	LÍNEA BASE	INDICADORES DE MEDICIÓN	ESTRATEGIAS	RESP
			<p>Saber, para preparar a los estudiantes en procesos evaluativos.</p> <p>-Realización de los Juegos Intercolegiales.</p> <p>-Organizar y participar encuentros regionales de niños (as) discapacitados.</p> <p>-Organización de festivales inter-institucionales de canto, poesía, letanías, decimas oral escrito.</p> <p>-Organización de concursos para los mejores cuentos a nivel municipal.</p> <p>-Promover la creación e implementación del Fondo Municipal de Fomento a la Educación Superior.</p> <p>Identificación y reclutamiento de beneficiarios en zona rural y urbana</p>	
11.3.4. Sub-Programa: Pertinencia Educativa "Educación para la Vida"				
-Las dos (2) Instituciones Educativas del	0	- Las I.E.O. del Municipio con	-Fortalecimiento de la articulación con el SENA en las instituciones	Secretaría



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
MUNICIPIO DE ARROYOHONDO
NIT: 806.004.900-6
"De la Mano con el Pueblo"



METAS A 2015	LÍNEA BASE	INDICADORES DE MEDICIÓN	ESTRATEGIAS	RESP
Municipio con especialidades técnicas y fortalecidas en lo pedagógico, en infraestructura física y dotación.		especialidades técnicas, fortalecidas a 2015	<p>educativas y sus sedes tributarias en los programas de la media técnica.</p> <p>-Articulación de las IEO Técnicas a programas de Educación Técnica Superior y Tecnológica por ciclos propedéuticos ofrecidos por IES públicas.</p> <p>-Impulsar la construcción de granjas agropecuarias y piscícolas dotadas con equipos para el procesamiento de alimentos.</p> <p>-Mejoramiento de la infraestructura física y dotación de las Salas de Informática en las IEO.</p> <p>-Realización de Concursos de Investigación Escolar en las distintas áreas del conocimiento, haciendo énfasis en tecnologías aplicadas al campo.</p>	Educación Municipal
11.3.5. Sub-Programa Eficiencia Educativa "Educación al Alcance de Todas y Todos"				



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
MUNICIPIO DE ARROYOHONDO
NIT: 806.004.900-6
"De la Mano con el Pueblo"



METAS A 2015	LÍNEA BASE	INDICADORES DE MEDICIÓN	ESTRATEGIAS	RESP
-Lograr la conectividad en INTERNET y la dotación tecnológica en las Instituciones Educativas del Municipio.	NA	Servicio de INTERNET instalado y funcionando permanentemente	-Aplicación del software educativo para los informes académicos, certificaciones institucionales u otros servicios. -Suministro de servicio permanente de conectividad a las salas de informática para mejor desarrollo tecnológico.	Sria Educac Mpa I
11.3.6.- Sub-Programa: Educación Superior: "CERES CON COMPROMISO SOCIAL":				
-Fortalecimiento de la oferta de programas del Centro Regional de Educación Superior (CERES) con énfasis en oferta pública.	11 programas todos U privadas (SEM, 2011)	-# de programas ofrecidos por el CERES al año 2015/ # de estos a 2011.	-Implementación del Proyecto "CERES con Compromiso Social". -Impulsar Convenio para el mantenimiento de la infraestructura CERES. -Realización de encuentros entre los vinculados en la alianza CERES Arroyohondo. -Realización de evaluaciones bimestral o trimestral de la estrategia CERES por parte del Comité Operativo.	Sria Educac Mpa I



11.4. PROGRAMA MUNICIPAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD "SALUD CON BUEN DIAGNOSTICO"

Fundamento. El Municipio de Arroyohondo muestra un gran rezago en las metas e indicadores de cumplimiento en salud referentes a los Objetivos de Desarrollo del Milenio -ODM- y al Plan nacional de Salud Pública (Decreto 3039 de 2007), especialmente las relacionadas con la tasa de mortalidad infantil en niños menores de 1 año, tasa de mortalidad en niños menores de 5 años, índices de mortalidad materna y perinatal, incidencia del VIH, mortalidad por cáncer de mama y de cuello uterino, enfermedades diarreicas agudas (EDA), infecciones respiratorias agudas (IRA); el municipio se encuentra en cobertura universal del régimen subsidiado; la ESE municipal carece de suficiente infraestructura y capacidad instalada y adolece de atención no oportuna y con calidad en los términos y condiciones establecidos por las leyes 1122 de 2007 y 1438 de 2011.

Objetivo.- Este Programa tendrá como finalidad lograr avanzar en las metas internacionales y nacionales de los ODM; así mismo, mejorar la calidad y oportunidad de la prestación del servicio.

METAS A 2015	LÍNEA BASE	INDICADORES DE MEDICIÓN	ESTRATEGIAS	RESP
11.4.1. Sub-Programa: Arroyohondo Asegurando su Salud				
-Lograr afiliar el 100% de la población del Municipio al SGSSS.	97.5 % Sria Salud Mpal /11	-% de afiliación a 2015/ % de afiliación al 2011	-Realizar búsquedas activas de la población no asegurada en articulación con actores involucrados (EPS, Red Unidos, Familias en Acción, Promotores en Salud.	Secretaría de Salud Municipal
Informar al 100% de la población del municipio los derechos y deberes del SGSS	NA	# de actividades de información realizadas al año 2015	-Realización de talleres de capacitación a comunidades urbanas y rurales, en especial a alianzas de usuarios, etc.	



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
MUNICIPIO DE ARROYOHONDO
NIT: 806.004.900-6
"De la Mano con el Pueblo"



METAS A 2015	LÍNEA BASE	INDICADORES DE MEDICIÓN	ESTRATEGIAS	RESP
11.4.2. Sub-Programa: Arroyohondo Saludable con Mejor Calidad de Vida				
-Reducir a cero el índice de Mortalidad Perinatal.	2% Sria Salud Mpal /11	-Índice de mortalidad perinatal a 2015/ Índice a 2011.	-IEC a madres gestantes e inducción a programas de control prenatal y promoción institucional.	Secretaría de Salud Municipal
-Lograr el 100% de cobertura útil en vacunación.	85% S-Salud Mpal /11.	-% de cobertura útil en vacunación a 2015 / % cobertura a 2011	-Monitoreo de cobertura, censo de canalización, jornadas de intensificación casa a casa en articulación con EPS's, ESE, DLS, Red Unido y Promotoras	
-Reducir a cero los embarazos en adolescentes	25 embarazos S-Salud Mpal /11	-% de embarazos en adolescentes a 2015/ # a 2011.	-Implementar modelos de servicios amigables para jóvenes y adolescentes (Consulta Diferenciada).	
-Aumentar en 70% la demanda inducida de toma de Citología Cervico-Uterina.	30% S-Salud Mpal /11	-% de demanda inducida CCU a 2015/ % de esta a 2011.	-Búsqueda activa, Canalización, Focalización a programas Institucionales.	
-Reducir al	1184	-% Casos de	-Implementar	



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
MUNICIPIO DE ARROYOHONDO
NIT: 806.004.900-6
"De la Mano con el Pueblo"



METAS A 2015	LÍNEA BASE	INDICADORES DE MEDICIÓN	ESTRATEGIAS	RESP
80% los casos de EDA-IRA.	casos/año o S-Salud /11	EDA-IRA a 2015/ # de casos a 2011	estrategias de la política AIEPI a nivel Institucional y socializar con el recurso humano de la IPS el AIEPI clínico y fortalecer la Unidades AEIPI comunitarias Municipales	
-Promoción al 100% de la Población del Municipio sobre Hábitos Higiénicos en Salud Oral.	65% S-Salud, 2011	-% de actividades de promoción de Higiene en Salud Oral a 2015/ % al 2011	-Sensibilización a padres y cuidadores de niños. Realizar campañas de fluorización -Realizar Índice COP	
-Disminuir al 70% los casos de riesgo por desnutrición de Niños(as) de 0 a 5 años.	20 casos S-Salud Mpal, 2011	-% de casos de Desnutrición de niños(as) de 0 a 5 años a 2015/ % de estos casos a 2011.	-Focalizar y monitorear niños y niñas en riesgo de desnutrición mediante la elaboración de Base de Datos de Niños(as) en articulación con EPS, Madres Comunitarias, Madres Líderes de Familias en Acción, Comisaria de Familia, Red Unidos, ICBF e IPS y ESE.	Secretaría de Salud Municipal
-Reducir en un 80% los casos de interés en Salud Mental (VIF, Intento de suicidio).	15 casos S-Salud Mpal	-% de eventos de interés en Salud Mental a 2015/ % de eventos a 2011.	-Talleres de formación a padres de familia y docentes sobre importancia de la comunicación en familia, basado en autoestima y proyecto de vida.	



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
MUNICIPIO DE ARROYOHONDO
NIT: 806.004.900-6
"De la Mano con el Pueblo"



METAS A 2015	LÍNEA BASE	INDICADORES DE MEDICIÓN	ESTRATEGIAS	RESP
	-11			
-Reducir a cero los casos de TBC en el Municipio.	1 caso S-Salud Mpal -11	-No de casos de TBC a 2015 / No de casos a 2011.	-Promoción de la salud y prevención de la enfermedad mediante búsquedas activas comunitarias, a través de agentes educativos de EPS y promotoras de salud.	
-Garantizar al 100% de la población la accesibilidad, pertinencia y calidad en la prestación del servicio de salud.	45% S-Salud Mpal -11	- % accesibilidad, pertinencia y calidad en servicio de salud a 2015/ % al año 2011	-Charlas y estrategia de formación sobre buen uso, frecuencia y racionalización del Servicio de Salud, con énfasis en las áreas rurales y dispersas.	
Promover comportamientos saludables en el 100% de la población discapacitada	ND	-% de la población en discapacidad vinculada a los servicios de Salud.	-Realización de jornadas de canalización de población discapacitada y/o en situación de discapacidad e identificación de tipo de vinculación al SGSSS e inclusión en programas sociales.	
11.4.3.-Sub-Programa: "Salud con Garantías al Alcance de Todas y Todos"				



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
MUNICIPIO DE ARROYOHONDO
NIT: 806.004.900-6
"De la Mano con el Pueblo"



METAS A 2015	LÍNEA BASE	INDICADORES DE MEDICIÓN	ESTRATEGIAS	RESP
-Construir y dotar a la I.P.S. Centro de Salud con Cama de una sala ERA, sala de hospitalización con 6 camas; sala de rayo X acondicionada. En el área médica equipos básicos para la atención primaria en salud, 1 unidad odontológica y 1 portátil y equipos de laboratorio clínico y 1 ambulancia	3 camillas en urgencia y 2 Camas En sala de parto	- Sala de hospitalización construida y dotada con 6 camas -Sala de rayo X acondicionada. -Equipos básicos prioritarios para atención primaria en salud adquiridos -1 unidad odontológica adquirida -1 unidad odontológica portátil -Equipos de laboratorio clínico adquiridos 1 ambulancia adquirida (Monroy, San Joaquín y San Francisco)	-Gestionar ante FONADE la Estructuración del Estudio de Factibilidad del proyecto de "Dotación Centro de Salud con Cama de Arroyohondo". -Gestión ante la Gobernación de Bolívar, Min-Salud, Secretaría de Salud Departamental y Fondo de Compensación Regional.	Secretaría de Salud Municipal



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
MUNICIPIO DE ARROYOHONDO
NIT: 806.004.900-6
"De la Mano con el Pueblo"



METAS A 2015	LÍNEA BASE	INDICADORES DE MEDICIÓN	ESTRATEGIAS	RESP
-Realizar mantenimiento a las instalaciones físicas de los Centros de salud de corregimientos y urbanos. Dotar los Centros de Salud de los Corregimientos con equipos básicos de	5 Centros de Salud S-Salud Mpal	- Plan de gestión e inversión para el servicio de salud en los corregimientos , adoptado. -Obras de mejoramiento de Infraestructura física y de dotación de los Centros de Salud de los	- Diseñar, adoptar e implementar un Plan de Inversión en Salud para los Corregimientos. -En Monroy Impulsar: 1).- el mejoramiento de la infraestructura física, construir el cerramiento y mejorar la dotación del Centro de Salud; 2).- la implementación de la prestación del servicio de salud periódica (2 veces por semana), en Centro de Salud; 3).-	Secretaría de Salud Municipal



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
MUNICIPIO DE ARROYOHONDO
NIT: 806.004.900-6
"De la Mano con el Pueblo"



METAS A 2015	LÍNEA BASE	INDICADORES DE MEDICIÓN	ESTRATEGIAS	RESP
atención primaria en salud		corregimientos a 2015 realizadas.	ampliación de la cobertura de aseguramiento en salud; 4).- el acortamiento del tiempo de citas médicas; 5).- la implementación de actividades de Promoción y Prevención en Salud; el convenio con el Municipio de Mahates para la implementación del servicio de transferencia para pacientes en urgencia de San Francisco, Monroy (Arroyohondo) y San Joaquín (Mahates). -En San Francisco (Solabanda) impulsar: 1). la dotación completa del Centro de Salud; 2).- la implementación del servicio de atención de salud periódica (2 veces a la semana), en Centro de Salud; 3).- ampliación de la cobertura de aseguramiento; 3).- acortar tiempo de citas médicas; fortalecer las actividades de Promoción y Prevención en Salud.	



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
MUNICIPIO DE ARROYOHONDO
NIT: 806.004.900-6
"De la Mano con el Pueblo"



METAS A 2015	LÍNEA BASE	INDICADORES DE MEDICIÓN	ESTRATEGIAS	RESP
			<p>-En Sato impulsar: 1).- el cerramiento con muros de concreto del Centro de Salud; 2).- dotación completa del Centro de Salud; 3).- provisión de la Promotora de Salud y personal asistencial requerido por el Centro de Salud; 4).- acortar tiempo de citas médicas; 5).- implementar el servicio de transferencia para pacientes en urgencia.</p> <p>-En Pilón garantizar: 1).- la provisión de la Promotora de Salud; 2).- la dotación completa del Centro de Salud; 3).- la implementación del servicio de Atención de Salud periódica, en el Centro de Salud; 4).- la ampliación de la cobertura de aseguramiento; 5).-el fortalecimiento del programa de Promoción y Prevención en Salud; 6).-el acortamiento del tiempo de citas médicas; 7).- implementar el</p>	



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
MUNICIPIO DE ARROYOHONDO
NIT: 806.004.900-6
"De la Mano con el Pueblo"



METAS A 2015	LÍNEA BASE	INDICADORES DE MEDICIÓN	ESTRATEGIAS	RESP
			<p>servicio de transferencia a pacientes en urgencia.</p> <p>-En Machado aseguramiento de: 1).- dotación completa del Centro de Salud; 2).- implementar el servicio de atención en salud de manera periódica, en el C. S.; 3).- ampliación de la cobertura de aseguramiento en salud; 4).- acortamiento del tiempo de citas médicas; 5).- fortalecer el programa de Promoción y Prevención en Salud; 6).- cerramiento del C.S.; 7).- Implementar el servicio de transferencia a pacientes en urgencia.</p>	
Subprograma: Fortalecimiento Institucional del Sector Salud				
Elevar de nivel al Centro de Salud con Camas de Arroyohondo a Hospital Local.	NA	Hospital Local creado a 2015	<p>-Elaboración de Estudio de Factibilidad jurídica, técnica y administrativa para la conversión del Centro de Salud con Camas de Arroyohondo en Hospital Local</p> <p>-Presentación de proyectos ante el ministerio de la protección Social,</p>	Secretaría de Salud Municipal



METAS A 2015	LÍNEA BASE	INDICADORES DE MEDICIÓN	ESTRATEGIAS	RESP
			Secretaría de Salud Departamental y Fondos de Financiación del SGR	

11.5. PROGRAMA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y HABITABILIDAD "VIVE DIGNAMENTE"

Fundamento. Según datos del Censo DANE 2005 en el municipio existen 1.330 viviendas habitadas por 1.362 hogares, lo que indica un déficit cuantitativo de 32 viviendas. El 90% de las viviendas del Municipio de Arroyohondo se clasifica en los estratos 1 y 2 del SISBEN. Con ocasión de la ola invernal 2010-2011 fueron afectadas 185 viviendas que deben ser reubicadas y/o mejoradas pues se encuentran localizadas en zonas de alto riesgo de inundación (Secretaría de Planeación Municipal, 2011). Por otra parte, se estima el déficit cualitativo en 748 viviendas que deben ser mejoradas, de las cuales el 80% (598 viviendas) se encuentran en la zona rural y dispersa y el 20% en la zona urbana (150 viviendas). Del año 2005 al año 2011, el SISBEN registra un déficit de 150 viviendas aproximadamente.

Objetivo. Este programa tendrá por finalidad procurar para los habitantes del Municipio de Arroyohondo el goce efectivo del derecho a una vivienda digna y contribuir a mejorar la calidad de vida de las población en extrema pobreza, con especial énfasis de aquellas que habitan en zonas de alto riesgo no mitigable (orilla de ciénagas y caños); las que han sido afectadas por desastres naturales, los desplazados y víctimas del conflicto armado y los destechados históricos.

METAS A 2015	LÍNEA BASE	INDICADORES DE MEDICIÓN	ESTRATEGIAS	RESP
Construir 150 viviendas para reducir el déficit cuantitativo de viviendas en el municipio.	150 viviendas a déficit cuantitativo (SISBEN)	# de viviendas construidas a 2015/ déficit cuantitativo	-Estructuración y presentación de proyectos ante el Ministerio de Vivienda -Adquisición de lotes	Secretaría Planeación Municipal.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
MUNICIPIO DE ARROYOHONDO
NIT: 806.004.900-6
"De la Mano con el Pueblo"



METAS A 2015	LÍNEA BASE	INDICADORES DE MEDICIÓN	ESTRATEGIAS	RESP
	N, 2011)	de viviendas	para la ejecución de proyectos	
-Reubicar el 80% de las viviendas destruidas o averiadas por la ola invernal 2010/2011 mayoritariamente en la zona rural.	185 a reubicar (Censo Familiar, 2011)	-% de viviendas reubicadas al año 2015/ % de viviendas a reubicar.	-Gestión de cupo preferente, ante el Gobierno Nacional, para la construcción de nuevas viviendas -en carácter de reubicación-, destruidas o averiadas por la ola invernal de 2010 y 2011, y estar ubicadas en sitios de riesgo. -Promover alianzas con los diferentes organismos locales, nacionales y de cooperación internacional.	
-Disminuir en un 20% el déficit cualitativo de vivienda en los corregimientos y en la cabecera municipal (mejoramiento y/o reparaciones menores).	748 viviendas déficit cualitativo (SISBE N, 2011)	-Nº de viviendas mejoradas a 2015/ Nº viviendas por mejorar a 2011.	- Gestión ante el Gobierno Nacional de subsidios para mejoramiento de viviendas. -Gestión de recursos ante Gobernación de Bolívar, empresa Argos, RED UNIDOS y SGR	Secretaría Planeación Municipal.
-Lograr que el 100% de las viviendas del	82% (Electrificación)	-Nº de viviendas con	-Gestión ante la empresa operadora del servicio de energía	



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
MUNICIPIO DE ARROYOHONDO
NIT: 806.004.900-6
"De la Mano con el Pueblo"



METAS A 2015	LÍNEA BASE	INDICADORES DE MEDICIÓN	ESTRATEGIAS	RESP
municipio cuenten con la instalación de Energía Eléctrica domiciliaria -Gestionar la instalación de tres (3) transformadores para mejorar servicio domiciliario	2019 0	instalación de energía eléctrica a 2015/ N° con instalaciones a 2011. Transformadores instalados y funcionando	eléctrica y las entidades nacionales competentes.	
-Titular 800 predios urbanos y rurales y su correspondiente registro.	900 predios sin titular urbanos y rurales (Secretaría de Hacienda Mpal, 2011)	N° de predios titulados a 2015/ N° de predios por titular a 2011.	-Gestionar titulación ante el Ministerio de Vivienda y el INCODER -Estudio jurídico respecto de los derechos de propiedad y posesión sobre los bienes inmuebles urbanizados irregularmente. -Censo de población irregularmente urbanizada. -Jornadas de información y divulgación sobre los procedimientos a seguir para la legalización de los predios.	



11.6. PROGRAMA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y SANEAMIENTO BÁSICO "PRIMERO SANEAR"

Fundamento. La cobertura de los Servicios Públicos Domiciliarios en el Municipio de Arroyohondo a 31 de diciembre de 2011 es así: de Acueducto, el 85% en la cabecera municipal y de 45% en los corregimientos; Energía Eléctrica: 91% en la cabecera municipal y de 72% en los corregimientos; Alcantarillado 0% de funcionamiento (el municipio cuenta en la cabecera municipal con un 40% de redes instaladas); de Recolección de Basura: 76% en la cabecera Municipal. En los corregimientos no se presta; Alumbrado Público: 63% en la cabecera y de 12% en los corregimientos; Matadero Municipal: no existe el servicio; de Plaza de Mercado: no existe el servicio.

Objetivo. Este programa tiene por objeto promover y asegurar el acceso y disfrute de los Servicios Públicos Domiciliarios y de Saneamiento Básico para la población del Municipio de Arroyohondo, mejorando sustancialmente su cobertura, la calidad y oportunidad.

METAS A 2015	LÍNEA BASE	INDICADORES DE MEDICIÓN	ESTRATEGIAS	RESP
-Aumentar al 100% la cobertura del Servicio de Agua Potable en la Cabecera Municipal.	85% cobertura rural	-% de cobertura del Servicio de Agua Potable en la Cabecera a 2015/% de cobertura a 2011.	- Impulsar la instalación de las redes de acueducto y suministro de agua potable a Nueva Esperanza. -Diseñar, formular y presentar a la instancia correspondiente, en unión del Municipio de Mahates, el proyecto de Construcción del Acueducto Inter-Corregimental de Monroy-San Joaquín-San Francisco.	Secretaría Planeación Municipal
-Aumentar la cobertura del Servicio de Agua Potable en los corregimientos al 100%	45% cobertura rural	-% de cobertura del Servicio de Agua Potable en los Corregimientos a 2015/ % de cobertura a 2011.	-Diseñar y gestionar la	Empresas de Servicios públicos



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
MUNICIPIO DE ARROYOHONDO
NIT: 806.004.900-6
"De la Mano con el Pueblo"



METAS A 2015	LÍNEA BASE	INDICADORES DE MEDICIÓN	ESTRATEGIAS	RESP
			conexión de las redes de acueducto de los corregimientos de Sato y Machado al acueducto de la cabecera municipal. - Construcción de una represa en el Corregimiento de Moroy como fuente de provisión de Agua Potable	
Aumentar al 100% el sistema del Servicio Público Domiciliario de Alcantarillado (redes y laguna de oxidación) en la Cabecera Municipal y puesta en marcha de este servicio.	40%	-% del sistema de alcantarillado instalado en la cabecera funcionando a 2015/ % del sistema funcionando al año 2011.	-Diseño, formulación y presentación del proyecto de terminación de la construcción del Sistema de Alcantarillado de la Cabecera Municipal (redes y laguna de oxidación para la disposición final de las aguas servidas). -Contratación de obras del sistema municipal de alcantarillado	
-Construir 150 Unidades Sanitarias en los Corregimientos	NA	-# Unidades Sanitarias en Corregimientos y Nueva Esperanza construidas a 2015/ # a	-Diseñar y formular ante las entidades competentes el proyecto de construcción de 150 Unidades Sanitarias en los corregimientos y b Nueva Esperanza.	



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
MUNICIPIO DE ARROYOHONDO
NIT: 806.004.900-6
"De la Mano con el Pueblo"



METAS A 2015	LÍNEA BASE	INDICADORES DE MEDICIÓN	ESTRATEGIAS	RESP
		2011.	-Impulsar la construcción de Unidades Sanitarias en los corregimientos y Nueva Esperanza.	
-Construcción de un Matadero Público Regional.	0	-Matadero construido y funcionando a 2015.	-Promover convenio con los municipios de Calamar, Mahates, San Cristóbal y Soplaviento para el diseño y formulación del proyecto de Construcción del Matadero Público Regional. -Presentación del proyecto de Matadero Público Regional al Fondo de Desarrollo Regional. -Impulsar la construcción del Matadero Público Regional.	
-Aumentar a tres (3) días a la semana la periodicidad del Servicio Público de Recolección y Disposición Final de Basura en la Cabecera.	2 días S-Plan eación Mpal /11	-Periodicidad semanal de la prestación del Servicio Público de Recolección de Basura a 2015/ periodicidad a	-Gestionar y asegurar la Prestación del Servicio Público de Recolección y Disposición durante tres (3) días a la semana. -Gestionar e impulsar la adquisición de un vehículo recolector de	Secretaría Planeación Municipal Secretaría Planeación



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
MUNICIPIO DE ARROYOHONDO
NIT: 806.004.900-6
"De la Mano con el Pueblo"



METAS A 2015	LÍNEA BASE	INDICADORES DE MEDICIÓN	ESTRATEGIAS	RESP
		2011.	basura.	ación Municipal
-Aumentar al 100% la cobertura del Servicio de Alumbrado Público en la cabecera municipal y mantenerlo.	60%	-% de Cobertura del Servicio de Alumbrado Público en la cabecera a 2015/ % a 2011.	-Formular y ejecutar el proyecto de ampliación del Servicio de Alumbrado Público en la Cabecera Municipal. -Diseñar y adoptar la reglamentación tarifaria correspondiente.	
-Aumentar al 24% la cobertura del Servicio de Alumbrado Público en los corregimientos.	12%	-% de Cobertura del Alumbrado Público en los Corregimientos a 2015/ % a 2011.	-Diseñar, formular y ejecutar el proyecto de ampliación del Servicio de Alumbrado Público en los corregimientos.	
-Ampliación del Servicio Público Domiciliario de Gas Natural en los Corregimientos de Monroy y San Francisco.	0	Servicio de gas natural instalado y funcionando a 2015	-Gestionar la instalación del Servicio ante la empresa GASES DEL CARIBE y/ SURTIGAS	
-Gestión para la ampliación del servicio de Televisión por Cable e Internet	NA	-# de actividades de gestión realizadas a 2015	-Gestionar e impulsar la instalación del Servicio de Televisión por Cable y de Internet en los Corregimientos ante el	



METAS A 2015	LÍNEA BASE	INDICADORES DE MEDICIÓN	ESTRATEGIAS	RESP
en el municipio			Ministerio de las TIC y SGR.	
-Instalación de una emisora comunitaria en Arroyohondo.	0	-Emisora Comunitaria instalada y funcionando a 2015	-Presentar y tramitar el proyecto de la Emisora Comunitaria ante el Ministerio de las TIC.	

11.7. PROGRAMA MUNICIPAL "CULTURA, ARTE Y MUSICA PARA MOSTRAR A ARROYOHONDO"

Fundamento. El Municipio de Arroyohondo requiere fortalecer su política de cultura; asimismo adolece de escenarios y espacios apropiados donde fluyan masivamente las prácticas de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas de sus habitantes.

Objetivo. El objetivo de este programa radica en promover y fomentar el acceso a la cultura y al arte en igualdad de oportunidades a toda la población, especialmente a los niños, adolescentes y jóvenes, contribuyendo así al logro de la equidad e inclusión social.

METAS A 2015	LÍNEA BASE	INDICADORES DE MEDICIÓN	ESTRATEGIAS	RESP
Descentralizar la administración de la cultura en el municipio mediante la creación del Instituto Municipal de Cultura "Bernabé"	0	Instituto creado y en funcionamiento al año 2015 y sistema de cultura fortalecido a esa fecha	-Preparación, elaboración y presentación al Concejo Municipal los Proyectos de Acuerdo de: "Creación y adopción del Sistema Municipal de Cultura, Arte y Música"; "Creación y reglamentación del Instituto Municipal de	Sec. de Educación y Cultura/Oficina de cultura



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
MUNICIPIO DE ARROYOHONDO
NIT: 806.004.900-6
"De la Mano con el Pueblo"



METAS A 2015	LÍNEA BASE	INDICADORES DE MEDICIÓN	ESTRATEGIAS	RESP
Ospino" y fortalecer el Sistema Municipal de Cultura"			Cultura, Arte y Música". -Impulsar el funcionamiento periódico del "Consejo Municipal de Cultura, Arte y Música".	
-Elaborar e implementar la "Agenda Municipal de Cultura, Arte y Música", que genere capacidades y oportunidades de desarrollo personal y colectivo y el fortalecimiento de organizaciones y el talento de la Cultura, el Arte y la Música.	0	-Agenda de Cultura, Arte y Música desarrollada a 2015.	-Identificación y convocatoria de las organizaciones culturales, artísticas y de música del Municipio, para la concertación de la Agenda Cultural y Artística y de Música. -Priorizar e implementar para la Agenda de Cultura, Arte y Música, de por lo menos ochenta (80) programas o eventos de fomento a las manifestaciones culturales, artísticas y de Música del Municipio.	
-Identificar y apoyar la formación y funcionamiento de las Industrias culturales (artes, música, danzas, etc.).	NA	-# de organizaciones y actividades en emprendimiento cultural, artístico y de música	-Fomentar la creación de un Festival o Evento Cultural y de arte anual en la cabecera y en cada corregimiento. -Formular proyectos culturales y de arte ante el Ministerio de Cultura y	



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
MUNICIPIO DE ARROYOHONDO
NIT: 806.004.900-6
"De la Mano con el Pueblo"



METAS A 2015	LÍNEA BASE	INDICADORES DE MEDICIÓN	ESTRATEGIAS	RESP
		apoyadas a 2015.	el Departamento de Bolívar. -Apoyo a las fiestas tradicionales. -Identificar organizaciones para la formación en emprendimiento de cultura, arte y música. -Promover convenios para la financiación y el funcionamiento de organizaciones en emprendimiento cultural y de arte.	
-Fomentar y apoyar la lectura y la escritura y facilitar la circulación y acceso a la información y el conocimiento.	NA	-Nº de acciones de fomento y apoyo a la lectura, escritura y acceso a la información y el conocimiento, realizadas a 2015.	-Mejoramiento de la conectividad de la Biblioteca Pública Municipal, con plataformas de información, software y hardware. -Mejoramiento de la dotación de la Biblioteca Pública Municipal con medios audiovisuales equipamiento y nuevas selecciones -Implementación de Bibliotecas Públicas en	



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
MUNICIPIO DE ARROYOHONDO
NIT: 806.004.900-6
"De la Mano con el Pueblo"



METAS A 2015	LÍNEA BASE	INDICADORES DE MEDICIÓN	ESTRATEGIAS	RESP
			los Corregimientos. -Formación de bibliotecarios. -Circulación y acceso al material bibliográfico para todos los ciudadanos. -Establecimiento de programas para promover y facilitar el acceso de la población a las bibliotecas.	
-Adoptar y realizar programas y acciones especiales para contribuir al desarrollo integral de los niños(as) de 0 a 6 Años.	NA	-Nº de programas y acciones especiales, para contribuir al desarrollo integral de los niños(as) de 0 a 6 años, realizados a 2015.	-Promover el ejercicio de los derechos culturales y artísticos, a través de los lenguajes expresivos y estéticos. -Dotación a bibliotecas y/o centros integrales de atención a la primera infancia, con material bibliográfico, audiovisual, musical y lúdico. -Articulación de las familias a los programas y acciones de desarrollo integral de los niños de 0 a 6 años.	



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
MUNICIPIO DE ARROYOHONDO
NIT: 806.004.900-6
"De la Mano con el Pueblo"



METAS A 2015	LÍNEA BASE	INDICADORES DE MEDICIÓN	ESTRATEGIAS	RESP
			<p>-Implementación de dos (2) programas de formación cultural y artística para la primera infancia, a 20 padres de familia y responsables del cuidado de niños y niñas.</p> <p>-Vinculación de 20 familias y 200 niños y niñas a los programas de formación cultural y artística de primera infancia.</p> <p>-Dotación de las bibliotecas de las sedes escolares de transición y básica primaria de los corregimientos y en la cabecera municipal.</p>	
-Implementar programas, proyectos y procesos especiales de fomento a la Formación Artística, Musical y de Creación Cultural, a toda la población	0	-No de programas, procesos y acciones de fomento a la Formación Artística, Musical y de Creación Cultural, realizadas a 2015.	<p>-Fortalecimiento de la Escuela Municipal de Cultura, Artes y Música.</p> <p>-Profesionalización de formadores, dotación, formalización, entrega de materiales pedagógicos y circulación y acceso a contenidos culturales.</p> <p>-Impulso y apoyo a la</p>	Sec. de Educación y Cultura/Oficina de Cultura



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
MUNICIPIO DE ARROYOHONDO
NIT: 806.004.900-6
"De la Mano con el Pueblo"



METAS A 2015	LÍNEA BASE	INDICADORES DE MEDICIÓN	ESTRATEGIAS	RESP
			<p>formación y dotación de siete (7) grupos culturales, artísticos y musicales, a razón de uno (1) por cada corregimiento y dos (2) en la cabecera municipal.</p> <p>-Impulsar y apoyar la formación y dotación de Banda de Música Folclórica y Conjunto de Música Vallenata.</p> <p>-Gestionar la provisión de Profesores de Música en las Sedes Educativas de las IEO, para fomentar y apoyar los procesos de formación artísticas de niños y niñas en las distintas expresiones musicales y de décima.</p> <p>-Formulación y presentación de ocho (8) proyectos de fomento de la cultura, el arte y la música, para ser financiados por el Ministerio de Cultura, el Departamento de Bolívar y otras entidades.</p>	



METAS A 2015	LÍNEA BASE	INDICADORES DE MEDICIÓN	ESTRATEGIAS	RESP
-Crear, reglamentar y construir el "Centro de Recreación y Aprovechamiento del Tiempo Libre de Arroyoceiba".	0	-Centro de Recreación y Aprovechamiento del Tiempo Libre Arroyoceiba creado y construido a 2015.	-Elaboración del proyecto "Construcción del Centro de Recreación y Aprovechamiento del Tiempo Libre Arroyoceiba"; y gestionar su financiación ante el Min-Cultura, Min-Educación y Departamento de Bolívar.	Sec. de Educación y Cultura
-Construcción de "Aulas Máximas en las Sedes Educativas de las IEO de los Corregimientos", para realización de actividades culturales, artísticas y musicales.	0	# de aulas construidas al año 2015	-Formulación del proyecto "Construcción de las Aulas Máximas en las Sedes Educativas de las IEO de los Corregimientos", para realización de actividades culturales, artísticas y musicales; y gestionar su financiación ante el Min-Cultura, Min-Educación y Departamento de Bolívar.	Sec. de Educación y Cultura

11.8. PROGRAMA MUNICIPAL DE RECREACION, DEPORTE Y ACTIVIDAD FÍSICA "RECREACION Y DEPORTE PARA MOSTRAR A ARROYOHONDO".

Fundamento. El Municipio de Arroyohondo presenta una infraestructura de recreación y deporte que debe ser mejorada en su parte física y de dotación.

Objetivo.- Este programa tendrá como objetivo el mejoramiento de la infraestructura física y la dotación de escenarios y espacios para la Recreación,



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
MUNICIPIO DE ARROYOHONDO
NIT: 806.004.900-6
"De la Mano con el Pueblo"



el Deporte y las Actividades Físicas; y fomentar hábitos saludables en los habitantes del Municipio de Arroyohondo, basados en la práctica de la Recreación, el Deporte y la Actividad Física, que contribuyan a prevenir enfermedades crónicas no transmisibles, la construcción de una cultura ciudadana y comunitaria de integración, inclusión social y convivencia social pacífica.

METAS A 2015	LÍNEA A BASE	INDICADORES DE MEDICIÓN	ESTRATEGIAS	RESP
-Fortalecer y consolidar el "Sistema Municipal de Recreación, Deporte y Actividad Física".	NA	- Instituto Municipal de Deporte y Recreación reestructurado a 2015.	-Evaluación y fortalecimiento del Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Arroyohondo. -Fomentar el funcionamiento periódico de la "Junta Municipal de Deporte", para la concertación y adopción de las políticas, programas y actividades, de Recreación, Deporte y Actividades Físicas. -Creación y puesta en funcionamiento de la Escuelas de Formación Deportiva	Instituto de Deporte y Recreación
-Elaboración concertada y adopción de la "Agenda Municipal de Recreación,	0	-Agenda Municipal de Recreación, Deporte y Actividades Físicas,	-Formación del Equipo Trabajo de la Alcaldía para la elaboración del de la "Agenda Municipal de Recreación,	



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
MUNICIPIO DE ARROYOHONDO
NIT: 806.004.900-6
"De la Mano con el Pueblo"



METAS A 2015	LÍNEA A BASE	INDICADORES DE MEDICIÓN	ESTRATEGIAS	RESP
Deporte, y Actividad Física de Arroyohondo.		adoptada a 2015.	Deporte y Actividad Física". -Reunión de concertación con las comunidades para identificar las acciones de la "Agenda Municipal de Recreación, Deporte y Actividad Física".	
-Construir, constituir, adecuar y dotar escenarios, espacios e instalaciones para la Recreación, el Deporte y la Actividad Física, en el Municipio.	0	- Escenarios, espacios e instalaciones para la Recreación, el Deporte y la Actividad Física construidos, constituidos y dotados a 2015.	-Gestionar ante FONADE el diseño y elaboración de los proyectos de "Construcción del Coliseo Cubierto Municipal en Arroyohondo" y "Construcción del Estadio de Béisbol Municipal, en Arroyohondo. -Identificación y adquisición de los Lotes de terreno para la construcción del Coliseo Cubierto Municipal en Arroyohondo y del Estadio de Beisbol Municipal en Arroyohondo.	



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
MUNICIPIO DE ARROYOHONDO
NIT: 806.004.900-6
"De la Mano con el Pueblo"



METAS A 2015	LÍNEA A BASE	INDICADORES DE MEDICIÓN	ESTRATEGIAS	RESP
			<p>-Presentación de los proyectos "Construcción del Coliseo Cubierto Municipal" y "Construcción del Estadio de Béisbol Municipal", al Fondo de Compensación Regional, Departamento de Bolívar (IDERBOL), COLDEPORTE, para su financiación.</p> <p>-Mantenimiento y mejoramiento de las Canchas de Fútbol de la cabecera Municipal y de los Corregimientos - Machado, Sato, Pílon, San Francisco y Monroy.</p> <p>-Impulso de obras de mantenimiento, cerramiento e iluminación de los Polideportivos de la cabecera municipal.</p> <p>-Construcción de la Cubierta de las graderías de la cancha de Fútbol de la cabecera</p>	



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
MUNICIPIO DE ARROYOHONDO
NIT: 806.004.900-6
"De la Mano con el Pueblo"



METAS A 2015	LÍNEA A BASE	INDICADORES DE MEDICIÓN	ESTRATEGIAS	RESP
			<p>-Impulsar obras de mantenimiento y mejoramiento en los Polideportivos de los Corregimientos, así:</p> <p>Monroy: iluminación y cerramiento;</p> <p>San Francisco: iluminación, cerramiento lateral y construcción de graderías;</p> <p>Sato: iluminación y cerramiento;</p> <p>Pilón: Terminación de la cancha, cerramiento, iluminación y construcción de gradas;</p> <p>Machado: Construcción del Polideportivo;</p> <p>Nueva Esperanza, iluminación.</p> <p>-Dotación de implementos y equipos para la Recreación, el Deporte y la Actividad Física, en las diferentes modalidades.</p>	



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
MUNICIPIO DE ARROYOHONDO
NIT: 806.004.900-6
"De la Mano con el Pueblo"



METAS A 2015	LÍNEA A BASE	INDICADORES DE MEDICIÓN	ESTRATEGIAS	RESP
-Diseñar y desarrollar programas y acciones para el "Mejoramiento del Ambiente Institucional y Social para el Fortalecimiento de la Recreación, el Deporte y actividades Físicas.	NA	-Programas y acciones de mejoramiento del ambiente para la Recreación, el Deporte y Física desarrolladas a 2015.	-Diseñar y adoptar programas de formación en Recreación, Deporte y Actividad Física desarrollar -en convenio con IDERBOL y/o los Municipios aledaños, u otras entidades-. -Impulsar la asignación de instructores de Recreación y Deporte, en convenio con el Departamento de Bolívar (IDERBOL), los Municipios aledaños y otras entidades o empresas competentes. -Diseñar y adoptar programas - actividades y eventos- Recreativos, Deportivos y de Actividad Física en el Municipio (cabecera-corregimientos), con enfoque de ciclo vital (niños, adolescentes, jóvenes, adultos y	



METAS A 2015	LÍNEA A BASE	INDICADORES DE MEDICIÓN	ESTRATEGIAS	RESP
			<p>adulto mayor) y de género.</p> <p>-Impulsar la capacitación y formación a 10 personas en identificación de recurso humano sobresaliente, en las diferentes disciplinas deportivas practicadas en el municipio.</p> <p>-Realización de talleres de recreación, deporte y actividad física.</p>	

11.9. PROGRAMA DE PROTECCIÓN Y ATENCIÓN A POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

Fundamento. El Municipio de Arroyohondo carece de programas encaminados a garantizar los derechos constitucionales y legales consagrados en beneficio de sectores de poblaciones como las mujeres, los grupos étnicos, personas en situación de discapacidad, el adulto mayor, las víctimas del conflicto armado, los desplazados y la población LGTBI (lesbianas, gay, transexuales, bisexuales e intersexuales).

Objetivo. Este programa consiste en la protección de los derechos fundamentales y la atención a las necesidades básicas de los sectores de poblaciones excluidos, discriminados y/o marginados, en los términos y condiciones establecidos por la Constitución Política y las leyes colombianas.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
MUNICIPIO DE ARROYOHONDO
NIT: 806.004.900-6
"De la Mano con el Pueblo"



METAS A 2015	LÍNEA A BASE	INDICADORES DE MEDICIÓN	ESTRATEGIAS	RESP
-Fortalecimiento del Consejo Municipal de Política Social, en los términos y condiciones establecidos por el Decreto 1137/99.	NA	-Consejo Municipal de Política Social consolidado a 2015	Formulación e implementación de la Agenda del CPS municipal para ajustarla a los lineamientos del nuevo plan de Desarrollo	Alcalde
11.9.1.- Sub-Programa: Protección y Atención a la Mujer "PRIMERO LAS DAMAS":				
Promover la inclusión de la mujer en la vida política, social, económica y cultural del municipio y en participación comunitaria.	NA	# de actividades de promoción al año 2015	Campañas de socialización y sensibilización sobre los derechos de la mujer	Sec. del Interior/ Comisaría de Familia.
-Darle participación a la mujer en el 30%, de los cargos de dirección del Municipio.	NA	-% de Mujeres en cargos directivos del Municipio/cargos directivos del Municipio.	-Designación de Mujeres del Municipio en cargos Directivos de la Administración Municipal Arroyohondo. -Diseñar y adoptar un "Plan de Prevención y Atención contra la violencia hacia la Mujer"	Alcalde / Sec. del Interior/
-Adoptar y desarrollar medidas de prevención de la Violencia contra la Mujer	0	-# de actividades de prevención implementadas al año 2015	-Diseñar y adoptar	



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
MUNICIPIO DE ARROYOHONDO
NIT: 806.004.900-6
"De la Mano con el Pueblo"



METAS A 2015	LÍNEA A BASE	INDICADORES DE MEDICIÓN	ESTRATEGIAS	RESP
- Atención oportuna, permanentemente y con enfoque de ciclo vital, étnico y territorial, a la Mujer del Municipio de Arroyohondo, víctima de violencia, de cualquier naturaleza.	NA	-Nº de casos de violencia a Mujeres atendidos a 2015/Nº de casos atendidos a 2011.	una "Agenda de prevención y atención contra la violencia hacia la Mujer -Campañas permanentes para prevenir la violencia contra las mujeres e incentivar la denuncia de casos. -Atención de hogares en prevención de la violencia intrafamiliar y otros factores de vulneración de derechos. -Inclusión de temáticas de violencia contra las mujeres en el Consejo Municipal de Política Social. -Fortalecimiento de la red de no violencia contra las mujeres y promoción de la mesa de seguimiento al cumplimiento de la ley 1257 de 2008. -Capacitar a funcionarios de la Alcaldía en atención	Comisaría de Familia.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
MUNICIPIO DE ARROYOHONDO
NIT: 806.004.900-6
"De la Mano con el Pueblo"



METAS A 2015	LÍNEA A BASE	INDICADORES DE MEDICIÓN	ESTRATEGIAS	RESP
			<p>integral a la Mujer Víctima de violencia de género.</p> <p>-Implementación en las Instituciones Educativas del Municipio, de procesos pedagógicos que transformen la cultura machista y de discriminación y violencia contra las mujeres.</p> <p>-Formulación de cuatro (4) proyectos de Atención Integral a la Mujer del Municipio de Arroyohondo y presentarlo, para su financiación, al Dpto. de Bolívar y Entidades nacionales competentes.</p>	
11.9.2. Sub-Programa: Atención Integral a la Discapacidad "ARROYOHONDO PUEDE"				
-Constitución y consolidación del Consejo Municipal de Discapacidad (Ley 1145/07).	0	-Consejo Municipal de Discapacidad consolidado a 2015.	-Elaborar y expedir el Acto Administrativo de constitución del "Consejo Municipal de la Población en Situación de Discapacidad".	Comisaría de Familia / Sria del



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
MUNICIPIO DE ARROYOHONDO
NIT: 806.004.900-6
"De la Mano con el Pueblo"



METAS A 2015	LÍNEA A BASE	INDICADORES DE MEDICIÓN	ESTRATEGIAS	RESP
-Diseñar, adoptar y desarrollar programas, medidas y acciones de atención integral y generación de capacidades y oportunidades para la población en Situación de Discapacidad.	NA	-Nº de programas y acciones de atención y generación de capacidad y oportunidad a la población en Discapacidad, desarrolladas a 2015.	<p>-Diseñar, adoptar e implementar el "Plan Municipal de Atención a la Población en Situación de Discapacidad".</p> <p>-Elaboración y adopción de la "Agenda de Atención Integral a la Población en Situación de Discapacidad".</p> <p>-Realización de seis (4) foros municipales sobre sensibilización e inclusión social de la Población en Situación de Discapacidad.</p> <p>-Promover y gestionar el otorgamiento de cupos preferenciales a la Población en Situación de Discapacidad, por parte de Instituciones de Educación para el Trabajo y Educación Superior.</p> <p>-Promover la</p>	Interi or Munic ipal



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
MUNICIPIO DE ARROYOHONDO
NIT: 806.004.900-6
"De la Mano con el Pueblo"



METAS A 2015	LÍNEA A BASE	INDICADORES DE MEDICIÓN	ESTRATEGIAS	RESP
			<p>aplicación de la metodología de Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC), especialmente en los corregimientos.</p> <p>-Entrega de ayudas técnicas a personas en situación de discapacidad, del nivel 1 y 2 del SISBEN.</p> <p>-Implementación de Patios Productivos para Madres Cabeza de Hogar con hijos con discapacidad, del nivel 1 y 2 del SISBEN.</p> <p>-Promover y apoyar la elaboración de planes de negocios productivos por parte de personas en situación de discapacidad, de estratos 1 y 2 del SISBEN, y propender por su financiación.</p>	
11.9.3. Sub-Programa: Protección y Atención al Adulto Mayor "ARROYOHONDO DIGNO"				



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
MUNICIPIO DE ARROYOHONDO
NIT: 806.004.900-6
"De la Mano con el Pueblo"



METAS A 2015	LÍNEA A BASE	INDICADORES DE MEDICIÓN	ESTRATEGIAS	RESP
-Formular e implementar la Agenda Municipal de Atención al Adulto Mayor con un mínimo de 10 acciones anuales de aseguramiento de la restitución y pleno disfrute de los derechos de los Adultos Mayores del Municipio (Ley 1276/09).	NA	-Nº de acciones y medidas, para asegurar el disfrute de los derechos de los Adultos Mayores, adoptados y desarrollados a 2015/Nº de éstos a 2011.	-Elaboración y/o actualización del CENSO de Adulto Mayor del Municipio de Arroyohondo. -Realización de 4 foros municipales sobre sensibilización e inclusión social del Adulto Mayor. -Promover la realización de eventos de integración socio familiar, que beneficien al Adulto Mayor. -Promoción y aseguramiento de asistencia social, sanitaria, alimentaria, recreativa y de formación para mejorar la calidad de vida de los Adultos Mayores. -Readecuación de las Instalaciones del Centro de Vida, para su mejoramiento. -Implementación del modelo de	Sria del Interior Municipal



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
MUNICIPIO DE ARROYOHONDO
NIT: 806.004.900-6
"De la Mano con el Pueblo"



METAS A 2015	LÍNEA A BASE	INDICADORES DE MEDICIÓN	ESTRATEGIAS	RESP
			empoderamiento y liderazgo social con perspectiva de Adulto Mayor. -Fortalecimiento cultural Y artístico de las organizaciones de Adultos Mayores.	
Identificar a la población analfabeta de adultos mayores y alfabetizarlos	ND	# de personas alfabetizadas/ # de personas identificadas	-Vincular estudiantes de 11º del IEO a la realización de las jornadas de alfabetización	
Lograr que el 90% de los adultos mayores del municipio reciban el subsidio Properar	ND	# de adultos mayores con subsidios a2015/ #de adultos mayores censados a 2012	Gestionar ante el Ministerio de la Protección Social la ampliación de cobertura del programa de adulto mayor	
11.9.4. Sub-Programa: Promoción y Protección de los Derechos Humanos "ARROYOHONDO HUMANITARIO Y TOLERANTE"				
-Diseñar y desarrollar acciones y medidas encaminadas a la promoción y protección de los Derechos	0	-Acciones sobre promoción y protección de los Derechos Humanos desarrollados a 2015 /Nº de	-Promover la Institucionalización de la Ruta de Prevención de la violación a los DDHH y protección de la Sociedad civil.	Sria del Interior Municipal



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
MUNICIPIO DE ARROYOHONDO
NIT: 806.004.900-6
"De la Mano con el Pueblo"



METAS A 2015	LÍNEA A BASE	INDICADORES DE MEDICIÓN	ESTRATEGIAS	RESP
Humanos en el Municipio.		éstas a 2011.	-Diseño, adopción e implementación del "Plan Municipal de Promoción y Protección de los Derechos Humanos".	
-Adoptar y desarrollar acciones y medidas encaminadas a garantizar la restitución, reinserción a la vida familiar y social y el pleno disfrute de los derechos de las personas Habitantes de la Calle.	0	-Programas y acciones sobre restitución, y disfrute de los derechos de Habitantes de la Calle desarrollados a 2015 /Nº de éstas a 2011.	-Fomentar la capacitación sobre derechos de la población LGBTI ¹ , DDHH, DIH, ESCNNA ² , Trata de Personas, Minorías Étnicas, y a la Asociación. -Velar por la adopción en las IEO de la cátedra de derechos humanos y convivencia.	
-Adoptar y desarrollar acciones y medidas encaminadas a garantizar el respeto, reconocimiento de la Diferencia Étnica y Sexual, y su inclusión social.	0	-Programas y acciones sobre reconocimiento y respeto de la diferencia Étnica y Sexual e inclusión social desarrollados a 2015 /Nº de éstas a 2011.	-Asegurar la protección a las Mujeres en situación de desplazamiento, y garantizar sus derechos humanos integrales, en consonancia con: el Plan Nacional de Desarrollo, el CONPES 3712 (Plan de financiación de	

¹ Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transexuales, Intersexuales (LGTBI)

² Explotación Sexual Comercial de Niños Niñas y Adolescentes (ESCNNA)



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
MUNICIPIO DE ARROYOHONDO
NIT: 806.004.900-6
"De la Mano con el Pueblo"



METAS A 2015	LÍNEA A BASE	INDICADORES DE MEDICIÓN	ESTRATEGIAS	RESP
			<p>sostenibilidad de la Ley 1448 de 2011) y el Auto 092 2008, de seguimiento a la Sentencia T- 025.</p> <p>-Asegurara la atención integral, a las VCA³, que hayan declarados los hechos ante el Ministerio Público, en concordancia con los artículos 47 y 64 de la ley 1448/2011.</p> <p>-Formación y capacitación para el desempeño laboral a la totalidad de las VCA que lo soliciten.</p> <p>-Promover capacitación a funcionarios públicos municipales sobre los derechos de la población LGBTI.</p> <p>-Promover la formación de una cultura ciudadana respetuosa y tolerante de la población LGBT.</p>	

³ Víctimas del Conflicto Armado



**SEGUNDO EJE:
PRODUCCIÓN ECONÓMICA, SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL Y
HABITABILIDAD**

ARTÍCULO 12: FINALIDAD. La Política Económica, Ambiental y de Habitabilidad del Municipio de Arroyohondo, tiene como finalidad lograr el crecimiento económico y el mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar social del pueblo de este Municipio, sin agotar la base de los recursos naturales renovables en que se sustenta, ni deteriorar el medio ambiente o el derecho de las generaciones futuras a utilizarlo para la satisfacción de sus propias necesidades.

ARTÍCULO 13: OBJETIVOS. Son objetivos de la Política Económica, Ambiental y de Habitabilidad los siguientes:

13.1. Promover una nueva cultura del desarrollo para lograr un sano equilibrio entre el bienestar de la población y el medio ambiente a través del fomento a una producción limpia basada en un cambio tecnológico y el desarrollo de una gestión ambiental que permita la renovación del capital natural, prevenga el deterioro ambiental y proteja las potencialidades de los recursos naturales locales del territorio municipal.

13.2. Mejorar el ingreso de la población a través del fomento del empleo, el autoempleo y el emprendimiento.

ARTÍCULO 14. PROGRAMAS DE INVERSIÓN. La Política Económica, Ambiental y de Habitabilidad Municipal de Arroyohondo se desarrollará a través de los siguientes programas y subprogramas de inversión:

14.1. Programa Municipal de Crecimiento Económico con Inclusión Social para la Competitividad "CAMPO Y CIUDAD INTEGRADOS".

14.2. Programa Municipal de Infraestructura y Movilidad Urbana y Rural para la Competitividad "ARROYOHONDO SE MUEVE".

14.3. Programa Municipal de Gestión del Riesgo para la Sostenibilidad "ARROYOHONDO SOSTENIBLE".



14.4. Gestión Ambiental para el Cambio de Vida "AMBIENTE PARA LA PROSPERIDAD".

ARTÍCULO 15: PROGRAMA MUNICIPAL DE CRECIMIENTO ECONÓMICO PARA LA COMPETITIVIDAD "CAMPO Y CIUDAD INTEGRADOS".

Fundamento. La economía del Municipio de Arroyohondo depende del sector agropecuario, que representa el 70% de la producción general, seguida por un 20% en comercio informal y un 10 % de servidores públicos, destacándose como subsector líder la explotación ganadera en pequeña y mediana escala y luego la pequeña explotación agrícola de subsistencia realizada por campesinos que cultivan principalmente maíz, yuca, ñame, frijol, plátano y algunas hortalizas. Como consecuencia de la ganarización de las tierras aptas para la agricultura, los campesinos no cuentan con parcelas donde desarrollar sus cultivos. La pesca es realizada por el sector rural en los complejos cenagosos de Machado, Pilón y Sato, pero debido a los problemas ambientales de estos humedales generados por factores como la sedimentación, la colmatación y la pesca ilegal con artes de pesca no autorizados, ha disminuido la fauna ictiocola y con ello se ha desmejorado la calidad de vida de la población pesquera. Los altos índices de pobreza económica y material que registra la población del Municipio, de desempleo y subempleo, la dependencia de su economía al sector primario, las altas tasas migratorias de su población (Barranquilla, Cartagena y Venezuela), la escasa formación de mano de obra calificada (bajo nivel de capital humano), las grandes limitaciones de acceso al crédito financiero, la falta de cultura emprendedora, la aversión al riesgo, las dificultades de acceder a la información pertinente y la ausencia de un organismo que promueva, lidere y coordine las iniciativas empresariales y de negocio de la comunidad, que ofrezca y canalice oportunidades que apoyen dichas iniciativas en asocio con los diferentes sectores económicos, centros académicos, organizaciones sociales y la comunidad, son entre otros, factores que afectan la situación económica de la población del Municipio de Arroyohondo.

Objetivo.- Este Programa tendrá como objetivo restablecer y garantizar los derechos económicos de la población en mayor situación de pobreza y vulnerabilidad, especialmente los derechos al trabajo y a la propiedad, mediante el fortalecimiento de capacidades productivas y competitivas, habilidades empresariales y la generación de nuevas oportunidades de mercado.

Este Programa estará sustentado en el encadenamiento de las siguientes acciones: CAPACITACIÓN + INTERMEDIACIÓN + FINANCIAMIENTO + ACOMPAÑAMIENTO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN y la DIVERSIFICACIÓN de



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
MUNICIPIO DE ARROYOHONDO
NIT: 806.004.900-6
"De la Mano con el Pueblo"



las oportunidades de inclusión productiva para el EMPLEO, el AUTOEMPLEO y el EMPRENDIMIENTO.

METAS A 2015	LÍNEA BASE	INDICADORES DE MEDICIÓN	ESTRATEGIAS	RESP
15.1.-Sub-Programa: Formación de Capacidades Laborales Para el Empleo, Autoempleo y el Emprendimiento (FOCA):				
-Elaborar el Censo Económico y Empresarial Municipal (CEEM) para la identificación de fami-empresas y microempresas informales a ser apoyadas.	0	-Censo Económico y Empresarial Municipal (CEEM) elaborado a 2015.	-Adoptar e implementar el "Sistema Municipal de Orientación y Referenciación de Oportunidades de Empleo, Autoempleo y Emprendimiento (SIMOE)", para garantizar la articulación de la oferta intersectorial.	Sria de Planeación Municipal -UDE-RED UNIDOS
- Diseñar, adoptar y desarrollar acciones y medidas encaminadas a generar oportunidades de empleo, autoempleo y emprendimiento, a 200 jóvenes y adultos en situación de pobreza.	0	-Nº de jóvenes y adultos, en situación de pobreza, con oportunidades de empleo y auto empleo apoyado a 2015.	-Promover la creación y reglamentación el "Comité Estratégico Municipal de Productividad y Emprendimiento (CEMPRENDE)". -Formar el Equipo de Trabajo y contratar la consultoría o asesoría para la realización del "Censo Económico	Sria de Planeación Municipal -UDE-RED UNIDOS
-Realizar 4 Ferias para la Innovación Productiva, en especial, en el sector agrícola,	0	-# de Ferias para Innovación Productiva realizadas a		Sria de Planeación Municipal



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
MUNICIPIO DE ARROYOHONDO
NIT: 806.004.900-6
"De la Mano con el Pueblo"



METAS A 2015	LÍNEA BASE	INDICADORES DE MEDICIÓN	ESTRATEGIAS	RESP
ganadero y acuícola.		2015.	y Empresarial Municipal (CEEM)", para la identificación de FAMIEMPRESAS y MICROEMPRESAS a ser apoyadas.	pal -UDE- / RED UNIDOS
-Realizar 8 cursos de formación en competencias laborales en industria manufacturera con apoyo del SENA, ONGs y Agencias de Cooperación nacionales e internacionales	0	-Nº de Cursos de Formación en Competencias Laborales en Industria Manufacturera, realizados a 2015.	-Constituir la creación y reglamentación del "Centro Virtual Municipal de Información de Oferta de Servicios Públicos y Privados para el Empleo, el Autoempleo y el Emprendimiento (CEVIOS)". -Gestionar la celebración de convenio con el SENA para la formación de competencias laborales en los sectores agropecuario, de servicios y manufacturero. - Consolidar la articulación de la oferta intersectorial	Sria de Planeación Municipal pal -UDE- / RED UNIDOS



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
MUNICIPIO DE ARROYOHONDO
NIT: 806.004.900-6
"De la Mano con el Pueblo"



METAS A 2015	LÍNEA BASE	INDICADORES DE MEDICIÓN	ESTRATEGIAS	RESP
			<p>a partir de Red Unidos, Gobernación de Bolívar, SENA, Cámara de Comercio de Cartagena, empresa privada.</p> <p>- Formar instancias para la referenciación y generación de oportunidades de empleo y autoempleo; creación y consolidación de empresas; orientación empresarial, capacitación y transferencia tecnológica; gestión de redes; y prestación de servicios.</p>	
15.2. Sub-Programa: Intermediación de Mercados para el Empleo y el Emprendimiento (PIMEE)				
-Impulsar y apoyar la participación de Pequeños Productores del Municipio en dos (2) Ferias	0	-Nº Ferias Ganaderas a las que Pequeños Productores asistieron	-Promover y asegurar la elaboración y adopción de la "Agenda Municipal para el Mercadeo,	Sria Planeación Municipal -UDE-



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
MUNICIPIO DE ARROYOHONDO
NIT: 806.004.900-6
"De la Mano con el Pueblo"



METAS A 2015	LÍNEA BASE	INDICADORES DE MEDICIÓN	ESTRATEGIAS	RESP
agropecuarias Sub-Regionales y Regionales.		apoyados por el Municipio a 2015.	Empleo y Emprendimiento de Arroyohondo".	/ RED UNIDOS
-Promover y apoyar la realización de cuatro (4) eventos municipales de Fomento a la Actividad Productiva en los corregimientos y en la cabecera municipal	0	-Nº de Festividades Municipales de Fomento a la Productividad, por zona, realizados con el apoyo del Municipio, a 2015.	-Impulsar y coordinar la integración entre la Red Unidos, el SENA, la Gobernación de Bolívar, la Cámara de Comercio de Cartagena, FEDEGAN, ARGOS, entre otros, para la creación de oportunidades de mercadeo, empleo y emprendimiento.	
-Apoyar cada año dos (2) Stand (puesto) de Muestra de Artesanía del Municipio, en la Feria Artesanal del Caribe de Cartagena.	0	-Nº de Stand de Artesanía del Municipio, en la Feria Artesanal del Caribe de Cartagena, apoyados la Alcaldía a 2015.	-Promover y asegurar la identificación de Oportunidades de Negocios en el mercado subregional, regional y nacional.	
-Realizar cuatro (4) Acuerdos Público-Privados para provisión de bienes y servicios por parte de Fami y Micro-Empresas comunitarias del Municipio.	0	-Nº de Acuerdos Público-Privados, para provisión de bienes y servicios, por Fami y Microempresas realizados a 2015.	-Adoptar reglas de estímulos tributarios y demás -según la Ley de Formalización y Generación de Empleo (ley 1429	
-Implementar un	0	-Régimen		



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
MUNICIPIO DE ARROYOHONDO
NIT: 806.004.900-6
"De la Mano con el Pueblo"



METAS A 2015	LÍNEA BASE	INDICADORES DE MEDICIÓN	ESTRATEGIAS	RESP
Régimen Fiscal de estímulo al emprendimiento y la formalización de las Fami y Microempresas locales.		Fiscal de estímulo a las Fami y Microempresas implementado a 2015.	de 2010), para el establecimiento de empresas en el Municipio. -Promoción de las Alianzas Publico-Privadas (APP) entre el gremio ganadero municipal y el subregional.	
-Impulsar la construcción y funcionamiento en el Municipio de un Matadero Regional, mediante Alianza Público-Privada (Ley 1508/12)	0	- Matadero Regional funcionando en el Municipio a 2015.	-Impulsar la celebración de Acuerdos Público-Privados para provisión de bienes y servicios por Fami-Empresas y Micro-Empresas Comunitarias del Municipio.	Sria Planeación Municipal--UDE-/RED UNIDOS
15.3. Sub-Programa: Apoyo Financiero Para la Inclusión Social				
-Constituir y consolidar el Fondo Municipal de Apalancamiento Financiero.	0	-Fondo Municipal de Apalancamiento Financiero constituido a 2015	-Preparara y expedir el Acto Administrativo para constituir y reglamentar el "Fondo Municipal de Apalancamiento Financiero para Fami-Empresas y Micro-Empresas del Municipio".	Sria Planeación Municipal -UDE-/RED UNIDOS
-Suministrar Capital Semilla a veinte (20) Fami-Empresas y Micro-Empresas a título de Micro-Crédito.	0	-Fami-Empresas y Micro-Empresas beneficiadas con Capital Semilla a	-Socializar entre	RED UNIDOS



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
MUNICIPIO DE ARROYOHONDO
NIT: 806.004.900-6
"De la Mano con el Pueblo"



METAS A 2015	LÍNEA BASE	INDICADORES DE MEDICIÓN	ESTRATEGIAS	RESP
		2015.		
-Lograr la Bancarización de cincuenta (50) Fami-Empresas y Micro-Empresarios locales.	0	-Fami-Empresas y Micro-Empresas Bancarizadas a 2015.	las Fami-Empresas y Micro-Empresas locales el procedimiento y requisitos para la solicitud y otorgamiento de Capital Semilla. -Promover la vinculación de la Banca de Oportunidades al sector Fami-Empresarial y Micro-Empresarial del Municipio.	
15.4.- Sub-Programa: Fomento Municipal a la Diversificación Productiva				
-Promover la implementación y apoyar el desarrollo de tres (3) proyectos de "Fomento a la Pesca Artesanal para la Sustentabilidad Productiva -PESCA- en los Corregimientos de Machado, Pilón y Sato".	0	-No Proyectos de "Fomento a la Pesca Artesanal para la Sustentabilidad Productiva -PESCA- en Machado, Sato y Pilón" ejecutados a 2015.	-Formar el Equipo de Trabajo con funcionarios de la Alcaldía y contratar la asesoría para la "Realización de la Identificación de los eslabonamientos de cadenas productivas, socios integradores, potenciales mercados y encadenamientos productivos con la industria	Sec. de Planeación Municipal UMAT A RED UNIDOS
-Promover la Implementación y	0	-No Proyectos de "Fomento a		



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
MUNICIPIO DE ARROYOHONDO
NIT: 806.004.900-6
"De la Mano con el Pueblo"



METAS A 2015	LÍNEA BASE	INDICADORES DE MEDICIÓN	ESTRATEGIAS	RESP
apoyar cinco (5) proyectos de "Fomento a la Producción Frutícola en los Corregimientos de San Francisco, Monroy, Machado, Sato y Pilón".		la Producción Frutícola en San Francisco, Monroy, Machado, Sato y Pilón" ejecutados a 2015.	procesadora de alimentos de Barranquilla y Cartagena". -Promover y facilitar la inscripción de proyectos productivos en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal (BPIM). -Formulación del proyecto de "Recuperación Integral de las Ciénagas de Machado, Pilón y Sato" y gestionar el apoyo técnico y financiamiento ante CARDIQUE, CORMAGADALENA, INCODER y Gobernación de Bolívar.	
-Promover la Implementación y apoyar cinco (5) proyectos de "Repoblamiento de Bovinos en los Corregimientos de San Francisco, Monroy, Machado, Sato y Pilón".	0	-No Proyectos de "Repoblamiento de Bovinos en los Corregimientos de San Francisco, Monroy, Machado, Sato y Pilón" ejecutados a 2015.		
-Impulso a la Implementación de quince (15) proyectos de "Producción hortícola, avícola, porcícola y acuícola en los Corregimientos".	0	-No Proyectos de "Producción hortícola, avícola, porcícola y acuícola", ejecutados a 2015.		
-Propiciar la Implementación de cinco (5) proyectos de "Producción Manufacturera en	0	-No de proyectos de "Producción Manufacturera en la Cabecera	-Formulación y gestionar la financiación de los proyectos: "Fomento a la	



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
MUNICIPIO DE ARROYOHONDO
NIT: 806.004.900-6
"De la Mano con el Pueblo"



METAS A 2015	LÍNEA BASE	INDICADORES DE MEDICIÓN	ESTRATEGIAS	RESP
la Cabecera Municipal".		Municipal", ejecutados a 2015.	Pesca Artesanal para la Sustentabilidad Productiva -PESCA-"; "Siembra de alevinos para repoblar las ciénagas del municipio"; "Producción Frutícola";	
-Gestionar la construcción y puesta en marcha de un Mini-Distrito de Riego para Machado, Pílon y Sato.	0	-No de Mini-Distritos de Riego en Machado y Sato construidos y funcionando, a 2015.	"Repoblamiento de Bovinos"; "Producción hortícola, avícola, porcícola, piscícola y acuícola"; "Producción Manufacturera".	
-Gestión la adquisición de un "Banco de Maquinaria Agrícola, para apoyar la actividad del pequeño productor".	0	-No de Banco de Maquinaria Agrícola adquirido a 2015.	-Formular y gestionar la financiación de los proyectos: "Construcción del Mini-Distrito de Riego de Machado y de Sato"; y "Adquisición del Banco de Maquinaria Agrícola".	Sec. de Planeación Municipal UMAT A RED UNIDOS

15.5. Sub-Programa: Acompañamiento, Seguimiento y Evaluación a la Política Municipal de Fomento Económico



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
MUNICIPIO DE ARROYOHONDO
NIT: 806.004.900-6
"De la Mano con el Pueblo"



METAS A 2015	LÍNEA BASE	INDICADORES DE MEDICIÓN	ESTRATEGIAS	RESP
-Constituir y consolidar la Unidad de Desarrollo Económico Municipal (UDEM).	0	-UDEM constituida y funcionando a 2015.	-Promover y asegurar la estructuración del Acto Administrativo de Constitución de la Unidad de Desarrollo Económico Municipal (UDEM), como una instancia oficial al interior de la Secretaría de Planeación, para verificar y garantizar la adecuada ejecución de las estrategias y recursos de la política municipal de fomento económico.	Sria Planeación UDE RED UNIDOS
-Suscripción de dos (2) Convenios de Ciudad- Región.	0	-Convenios de Ciudad-Región suscrito a 2015.	-Promover y gestionar, ante las Alcaldías de Cartagena y Barranquilla, la celebración de Convenios como Ciudades-Regiones, con influencia en el municipio, para el apoyo a las distintas estrategias del Programa "Campo y Ciudad"	



METAS A 2015	LÍNEA BASE	INDICADORES DE MEDICIÓN	ESTRATEGIAS	RESP
			Integrados".	
15.6. Sub-Programa: Fomento al Desarrollo Científico, Tecnológico y a la Innovación -TIC				
-Elaboración de diez (10) Perfiles de Proyectos de ciencia, tecnología e innovación relacionados con el mejoramiento de la productividad y competitividad económica del Municipio y su conectividad informática.	0	-No de Perfiles de Proyectos de ciencia, tecnología e innovación, para la productividad y competitividad económica, elaborado a 2015.	-Promover y celebrar convenios con Universidades Públicas y Privadas y Centros de Pensamiento del Caribe Colombiano para la realización de Tesis de Grado y Estudios que apunten al mejoramiento de la productividad y competitividad económica del municipio, su conectividad informática y la formación de capital económico, humano, cognitivo, social, psicosocial, cívico y mediático. -Impulso al mejoramiento genético de la raza bovina. -Concertación con empresas de	Sria Planeación Municipal UDE RED UNIDOS



METAS A 2015	LÍNEA BASE	INDICADORES DE MEDICIÓN	ESTRATEGIAS	RESP
			televisión por cable y comunidades para la prestación de ese servicio en Machado, Sato, Pílon, Monroy y San Francisco.	

ARTÍCULO 16: PROGRAMA MUNICIPAL DE INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD URBANA Y RURAL PARA LA COMPETITIVIDAD "ARROYOHONDO TRANSITABLE"

Fundamento. La Malla Vial Terrestre del Municipio de Arroyohondo evidencia un deterioro importante, que impide la normal movilidad de los pobladores del Municipio, además de afectar el entorno del mismo. Todas las vías se encuentran destapadas y algunas con afirmado, en especial las vías i) variante departamental Calamar-El Tigre-Arroyohondo-Mahtes-Malagana; ii) vías terciarias: Cabecera municipal-Sato; cabecera municipal Pílon; Cabecera municipal-Machado; Cabecera municipal-San Francisco-Monroy; Cabecera municipal Bongo-Monroy; las Calles de la Cabecera Municipal y de los Corregimientos.

Objetivo.- El objetivo de este programa radica en recuperar, mejorar y adecuar el sistema de la Malla Vial Terrestre (vías terciarias y secundarias) del Municipio de Arroyohondo, de tal manera que facilite y permita la accesibilidad, la transitabilidad, la movilidad vehicular, para que se impulse e incremente la productividad, y la comercialización de los productos, y mejore notablemente el entorno.

METAS A 2015	LÍNEA BASE	INDICADORES DE MEDICIÓN	ESTRATEGIAS	RESP
16.1. Sub-Programa: Mantenimiento, Mejoramiento y Construcción de la Red Vial del Municipio				



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
MUNICIPIO DE ARROYOHONDO
NIT: 806.004.900-6
"De la Mano con el Pueblo"



METAS A 2015	LÍNEA BASE	INDICADORES DE MEDICIÓN	ESTRATEGIAS	RESP
<p>-Construcción en la Cabecera Municipal, de 800 metros de Andenes, cunetas y bordillos</p> <p>-Construcción de cuatro (4) puentes sobre los arroyos en cabecera y corregimientos</p>	ND	<p>-# de metros de andenes, bordillos y cunetas construidos en la Cabecera Municipal a 2015.</p> <p>-Puentes construidos a 2015</p>	<p>-Formular y consolidar el "Plan Vial Municipal de Arroyohondo".</p> <p>-Promover la concertación con a la empresa ARGOS para el mantenimiento permanente de la vía Cantera-Arroyohondo-Calamar.</p> <p>-Formulación técnica y financiera y gestión de la financiación y ejecución de proyectos.</p>	Secretaría de Planeación, Obras Públicas y Desarrollo rural
<p>-Mejoramiento y mantenimiento de las vías terciarias del municipio de Arroyohondo</p>	ND	<p>-# de Vías internas del Municipio mejoradas a 2015.</p>	<p>-Promover y gestionar, en unión de los Municipios de Calamar, Mahates, San Cristóbal y Soplaviento, ante el Ministerio de Transporte, Invias, Fondo de Desarrollo Regional del Sistema General de Regalías (SGR), Programa Nacional Caminos de la Prosperidad y Gobernación de Bolívar, la ejecución de las obras de los Proyectos Regionales:</p>	
<p>-Mantenimiento, arreglo del Vox Couvert de Venturilla.</p>	ND	<p>- Vox Couvert de Venturilla arreglado a 2015.</p>		
<p>-Construcción de 500 metros de cunetas, andenes y bordillos.</p>	ND	<p>-No de metros de Cunetas, Bordillos y Andenes, en las calles de los corregimientos , construidos a 2015.</p>		



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
MUNICIPIO DE ARROYOHONDO
NIT: 806.004.900-6
"De la Mano con el Pueblo"



METAS A 2015	LÍNEA BASE	INDICADORES DE MEDICIÓN	ESTRATEGIAS	RESP
-Construcción de dos(2) box Coulvert en Monroy y Arroyogrande vía Bongo	ND	-Puente de la Entrada a Monroy arreglado a 2015.	"Rehabilitación en Pavimento Asfáltico de cuarenta y cinco (45) Kilómetros de la Vía Calamar-El Tigre-Arroyohondo-Mahates-Malagana";	
-Gestión para la rehabilitación en pavimento asfáltico de cuarenta y cinco (45) Kilómetros de la Vía "Calamar-El Tigre-Arroyohondo-Mahates-Malagana".	ND	-No de Kilómetros de la Vía "Calamar-El Tigre-Arroyohondo-Mahates-Malagana" Rehabilitados en Pavimento Asfáltico a 2015.	-Promover la asociación de los Municipios de Calamar, Mahates, la estructuración técnica y financiera del Proyecto Regional "Adquisición de un Banco Regional de Maquinaria de Obras Públicas" y, de la misma manera, gestionar su financiación ante el Ministerio de Agricultura, Incoder, Fondo de Desarrollo Regional del Sistema General de Regalías (SGR), y Gobernación de Bolívar.	
-Gestión para la rehabilitación de treinta y dos (32) Kilómetros de la Vía "Antigua Vía del Tren Calamar-Cartagena: Calamar-Arroyohondo-San Cristóbal-Soplaviento".	ND	-No de Kilómetros de la Vía "Antigua Línea del Tren Calamar-Cartagena", Rehabilitados en Pavimento Asfáltico a 2015.		
-Adquisición de un Banco Regional de Maquinaria de Obras Públicas.	ND	-Banco Regional de Maquinaria de Obras Públicas adquirido a 2015.		



METAS A 2015	LÍNEA BASE	INDICADORES DE MEDICIÓN	ESTRATEGIAS	RESP
16.2. Subprograma: Mantenimiento-Construcción de Obras Civiles de Amoblamiento Urbano y Rural:				
-Mejoramiento del Cementerio Central de la Cabecera Municipal	NA	-El Cementerio de la Cabecera mejorado /ampliado a 2015.	-Formulación y ejecución del proyecto de "Mejoramiento y Ampliación del Cementerio Central de la Cabecera".	Secretaría de Obras y Planeación Municipal
-Construcción y cerramiento de Cementerios de los Corregimientos.	NA	-Cementerios de Corregimientos construidos o ampliados a 2015.	-Formulación y ejecución del proyecto de "Construcción o ampliación o mejoramiento de los Cementerios de los Corregimientos".	

ARTÍCULO 17: PROGRAMA MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO PARA LA SOSTENIBILIDAD "ARROYOHONDO SIN RIESGOS"

Fundamento.- Por estar el municipio ubicado en la cuenca hidrográfica del río Magdalena y del Canal del Dique se ve afectado por las inundaciones, que en el periodo 2010- 2011 adquirieron dimensiones catastróficas, principalmente por los desbordamientos de los numerosos arroyos que nacen en las zonas altas y corren por el territorio del municipio, tales como El Grande, Guácimo, Lata, Señor, Monroy, Doña Juana, Songo, Huertas, Lambedero y Uribí, dirigiéndose hacia las diferentes Ciénagas. Estos arroyos han generado desastrosas consecuencias para la población del Municipio, básicamente por la inundación de miles de hectáreas que destruyen cultivos, animales, viviendas y enseres en los corregimientos de Machado, Pilón, Sato y zonas bajas de la cabecera municipal, lo que se prevé se repita por el fenómeno de la variabilidad climática que afecta al planeta. En los corregimientos de Monroy y San Francisco se producen deslizamientos de tierras de los cerros circundantes que suelen bloquear las vías de acceso a esas poblaciones afectando la producción local.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
MUNICIPIO DE ARROYOHONDO
NIT: 806.004.900-6
"De la Mano con el Pueblo"



Objetivo.- Es objetivo de este programa el de proteger a la población de cualquier riesgo ambiental, natural o antrópico, así como de amenazas que pongan en situación de vulnerabilidad la vida y el hábitat de la misma, incorporando la prevención del riesgo como componente prioritario en la planificación del desarrollo municipal y promoviendo la formación de una conciencia general que permita una atención inmediata, efectiva, eficiente y eficaz en caso de emergencias por desastres.

METAS A 2015	LÍNEA BASE	INDICADORES DE MEDICIÓN	ESTRATEGIAS	RESP
17.1.- Sub-Programa: Prevención y Atención de Desastres por Inundaciones y Otros				
-Formular e implementar el "Plan Local de Gestión del Riesgo".	0	-Plan Local de Gestión del Riesgo, implementado a 2015.	-Conformación del equipo de Trabajo de la Alcaldía y solicitud o contratación de Asesoría Técnica y acompañamiento, para la formulación del "Plan Local de Gestión del Riesgo" (Previa concertación con la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo por Desastres -UNGRD- y con la inclusión de Mapa de Riesgos Naturales, Tecnológicos y Antrópicos que afectan al Municipio).	Unidad Local de Gestión del Riesgo y Desastres - (ULGRD)
-Gestionar y realizar las obras de "construcción y fortalecimiento de 1,5 Kilómetros de Jarillón de Defensa de Inundación de Machado, Sato y Pílon".	300 Mts jarillon on Machado (Sec Plan 2012)	-# de Kilómetros de Jarillón de Defensa de inundación construidos y fortalecidos en Machado, Sato y Pílon, a 2015.	- Conformación del equipo de Trabajo de funcionarios y solicitud o contratación de	
Construcción de seis (6) compuertas en las ciénagas de Sato, Machado y Pílon	0	Compuertas construidas y en funcionamiento		
Gestión para la adquisición de tres (3)	0	Motobombas conseguidas y operando		



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
MUNICIPIO DE ARROYOHONDO
NIT: 806.004.900-6
"De la Mano con el Pueblo"



METAS A 2015	LÍNEA BASE	INDICADORES DE MEDICIÓN	ESTRATEGIAS	RESP
motobomba de regulación de aguas lluvias para los corregimientos de Pílon, Sato y Machado			Asesoría Técnica, para la formulación del "Plan Municipal de Adaptabilidad al Cambio Climático".	
-Gestionar, construir y/o mantener 3 kilómetros de canalización de caños y arroyos en los corregimientos de San Francisco y Monroy y en la cabecera (Sector Nueva Esperanza y Arroyo Grande). - Construcción y/mantenimiento de 500 metros de Jarillones laterales de Protección contra Inundaciones en estas mismas zonas.	0 ND	-# de metros de canalización de caños y de jarillón sobre éstos, en Monroy, San Francisco y cabecera (Nueva Esperanza), construidos a 2015	-Formulación, gestión de la financiación y ejecución de los proyectos de "Construcción, mejoramiento o fortalecimiento de las defensas contra inundaciones en los Corregimientos de Machado, Sato y Pílon". -Formulación, gestión de la financiación y ejecución de los proyectos de "Canalización y construcción de defensas contra inundaciones producidas por caños y arroyos en San Francisco, Monroy y Nueva Esperanza".	
-Reubicación de 100 viviendas ubicadas en Zonas de Alto	180 viviendas (Plan	-No de viviendas ubicadas en Zonas de Alto	-Formulación, gestión de la financiación y ejecución de proyectos de	



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
MUNICIPIO DE ARROYOHONDO
NIT: 806.004.900-6
"De la Mano con el Pueblo"**



METAS A 2015	LÍNEA BASE	INDICADORES DE MEDICIÓN	ESTRATEGIAS	RESP
Riesgo no Mitigable.	eac Mpal)	Riesgo, reubicadas a 2015.	"Construcción de 100 Viviendas nuevas para reubicación de 100 familias ubicadas en Zonas de Alto Riesgo no Mitigable".	
-Canalización y mantenimiento de doce (12) Kilómetros del "Caño de Mula".	NA	-No de Kilómetros del Caño mantenidos o canalizados a 2015.		
-Canalización del Arroyo Doña Juana	NA	Caño canalizado al año 2015		
Dragado de las ciénagas de los corregimientos de Sato, Machado y Pílon	0	# de ciénagas dragadas		
17.2. Subprograma: Fortalecimiento Municipal de la Gestión del Riesgo				
-Conversión Institucional de la Oficina de Atención y Prevención de Desastres del Municipio en la Unidad Local de Gestión del Riesgo y Desastre (ULGRD).	NA	-Unidad Local de Gestión del Riesgo y Desastre, constituida a 2015.	-Preparar y emitir el Acto Administrativo para la constitución y reglamentación de la "Unidad Local de Gestión del Riesgo y Desastre (ULGRD)". -Impulsar y formalizar la constitución de 8 Comités de Emergencia Barriales y Corregimentales de Emergencias (CEBCO)	Unidad Local de Gestión del Riesgo y Desastres - ULGRD
-Constituir y consolidar ocho	NA	- No de Comités		



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
MUNICIPIO DE ARROYOHONDO
NIT: 806.004.900-6
"De la Mano con el Pueblo"



METAS A 2015	LÍNEA BASE	INDICADORES DE MEDICIÓN	ESTRATEGIAS	RESP
(8) "Comités Barriales y Corregimentales de Emergencias (COMBA)".		Barriales y Corregimentales de Emergencia, funcionando a 2015.	-Formar el equipo para la formulación y actualización de los "Planes Comunitarios de Gestión del Riesgo" de los CEBCO.	
-Formular y actualizar los "Planes Comunitarios de Gestión del Riesgo" de los COMBA.	NA	-No de Planes Comunitarios de Gestión del Riesgo actualizados a 2015.	-Formular, gestionar su financiación y desarrollar el proyecto de "Realización de quince (15) Talleres de Capacitación en Gestión Integral del Riesgo a las Juntas Directivas de Acciones Comunales (JAC), de Organizaciones no gubernamentales y cincuenta (50) Líderes del Municipio.	
-Capacitar en Gestión Integral del Riesgo al 100% de las Juntas Directivas de Acción Comunal del Municipio y a cinco (5) Líderes Comunitarios y Cívicos por cada barrio de la cabecera municipal y por cada corregimiento.	NA	-Talleres de Capacitación en Gestión Integral del Riesgo, a Juntas Directivas de Acción Comunal y Líderes, realizados a 2015.	-Formular y desarrollar el proyecto de revisión, actualización e implementación de los Planes Escolares de Prevención del Riesgo.	
-Promover y realizar la revisión, actualización e implementación	NA	-Planes Escolares de Prevención del Riesgo, ajustados a		



METAS A 2015	LÍNEA BASE	INDICADORES DE MEDICIÓN	ESTRATEGIAS	RESP
de los Planes Escolares de Prevención del Riesgo.		2015.		

ARTÍCULO 18. PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL "COMPROMISO SOCIAL PARA UN AMBIENTE SANO".

Fundamento. En el Municipio de Arroyohondo es evidente el deterioro de los recursos naturales, como consecuencia de la contaminación y sedimentación de las ciénagas y otros cuerpos de agua; la explotación de canteras para la obtención de materiales de construcción; y el acelerado proceso erosivo de algunos cerros adyacentes al centro poblado del corregimiento de Monroy.

Objetivo.- El objetivo de este programa consiste en garantizar un ambiente sano para el disfrute de la población del Municipio de Arroyohondo, a través del control y vigilancia ambiental, la educación, el apoyo a los sectores productivos; la sostenibilidad del recurso hidrobiológico a través de la asignación y uso eficiente del mismo, articulado al ordenamiento y uso del territorio y la conservación de los ecosistemas que regulan la oferta hídrica, considerando el agua como factor de desarrollo económico y de bienestar social del municipio; consultando para ello la necesidad de proteger los espejos de agua de las ciénagas de Jobo y Machado, los bosques intervenidos de las zonas rurales y el cauce del Arroyo grande.

METAS A 2015	LÍNEA BASE	INDICADORES DE MEDICIÓN	ESTRATEGIAS	RESP
18.1. Sub-Programa: Gestión, Vigilancia y Control Ambiental para un ARROYOHONDO SOSTEBIBLE				



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
MUNICIPIO DE ARROYOHONDO
NIT: 806.004.900-6
"De la Mano con el Pueblo"



METAS A 2015	LÍNEA BASE	INDICADORES DE MEDICIÓN	ESTRATEGIAS	RESP
-Formular y consolidar el "Plan Municipal de Manejo Ambiental (PMA)".	0	- Plan Municipal de Manejo Ambiental (PMA) implementado a 2015.	-Conformación formal del equipo de trabajo de la Alcaldía y contratación de la consultoría o asesoría para la formulación, adopción e implementación del "Plan Municipal de Manejo Ambiental (PMA)" y el "Inventario Georeferenciado de los Recursos Naturales del Municipio (IRN)".	Secretaría Planeación y Obras Municipales /UGA
-Elaborar y actualizar el "Inventario Georeferenciado de los Recursos Naturales del Municipio (IRN)".	0	-Inventario de los Recursos Naturales del Municipio (IRN), realizado a 2015.		
-Formulación del "Plan de Acciones Estratégicas Ambientales (PANACEA)" del Municipio.	0	-El PANACEA formulado a 2015.	en el que se definan 100 acciones anuales de gestión, control y vigilancia ambiental, con enfoque poblacional y territorial y la participación activa de las Instituciones Educativas Oficiales	
-Formular y desarrollar el "Plan de Manejo Ambiental (PMA) de las Ciénagas y del Sistema Hidrobiológico del Municipio".	0	-PMA de las Ciénagas y Sistema Hidrobiológico del Municipio implementado a 2015.	-Gestionar ante CARDIQUE, CORMAGDALENA, Gobernación de Bolívar, Min-Ambiente la financiación de la formulación del "Plan Municipal de Manejo Ambiental (PMA)" y el "Inventario	
-Formular y consolidar el Plan Municipal de Arborización.	0	-Plan Municipal de Arborización formulado a 2015.		
-Promover y realizar la siembra de tres	0	-No de Árboles Frutales y Maderables		



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
MUNICIPIO DE ARROYOHONDO
NIT: 806.004.900-6
"De la Mano con el Pueblo"



METAS A 2015	LÍNEA BASE	INDICADORES DE MEDICIÓN	ESTRATEGIAS	RESP
mil (3.000) árboles frutales y maderables en la Cabecera Municipal y Corregimientos.		Sembrados a 2015.	Georeferenciado de los Recursos Naturales del Municipio (IRN)". -Formular y gestionar la financiación -ante CARDIQUE, Min-Ambiente y Gobernación de Bolívar- el proyecto de "Plan Municipal de Manejo de las Ciénagas".	
-Promover y desarrollar la revisión y actualización de los Proyectos Educativos Escolares (PRAES) de las IEO del Municipio.	NA	-PPRAES de las IEO del Municipio ajustados a 2015.	- Formular y gestionar la financiación -ante CARDIQUE, Min-Ambiente y Gobernación de Bolívar- el proyecto de "Arborización y siembra de 3.000 árboles frutales y maderables en los corregimientos y la cabecera municipal".	
-Conformación de una Región de Planificación y Gestión (RPG) como Banco de Proyectos de Impacto Regional de la Sub-Región del Canal del Dique (Ley 1454/11 -LOOT).	0	- RPG con Banco de Proyectos de Impacto Regional de la Sub-Región del Canal del Dique conformada a 2015	-Formular y ejecutar el proyecto de "Educación y capacitación a las comunidades en defensa, vigilancia y control del medio ambiente y los recursos naturales renovables", y gestionar su financiación ante	Secretaría Planeación y Obras Municipales /UGA



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
MUNICIPIO DE ARROYOHONDO
NIT: 806.004.900-6
"De la Mano con el Pueblo"



METAS A 2015	LÍNEA BASE	INDICADORES DE MEDICIÓN	ESTRATEGIAS	RESP
			<p>CARDIQUE, CORMAGDALENA, el Min-Ambiente y Gobernación de Bolívar".</p> <p>-Promover, socializar y sensibilizar, ante los Entes Territoriales de la Subregión del Canal de Dique a constitución de una "Región de Planificación y Gestión (RPG)" con fundamento en la Ley 1454 de 2011 (LOOT).</p> <p>-Formalizar el equipo de la Alcaldía para las actividades de "Revisión y ajuste de los Proyectos Educativos Escolares (PRAES) de las IEO del Municipio.</p> <p>-Formular y desarrollar el proyecto de "Revisión, ajuste, aprobación e implementación del Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) del Municipio.</p>	



METAS A 2015	LÍNEA BASE	INDICADORES DE MEDICIÓN	ESTRATEGIAS	RESP
18.2. Sub-Programa: Fortalecimiento Institucional para el Control y Vigilancia para la Sostenibilidad Ambiental				
-Creación y consolidación de la Unidad de Gestión Ambiental (UGA) dentro de la Estructura de la Secretaría de Planeación y Obras Municipal.	0	-UGA funcionando a 2015	<p>-Inspecciones técnica e incluyentes, frecuentes sobre las áreas de protección ambiental correspondientes a los cuerpos de agua de las Ciénagas de Machado, Sato y Pílon, Caño de Mula y del Arroyo Grande, para velar por su uso apropiado y responsable.</p> <p>-Inspecciones técnica e incluyentes, frecuentes sobre las áreas de Puerto Uvero, para evitar la realización de actividades que ofrezcan riesgos de contaminación al Agua.</p> <p>-Inspecciones técnica e incluyentes, frecuentes sobre las áreas de la Zona de Reserva Forestal conformada por terrenos baldíos o ejidos comunales de Pílon y Sato, para evitar su uso indiscriminado, inapropiado y no</p>	Secretaría Planeación y Obras Municipal /UGA



METAS A 2015	LÍNEA BASE	INDICADORES DE MEDICIÓN	ESTRATEGIAS	RESP
			responsable. -Inspecciones técnica e incluyentes, frecuentes sobre las áreas de la Zona de Protección Forestal conformada por lo suelos rurales de San Benito, Guayabo, El Cerro, Castilla, La Montaña, Maravilla y Buenavista, para evitar su uso indiscriminado, inapropiado y no responsable. -Recuperación de Predios Municipales	

TERCER EJE
COMPROMISO SOCIAL PARA MÁS SEGURIDAD CIUDADANA, BUEN GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

ARTÍCULO 19. FINALIDAD.- La seguridad ciudadana, el buen gobierno y la participación comunitaria constituirán los ejes fundamentales de la democracia y una de las principales finalidades del **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE ARROYOHONDO-BOLIVAR "UN COMPROMISO SOCIAL CON EL PUEBLO", 2012-2015.**

ARTÍCULO 20: OBJETIVOS.- Son objetivos de la Política Municipal de Seguridad, Buen Gobierno y Participación Comunitaria los siguientes:

20.1.- Garantizar la vida, la integridad personal, los bienes y la honra de toda la población del municipio



20.2.- Implementar un modelo de gestión pública basado en la transparencia, el control, la planeación, la rendición de cuentas públicas y la participación comunitaria como principio de buen gobierno.

20.3.- Empoderar a los ciudadanos y ciudadanas y a sus organizaciones de base comunitaria para convertirlas en actoras importantes del desarrollo económico, social, ambiental y cultural del Municipio.

ARTÍCULO 21: PROGRAMAS DE INVERSIÓN.- La Política Municipal de Seguridad, Buen Gobierno y Participación Comunitaria tendrá los siguientes programas de inversión:

21.1.- Programa de Seguridad Ciudadana y Acceso a la Justicia "Arroyohondo Seguro"

21.2.- Programa de Buen Gobierno para el Compromiso Social

21.3.- Programa de Participación Ciudadana para el Compromiso Social

ARTÍCULO 22: PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y ACCESO A LA JUSTICIA "ARROYOHONDO SEGURO".

Fundamento.- El Municipio de Arroyohondo cuenta con un sustancial mejoramiento de la situación de seguridad ciudadana.

Objetivo.- Este programa tiene como objetivo contribuir a la consolidación de la Seguridad Ciudadana y garantizar la vida, la integridad personal, los bienes y la honra de toda la población residente y visitante, de tal manera que estos bienes públicos se conviertan en un factor atractivo a la inversión y contribuyan a generar ingresos y mejorar el nivel de vida de los habitantes del Municipio de Arroyohondo.

METAS A 2015	LÍNEA BASE	INDICADORES DE MEDICIÓN	ESTRATEGIAS	RESP
22.1. Sub-Programa: Consolidación de la Seguridad Ciudadana				
-Constituir y consolidar el	0	-Consejo Municipal de	-Conformación con funcionarios de la	Secretaría del



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
MUNICIPIO DE ARROYOHONDO
NIT: 806.004.900-6
"De la Mano con el Pueblo"



METAS A 2015	LÍNEA BASE	INDICADORES DE MEDICIÓN	ESTRATEGIAS	RESP
"Consejo Municipal de Seguridad".		Seguridad consolidado a 2015.	Alcaldía el Equipo de Trabajo y solicitar o contratar el Apoyo Técnico para la preparación, formulación e implementación: del "Consejo Municipal de Seguridad"; del "Plan Municipal de Derechos Humanos, 2012-2015".	Interior y Participación Ciudadana
-Formular e implementar el "Plan Municipal de Derechos Humanos, 2012-2015".	0	-Plan Municipal de Derechos Humanos, implementado a 2015.		
-Construir el "Centro Municipal de Convivencia Ciudadana"	ND	-Centro Municipal de Convivencia Ciudadana funcionando a 2015.		
-Formulación, adopción e implementación de la "Agenda Municipal de Prevención del Delito y Lucha contra el Crimen 2012-2015".	0	- Agenda Municipal de Prevención del Delito y Lucha contra el Crimen, implementada a 2015.	-Conformar el Equipo de Trabajo de la Alcaldía y solicitar o contratar el Apoyo Técnico para la formulación del proyecto de "Construir el Centro Municipal de Convivencia Ciudadana", y gestionar su financiación.	Secretaría del Interior y Participación Ciudadana
-Reducir en un 50% la incidencia de los delitos de homicidios, hurto común -a personas, residencias y comercio-, lesiones personales y violencia intrafamiliar.	ND	-Nº de cada delito cometido a 2015/ Nº de cada delito cometido a 2011.	-Adoptar el Programa Nacional de Conciliación en Equidad. -Realización de 8	



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
MUNICIPIO DE ARROYOHONDO
NIT: 806.004.900-6
"De la Mano con el Pueblo"



METAS A 2015	LÍNEA BASE	INDICADORES DE MEDICIÓN	ESTRATEGIAS	RESP
-Brindar atención psicosocial preventiva diferencial, al 100% de las Víctimas del Conflicto Armado (VCA).	18 VCA (Secretaría del Interior, 2011)	-Nº de VCA atendidas a 2015/ Nº de VCA por atender a 2011.	jornadas de monitoreo y seguimiento a situaciones de riesgo o vulneración de DDHH. -Activación de la Ruta de Prevención, Protección y Adopción de Medidas, en el 100% de los casos de riesgo o amenazas reportados por la Población VCA.	
-Capacitar 100 jóvenes en orientación social y convivencia ciudadana.	0	-No de jóvenes capacitados a 2015/ Meta a 2011.		
- Diseñar, establecer, elaborar y distribuir 2500 ejemplares del "Manual Municipal de Conducta y Convivencia Ciudadana".	0	- Nº de Manual Municipal de Conducta y Convivencia Ciudadana distribuidos a 2015.	-Conformar el Equipo de Trabajo de la Alcaldía y solicitar o contratar el Apoyo Técnico para el diseño y elaboración de 2.500 "Manual Municipal de Conducta y Convivencia Ciudadana".	
-Capacitar 50 Conciliadores.	0	-Nº de Conciliadores formados a 2015.	-Conformar el Equipo de Trabajo de la Alcaldía y solicitar o contratar el Apoyo Técnico para formular y desarrollar el proyecto de "Formación de 100 Conciliadores".	



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
MUNICIPIO DE ARROYOHONDO
NIT: 806.004.900-6
"De la Mano con el Pueblo"



METAS A 2015	LÍNEA BASE	INDICADORES DE MEDICIÓN	ESTRATEGIAS	RESP
22.2. Sub-Programa: Acceso a la Justicia				
-Fortalecimiento Institucional de la Comisaría de Familia.	NA	-Comisaría de Familia Reestructurada a 2015	-Establecimiento de rutas y protocolos de atención y articulación interinstitucional (Art. 84 Ley 1098/2006).	Secretaría del Interior y Participación Ciudadana
Fortalecimiento Institucional de la Inspección Central.	NA	-Inspección Central de Policía Reestructurada a 2015	-Conformar el Equipo de Trabajo de la Alcaldía y solicitar o contratar el Apoyo Técnico para formular y desarrollar el proyecto de "Estudio Técnico para la reestructuración de la Comisaría de Familia y de la Inspección Central de Policía". -Formular y gestionar la financiación y ejecución del proyecto de "Creación, construcción y dotación de la Casa de Justicia del Municipio de Arroyohondo".	

ARTÍCULO 23: PROGRAMA DE BUEN GOBIERNO PARA EL COMPROMISO SOCIAL.

Fundamento. La actual estructura administrativa del Municipio de Arroyohondo no garantiza la eficiencia y eficacia administrativa, ni medir y monitorear el desarrollo de las acciones tomadas y enfrentar las prácticas de corrupción.



Objetivo. El objetivo de este programa consiste, a más de combatir la corrupción, en implementar un modelo de gerencia orientado a resultados, que permita medir y monitorear el avance de cada una de las acciones de la administración, y evaluar los efectos e impactos generados en el municipio por las políticas implementadas e iniciativas desarrolladas; optimizar el potencial de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones e impulsar su eficiencia y calidad en los servicios y productos que ofrece a la ciudadanía.

METAS A 2015	LÍNEA BASE	INDICADORES DE MEDICIÓN	ESTRATEGIAS	RESP
23.1. Sub-Programa de Cultura Tributaria "ARROYOHONDO SÍ PAGA":				
-Aumentar en un 30% el recaudo de los impuestos municipales.	ND	-Promedio de recaudo entre 2012-2015/promedio de éste entre 2008-2011.	-Fomento a la cultura de pago a través de campañas mediáticas de sensibilización para recuperar la confianza del contribuyente sobre el manejo de las finanzas públicas.	Secretaría de Hacienda Municipal
-Recuperar el 50% de la Cartera Vencida de Impuesto Predial, registrada a 2011.	ND	-% de cartera morosa recaudada a 2015/ % de cartera morosa por recaudar a 2011.	-Implementación de mecanismos legales para un excelente desempeño en materia de fiscalización, cobro persuasivo y cobro coactivo.	Secretaría de Hacienda Municipal
-Actualizar la Cartografía y de la Base Predial establecida por el IGAC.	ND	-Cartografía y Base Predial actualizada anualmente a 2015.	-Realización de actividades de fiscalización más activa en torno al pago de los tributos a través de visitas e inspecciones directas	Secretaría de Hacienda Municipal



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
MUNICIPIO DE ARROYOHONDO
NIT: 806.004.900-6
"De la Mano con el Pueblo"



METAS A 2015	LÍNEA BASE	INDICADORES DE MEDICIÓN	ESTRATEGIAS	RESP
			en la fuente. -Publicación trimestral de informes financieros para garantizar transparencia en el manejo de las finanzas municipales. -Convenio con el IGAC para la actualización catastral del predial.	
23.2. Sub-Programa: Formación del Talento Humano para el Buen Gobierno:				
-Formular y adoptar la "Reestructuración Administrativa de la Alcaldía".	NA	- Reestructuración Administrativa de la Alcaldía a 2015.	- Formar e instalar el Equipo de Trabajo de la Alcaldía y solicitar o contratar la Consultoría, Asesoría o Apoyo Técnico para estructurar e implementar: La "Reestructuración Administrativa de la Alcaldía"; el "Modelo Estándar de Control Interno (MECI)"; el "Sistema de Gestión de Calidad (SGC)"; el "Sistema de Gestión Documental y de Archivo"; el "Estudio	Secretaría de Gobierno Municipal Secretaría de Planeación Municipal
-Actualizar y consolidar del "Modelo Estándar de Control Interno (MECI)".	NA	-MECI Consolidado a 2015.		
-Adoptar y consolidar el "Sistema de Gestión de Calidad (SGC)".	0	-SGC consolidado a 2015.		
-Adoptar e implementar el	0	- Sistema de Gestión		



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
MUNICIPIO DE ARROYOHONDO
NIT: 806.004.900-6
"De la Mano con el Pueblo"



METAS A 2015	LÍNEA BASE	INDICADORES DE MEDICIÓN	ESTRATEGIAS	RESP
"Sistema de Gestión Documental y la Reestructuración del Archivo".		Documental y Archivo implementado a 2015.	de Saneamiento Fiscal"; el "Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal (BPIM)"; el "Sistema Municipal de Seguimiento, Evaluación y Control del PMD"; el "Estatuto Municipal de Contratación"; y gestionar su financiación (ESAP, Gobernación de Bolívar).	
-Realización y adopción del "Estudio de Saneamiento de la Información Contable y Fiscal".	0	-Estudio de Saneamiento Contable y Fiscal realizado a 2015.		
-Actualizar el "Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal (BPIM)".	1	-BPIM implementado a 2015.	-Vinculación de las mejores mujeres y hombres del municipio al servicio público, previo cumplimiento de los requisitos legales para garantizar una mayor efectividad en la gestión.	
-Implementar y/o actualizar el "Sistema de Gestión a las Metas del Gobierno (SIGOB)".	0	-SIGOB constituido a 2015.		
-Adoptar, reglamentar y consolidar el "Sistema Municipal de Seguimiento, Evaluación y Control del Plan Municipal de Desarrollo".	0	-Actividades de Seguimiento, Evaluación y Control al PMD realizadas a 2015.	-Promover y desarrollar programas y actividades de Bienestar Laboral entre los Funcionarios del Municipio. -Gestionar la	Secretaría General



METAS A 2015	LÍNEA BASE	INDICADORES DE MEDICIÓN	ESTRATEGIAS	RESP
-Capacitar el 100% de los funcionarios municipales en temas relacionados con las competencias del municipio y formulación de proyectos de inversión en la Metodología General Ajustada (MGA).	NA	-Nº de funcionarios del Municipio capacitados a 2015/ No de funcionarios del Municipio.	Certificación en Calidad por Servicios Administrativos. - Formar e instalar el Equipo de Trabajo de la Alcaldía y solicitar o contratar la Asesoría o Apoyo Técnico para la formulación y la gestión de su financiación y ejecución del "Plan de Capacitación del 100% del Municipio".	
-Terminar la Construcción del Palacio Municipal.	NA	-Palacio Municipal terminado a 2015.	Formar el Equipo de Trabajo de la Alcaldía y solicitar o contratar la consultoría para la Estructuración técnica y financiera del proyecto de "Terminación de las Obras de Construcción y Mejoramiento del Palacio Municipal" y gestionar su financiación (Min-Interior).	Secretaría General

ARTÍCULO 24. PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA "POR EL COMPROMISO SOCIAL"

Fundamento. El Municipio de Arroyohondo aun tiene una baja participación de sus habitantes en la gestión pública y requiere con prioridad mejorar



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
MUNICIPIO DE ARROYOHONDO
NIT: 806.004.900-6
"De la Mano con el Pueblo"



sustancialmente el uso que éstos mismos hacen del derecho fundamental a la expresión.

Objetivo. El objetivo principal de este programa radica en garantizar a los habitantes del Municipio de Arroyohondo los derechos fundamentales a la participación política, a la libre expresión.

METAS A 2015	LÍNEA BASE	INDICADORES DE MEDICIÓN	ESTRATEGIAS	RESP
-Formular e implementar el "Plan Municipal de Capacitación Ciudadana y Comunitaria".	0	-Plan Municipal de Capacitación Ciudadana y Comunitaria Adoptado a 2015.	-Constituir e instalar el Equipo de Trabajo de la Alcaldía y solicitar o contratar el Apoyo Técnico para gestionar la formulación y financiación del "Plan Municipal de Capacitación Ciudadana y Comunitaria".	Secretaría del Interior Municipal
-Fortalecer 8 Juntas de Acción Comunal de la cabecera y los corregimientos.	8 Juntas a 2011 (Sría del Interior)	Cursos de Capacitación a las JAC, por temas, realizados a 2015.	-Constituir el Equipo de Trabajo de la Alcaldía y solicitar o contratar el Apoyo Técnico para Formular y desarrollar el proyecto "Realización de 16 Cursos de Capacitación a las Juntas de Acción Comunal (JAC) del Municipio y Organizaciones no Gubernamentales, en temas de Administración y	
-Reconocer y reglamentar los "Comités Locales de Usuarios Campesinos".	0	-Comités Locales de Usuarios Campesinos reglamentados a 2015.		
-Diseñar, adoptar y reglamentar el "Estatuto Político-Administrativo de los Corregimientos"	0	-Estatuto Administrativo Político Corregimental" funcionado a		



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
MUNICIPIO DE ARROYOHONDO
NIT: 806.004.900-6
"De la Mano con el Pueblo"



METAS A 2015	LÍNEA BASE	INDICADORES DE MEDICIÓN	ESTRATEGIAS	RESP
		2015.	Gestión Pública Municipal, Participación Ciudadana, Veeduría Ciudadana, uso de Internet, entre otros".	
-Adoptar, reglamentar y consolidar "Las charlas comunales", como medio para la Rendición de Cuentas y la concertación de la Gestión Pública Local.	0	-Nº de charlas realizados a 2015.	-Elaborar y expedir el Acto Administrativo de Adopción y reglamentación de los "Comités Locales de Usuarios Campesinos de los Corregimientos de Machado, Sato, Pílon, Monroy y San Francisco y Cabecera Municipal".	
-Consolidar el "Sistema de Gobierno en Línea (GEL)" y actualización permanente de la Página WEB del Municipio.	1	-Sistema de Gobierno en Línea (GEL) implementado. -Pág. Web actualizada	-Elaborar y expedir el Acto Administrativo de Adopción y Reglamentación del "Estatuto Político-Administrativo Corregimental".	
-Promover y gestionar la operación de una "Emisora Comunitaria" en la Cabecera Municipal		- Emisora funcionando a 2015	- Elaborar y expedir el Acto Administrativo Adopción y reglamentación de las "Charlas Comunitarias" para la rendición de cuentas y la concertación de la Gestión Pública Local.	
-Promover y gestionar la operación de un "Canal Local de Televisión" en la Cabecera Municipal.		- Canal Local de TV funcionando a 2015		



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
MUNICIPIO DE ARROYOHONDO
NIT: 806.004.900-6
"De la Mano con el Pueblo"



METAS A 2015	LÍNEA BASE	INDICADORES DE MEDICIÓN	ESTRATEGIAS	RESP
			<p>-Fomento y apoyo al uso masivo de la INTERNET.</p> <p>-Realización trimestral de Conversatorios Alcalde-Niños-Adolescentes-Jóvenes, al abrigo de las Instituciones Educativas, sobre temas previamente concertados entre la Secretaría de Educación Municipal, la Comisaría de Familia, la Personería Municipal y los Rectores.</p> <p>-Impulsar y fortalecer el Gobierno Escolar en las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio.</p> <p>-Tramitar el licenciamiento de una "Emisora Comunitaria" y del "Canal Local de TV", ante el Ministerio de las TIC y Gestionar operación por</p>	



METAS A 2015	LÍNEA BASE	INDICADORES DE MEDICIÓN	ESTRATEGIAS	RESP
			Concesión.	

SEGUNDA PARTE INVERSIONES Y FINANCIACION

TITULO III: PLAN FINANCIERO

CAPITULO I PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

ARTÍCULO 25. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES. El Plan Plurianual comprende el Presupuesto de Ingresos y Gastos proyectado y programado para cada uno de los cuatro (4) años, comprendidos en el periodo de los años de 2012 a 2015.

El **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE ARROYOHONDO-BOLÍVAR "UN COMPROMISO SOCIAL CON EL PUEBLO" 2012-2015** tiene un valor de **VEINTIÚN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES CIEN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS (\$21.433.100.978,00)**, el que será financiado con Recursos del Sistema General de Participación (SGP), Recursos Propios, Recursos de Regalías y Recursos de Cofinanciación Proveniente de la Nación y el Departamento de Bolívar.

ARTICULO 26: DIAGNOSTICO. El Departamento Nacional de Planeación (DNP) realizó la "Medición y Análisis del Desempeño Fiscal de Departamentos y Municipios, sobre la Vigencia de 2010", cuyo resultado se produce cuando el país enfrenta importantes retos frente a la globalización y la competitividad, situación que exige generar condiciones en los territorios para mejorar sus capacidades institucionales. En este sentido, el buen desempeño fiscal de los gobiernos locales se constituye en requisito para alcanzar los objetivos que se



desprenden de esos retos, toda vez que se traduce en la disponibilidad de recursos para sostener el funcionamiento de municipios y departamentos, en un grado significativo de solvencia tributaria, altos niveles de inversión, adecuada capacidad para honrar su deuda y solvencia financiera.

Para analizar la situación Financiera del Municipio de Arroyohondo-Bolívar se procedió analizar los resultados del **Índice de Desempeño Fiscal** de este Municipio, efectuado por el Departamento Nacional de Planeación, del período de cinco (5) años comprendido entre los años de 2006 al 2010, con el objeto de evaluar la Viabilidad Fiscal del mismo, lo que permite definir criterios claros en la construcción de estrategias para alcanzar indicadores sostenibles.

Para el soporte del análisis se toman los indicadores que a continuación se relacionan:

- ✓ Cumplimiento del límite de gasto de funcionamiento.
- ✓ Solvencia para pagar el servicio de la deuda.
- ✓ Dependencia del SGP y de las regalías.
- ✓ Esfuerzo fiscal propio.
- ✓ Magnitud de la inversión.
- ✓ Generación de ahorros propios.

Los anteriores Indicadores se resumen en un solo indicador denominado, **INDICADOR SINTÉTICO DE DESEMPEÑO FISCAL**, donde un indicador cercano a 100 significa:

- ✓ Menor dependencia de las transferencias.
- ✓ Cumplimiento a los Límites de Gastos de Funcionamiento -Ley 617/00-.
- ✓ Esfuerzo Fiscal Propio.
- ✓ Solvencia Tributaria.
- ✓ Altos niveles de Inversión como proporción del gasto total.
- ✓ Solvencia para atender los compromisos de deuda.
- ✓ Generación de Ahorro Corriente para financiar inversión.

Los indicadores utilizados se obtienen a partir de la estructura de cuentas anteriormente descrita y se explican en detalle a continuación:

Tabal 1: Evolución Promedio Desempeño Fiscal del Municipio



EVOLUCIÓN INDICADOR DESEMPEÑO FISCAL							
Año	Autofinanciamiento del Funcionamiento	Magnitud de la Deuda	Dependencia de las Transferencias	Importancia de los Recursos Propios	Magnitud de la Inversión	Capacidad de Ahorro	Indicador Desempeño Fiscal
2006	45,88%	0%	95,34%	3,32%	85,39%	36,98%	56,82%
2007	71,81%	0%	95,26%	4,31%	77,66%	14,72%	52,95%
2008	79,38%	0,92%	91,26%	3,77%	79,45%	18,87%	53,71%
2009	44%	0%	94,60%	4,85%	83,34%	19,10%	50,05%
2010	56,98%	0%	93,95%	20,12%	81,16%	33,21%	58,49%

Fuente: DNP

26.1. Capacidad de Autofinanciamiento del Funcionamiento.

Este Indicador mide la Capacidad del Municipio para cubrir los Gastos de Funcionamiento de la Administración Central, con sus Rentas de Libre Destinación, de acuerdo con los Límites al Gasto, señalados en la Ley 617/00; así mismo es una medida de Solvencia y Sostenibilidad de sus Gastos de Funcionamiento.

El Municipio de Arroyohondo por ser de categoría sexta los Gastos de Funcionamiento no podrá superar, como proporción de sus Ingresos Corrientes de Libre Destinación, el 80%.

El análisis sobre el manejo de los recursos del Municipio de Arroyohondo, destinados a los Gastos de Funcionamiento, muestran que el Municipio, durante los cinco (5) años de análisis (los últimos 5 años) ha aumentado los Gastos de Funcionamiento, han pasando del 45,88% al 56,98% en el 2010, con variación para el año 2007 y 2008 ubicándose muy cerca a los límites establecido por la Ley 617 de 2000, sin embargo, para el año 2009 los disminuyó en un 44% y



nuevamente los aumento al 56,98% muy por debajo al Límite establecido por la Ley 617 de 2000 .Ver Tabla 1

26.2. Respaldo de la Deuda

Este Indicador, mide la Capacidad del Municipio para respaldar su endeudamiento con los ingresos que recibe; además, permite determinar si su Deuda Total supera o no su Capacidad de Pago, y si compromete o no su Liquidez en el Pago de Otros Gastos, tal y como lo señala la Ley 358 de 1997.

Respecto al Nivel de Endeudamiento del Municipio es cero (0) para los años de estudio, sin embargo, para finales del año 2010 adquirió deuda de **\$1.380** Millones, la cual su desembolso se reflejaron en la vigencia fiscal del año 2011 y será objeto de análisis posteriormente.

26.3. Dependencia de las Transferencias Nacionales (SGP)

Mide si los Recursos de las Transferencias Nacionales son o no fundamentales para financiar el desarrollo del Municipio; aquí no se incluyen los Recursos de Regalías ni los Recursos de Cofinanciación.

En cuanto a las Transferencias Nacionales del Sistema General de Participación giradas al Municipio, se refleja alta dependencia de este Recursos, se denota una mínima disminución 1,39% pasando del 95,34 % al 93,95% entre el periodo de los años 2006 a 2010.

26.4. Importancia de los Recursos Propios

Se trata de una medida del Esfuerzo Fiscal que hace la Administración del Municipio para financiar su desarrollo con sus recursos propios. Relaciona la capacidad del Municipio de garantizar recursos complementarios a las Transferencias Nacionales del SGP para garantizar recursos complementarios a las transferencias y regalías que contribuyan a financiar el gasto relacionado con el cumplimiento de sus competencias.

En cuanto al comportamiento de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación del Municipio de Arroyohondo, correspondientes a Recursos Propios, viene mejorando progresivamente; de hecho, que paso de 3,32% al 20,12% logrando un incremento para el año 2010 del 17,20% con respecto al año 2006. Sin embargo, hace falta trabajar en la recuperación de las finanzas, ya que se encuentra en tipología de riegos.



25.5. Magnitud de la Inversión

Se trata de cuantificar la Magnitud de la Inversión que ejecuta el Municipio, respecto del Gasto Total. Por Inversión se entiende los Gastos destinados a incrementar, mantener o mejorar las existencias de Capital Físico, así como el gasto destinado a incrementar, mantener o recuperar la capacidad del recurso humano vinculado a la atención de sectores sociales (inversión social). El Municipio de Arroyohondo, en el periodo comprendido entre el año 2006 al año 2010 experimentó decrecimiento de -5% del Gasto para Inversión, presentándose, en este último, año un 81,16% del Gasto destinado a financiar la Inversión Pública.

26.6. Capacidad de Ahorro

Este es un Indicador de Solvencia Financiera, que permite medir el balance entre el Ingreso y el Gasto Corriente del Municipio. Permite determinar el grado en el cual se liberan excedentes para financiar la inversión, luego de cubrir el funcionamiento, el pago de intereses de deuda y las erogaciones de las reestructuraciones del funcionamiento, pasivos y créditos.

El Municipio de Arroyohondo, genero ahorros propios (corrientes) de un 36,98%, para el 2006, si embargo se presento altibajos para los años de 2007 al 2009 y por ultimo se evidencia una recuperación del 14,11% en el año 2010 con respecto al 2009 pasando de 19,10% al 33,21%.

26.7. Indicador Sintético de Desempeño Fiscal

Es de resaltar que el Departamento Nacional de Planeación, realizó el seguimiento de las Finanzas Públicas de las Entidades Territoriales, mediante el empleo de los indicadores de gestión anteriormente descrito agregándose los resultados obtenidos a un Indicador Sintético o Indicador de Desempeño Fiscal, que permite analizar la Gestión Fiscal para el municipio de Arroyohondo entre el periodo comprendido 2006 al 2010, resaltándose la ultima vigencia.

En general, el indicador mide globalmente el Resultado Fiscal y se encuentra en una escala de 0 a 100, donde valores cercanos a 0 indican Bajo Desempeño Fiscal y valores cercanos a 100 indican Buen Desempeño Fiscal.



El Indicador de Desempeño Fiscal para el Municipio de Arroyohondo, de acuerdo con los Rangos de Calificación dados por el DNP, para el año 2009 es de 50,05 % y para el año 2010 es del 58,29%. En general, se evidencia un desempeño fiscal mejorado al pasar del 56,82% al 58,59% entre el período 2006 al 2010, denotase para el ultimo año recuperación del 8,44% con respecto al 2009 mejorando la Gestión Fiscal en esta vigencia .

Los resultado obtenidos al analizar el comportamiento histórico de los cinco (5) años (2006 a 2010) en relación del escalafón ("ranking") del desempeño fiscal del municipio, se evidencia las siguientes posiciones: para el año de 2006, obtuvo la posición más baja; en el año 2007 subió 27 puesto a nivel nacional y 17 puestos a nivel departamental con respecto al año 2006; en el año de 2008 disminuyó 47 puesto a nivel nacional, ubicándose en la posición **921** y a nivel departamental se mantuvo en la misma posición; en el año 2009 subió 34 puesto a nivel nacional ubicándose en la posición **955** y se ubico a nivel departamental en la posición 29, subiendo un puesto en el Rankin departamental, y el año 2010 ocupó el puesto **949** en el escalafón de desempeño fiscal 2010, con una calificación de 58,49%, mejorando su calificación de desempeño frente al resultado en 2009 (ver tabla siguiente):

RANKING DESEMPEÑO FISCAL		
AÑO	Posición a Nivel Nacional	Posición a Nivel Departamental
2006	741	11
2007	968	28
2008	921	28
2009	955	29
2010	949	30

FUENTE: DNP

26.8. Estructura Fiscal

La Estructura Fiscal está conformada por los ingresos tributarios y no tributarios, los cuales definen la capacidad económica y operativa de la Administración Municipal de Arroyohondo.



26.8.1. Los Ingresos

Corresponde a esta categoría, los recaudos, las transferencias, las multas y sanciones, que ingresan a la Tesorería, de los cuales se dispone para la ejecución presupuestal de la respectiva vigencia contable.

26.8.1.1. Ingresos Corrientes

Los Ingresos corrientes del municipio se encuentran clasificados en Ingresos Tributarios, Ingresos No Tributarios y las Transferencia.

En el grafico No 1 refleja el comportamiento de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación correspondiente a la serie histórica de los últimos 5 años comprendidos entre 2008 y 2011, con una variación positiva del 13% denotándose las Transferencia de mayor peso en el total de los ingresos corrientes, seguido por los ingresos Tributarios.

En la vigencia 2007 los Ingresos Corrientes sumaron \$ 3.017 millones representando el 26% del recaudo de la vigencia fiscal, con un crecimiento de 28% con respecto a la vigencia anterior, donde los Ingresos Tributarios alcanzaron un 13% (\$ 130 millones) aumentando en un 35% con respecto al año 2006, gracia al dinamismo del impuesto Predial e Industria y Comercio y otros; las Transferencia participa en un 82% (\$ 635 millones), y decrecieron en un 5 % con respecto al año anterior.

En la vigencia 2008 los Ingresos Corrientes sumaron \$ 1.157 millones representando el 27% del recaudo de la vigencia fiscal, con un crecimiento de 49 % con respecto a la vigencia anterior, donde los Ingresos Tributarios alcanzaron un 14% (\$ 163 millones) aumentando en un 26 % con respecto al año 2007, gracia al dinamismo del impuesto Predial en el cual incremento en un 16% con respecto al año anterior y otros impuesto; se evidencia un comportamiento de incremento leve en los Ingresos No Tributarios que alcanzo la cifra del 4 % (\$ 45 millones) registrando un crecimiento del 72%, respecto al año 2007; las Transferencia participa en un 82% (\$ 950 millones), creciendo en un 52% con respecto al año anterior.

En la vigencia 2009 los Ingresos Corrientes sumaron \$ 1.100 millones representando el 22 % del recaudo de la vigencia fiscal, con un decrecimiento de 5 % con respecto a la vigencia anterior, donde los Ingresos Tributarios alcanzaron un 22 % (\$ 247 millones) aumentando en un 51 % con respecto al año 2008, gracia al dinamismo del impuesto Predial en el cual incremento en



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
MUNICIPIO DE ARROYOHONDO
NIT: 806.004.900-6
"De la Mano con el Pueblo"**

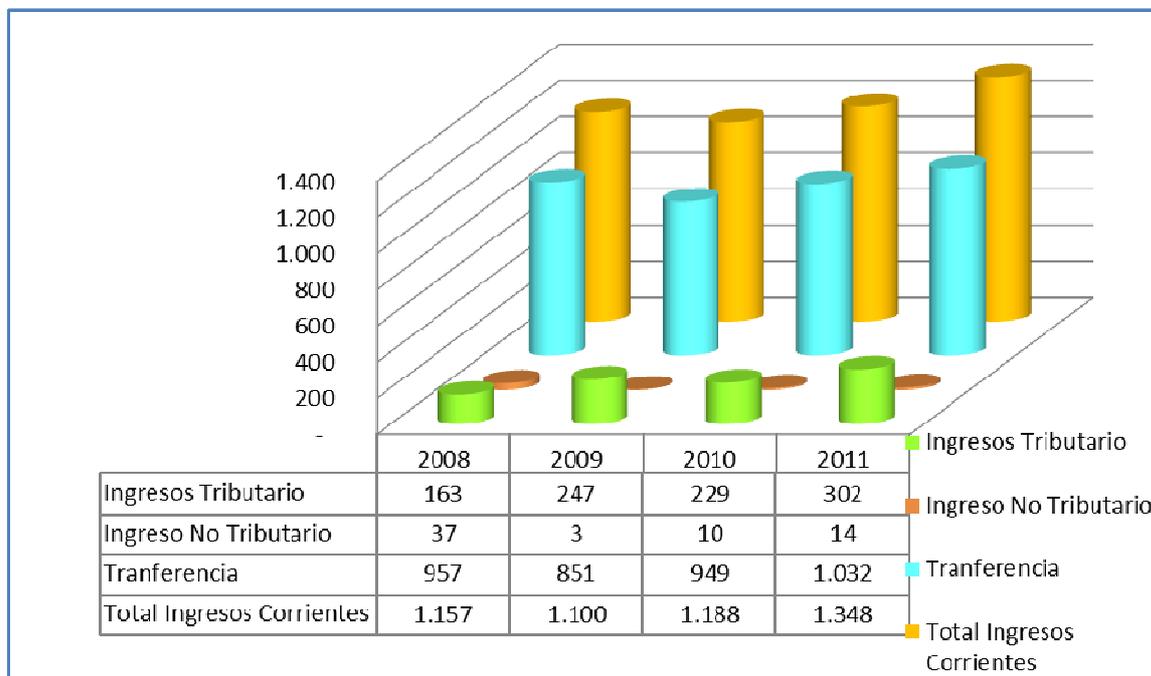


un 18% y otros impuesto que se incremento en un 164 % con respecto al año anterior respectivamente ; se evidencia un disminución del 7 % de los Ingresos No Tributarios en el cual no es representativo para el municipio; las Transferencia participa en un 77% (\$ 950 millones), decreciendo en un 11 % con respecto al año anterior, lo que implicó el decrecimiento de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación

Para la vigencia 2010 los Ingreso Corrientes sumaron \$1.188 millones representando el 25% del recaudo total en la vigencia, con un crecimiento del 8% con respecto a la vigencia 2009 donde los Ingreso Tributarios alcanzaron el 19% (\$ 229 millones) y un decrecimiento de 7% con respecto al año 2009, debido a las disminución del 29% del recaudo por impuesto predial con respecto al año anterior, siendo mas representativo los recaudo por concepto de Otros Ingresos que incremento en un 8% con respecto a la vigencia 2009; las Transferencia Participa en un 80% (\$ 949 millones) y aumento del 12% con respecto al año anterior.

Por ultimo, para la vigencia Fiscal 2011, se evidencia que el municipio Recaudo por concepto de Ingresos Corrientes \$ 1.348 millones, representando el 17% del recaudo total, con un crecimiento del 13,50% con respecto al año 2010 , donde los Ingresos Tributarios alcanzaron el 3,75% (301 millones), de los cuales el Predial Unificado represento el 4 % (\$ 50 millones de pesos), disminuyendo su recaudo en un - 44% con respecto 2010; seguido por los impuesto de alumbrado publico, los que mas participaron en el año 2011. Cabe destacar que el impuesto de Industria y Comercio durante el periodo, no fueron representativo en esta vigencia ni en los años ya analizados.

**Grafico 1:
Evolución de los Ingresos Corrientes**



Fuente: DNP, Secretaria de Hacienda Municipal

26.8.1.2. Recursos Propios.- Corresponde a los ingresos (tributarios y no tributarios). Estos representan el 19 % de los Ingresos Corrientes, con tendencia inestable.

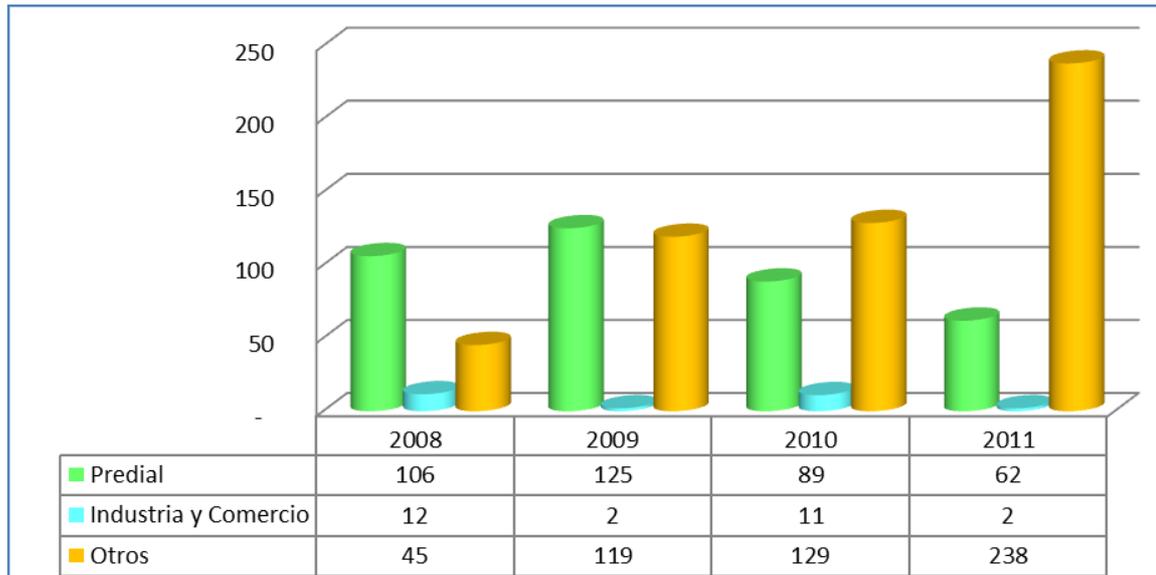
26.8.1.3. Ingresos tributarios.- Dentro la Evolución de los Ingresos Tributarios comprendido entre el periodo 2008 al 2011 (año base 2007) se evidencia que: i).- El recaudo de los Impuestos Directos de mayor importancia lo constituye el impuesto Predial Unificado con un incremento del 20%, entre los años 2008 al 2011 teniendo cuenta como base el año 2007; y ii).- En término de Impuestos Tributarios Indirectos, la renta de menor participación, dentro la estructura rentística, la constituye el impuesto de Industria y Comercio en el cual decreció considerablemente en un 82% para la vigencia 2011, y de mayor participación fueron el rubro rentístico Otros Ingresos, representado por el impuesto de Alumbrado Público y Estampilla Pro-Adulto Mayor (ver gráfico 2).

En síntesis, los Recursos propios del Municipio que corresponde a los ingresos (tributarios y no tributarios) en los últimos cinco (5) años, han mantenido una tendencia inestable, como se puede apreciar en el gráfico 3, donde el impuesto



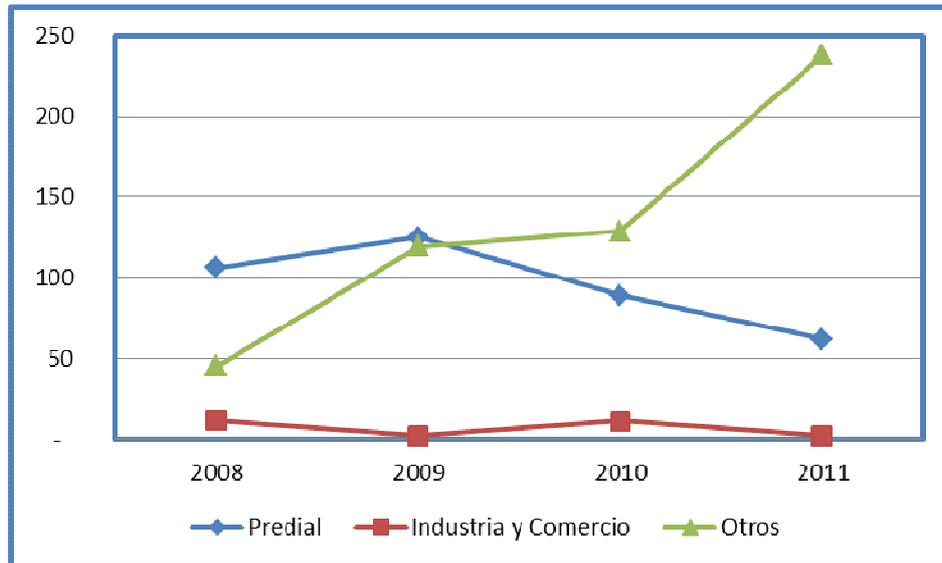
de industria y comercio se observa una leve recuperación, pero para el año 2011 disminuyó considerablemente.

Grafico 2: Evolución del Impuesto Tributarios 2008- 2011



Fuente: DNP, Secretaria de Hacienda

Grafico 3: Evolución Ingresos Predial-Industria y Comercio-Otros Ingresos 2008-2011



Fuente: DNP, Secretaria de Hacienda

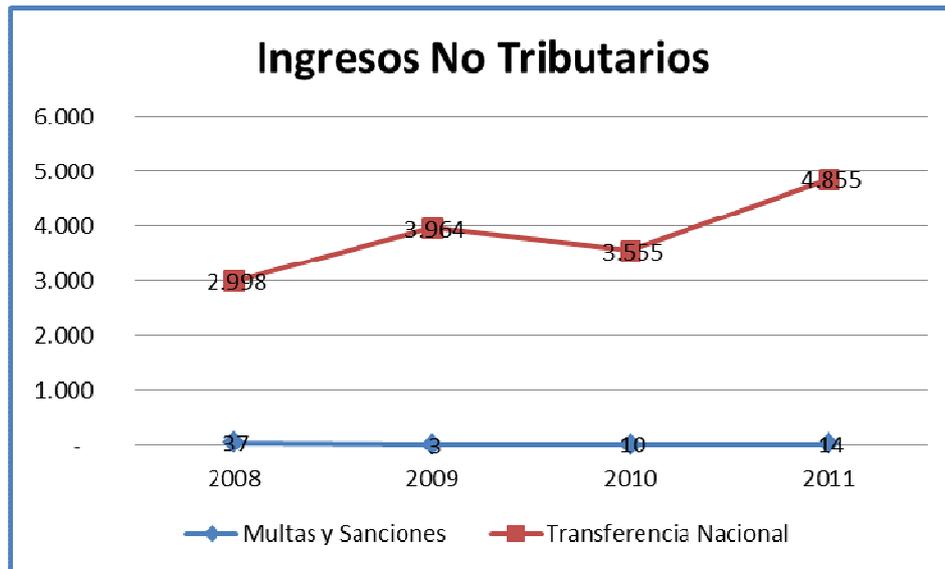
Se observa la tendencia decreciente de los Ingresos por concepto del Impuesto Predial Unificado, a partir del año 2009 y el rubro rentístico Otros Ingresos ha tenido un comportamiento creciente a partir del 2009, demostrando unas finanzas públicas correspondiente a sus recursos propios frágiles y que requieren de inmediatos ajustes en la Gestión Fiscal que permitan recuperar la estabilidad financiera del municipio garantizar el restablecimiento de una solidez económica y financiera.

26.8.1.4. Ingresos No Tributarios

La gráfico adjunto representa los rubros rentísticos de los ingresos No tributarios en el cual se constituye en las Transferencia del Sistema General de Participación y otras, siendo el SGP el más representativo dentro el rubro rentístico de las Finanzas del Municipio destinado a inversión, seguidamente las multas y sanciones en el cual se observa un comportamiento inestable dentro de la misma renta.



Grafico 4:
Evolución de la Estructura de Ingresos Tributarios 2008-2011



Fuente: DNP, Secretaria de Hacienda

26.8.2. Gastos de Funcionamiento e Inversión

26.8.2.1. Gastos de Funcionamiento

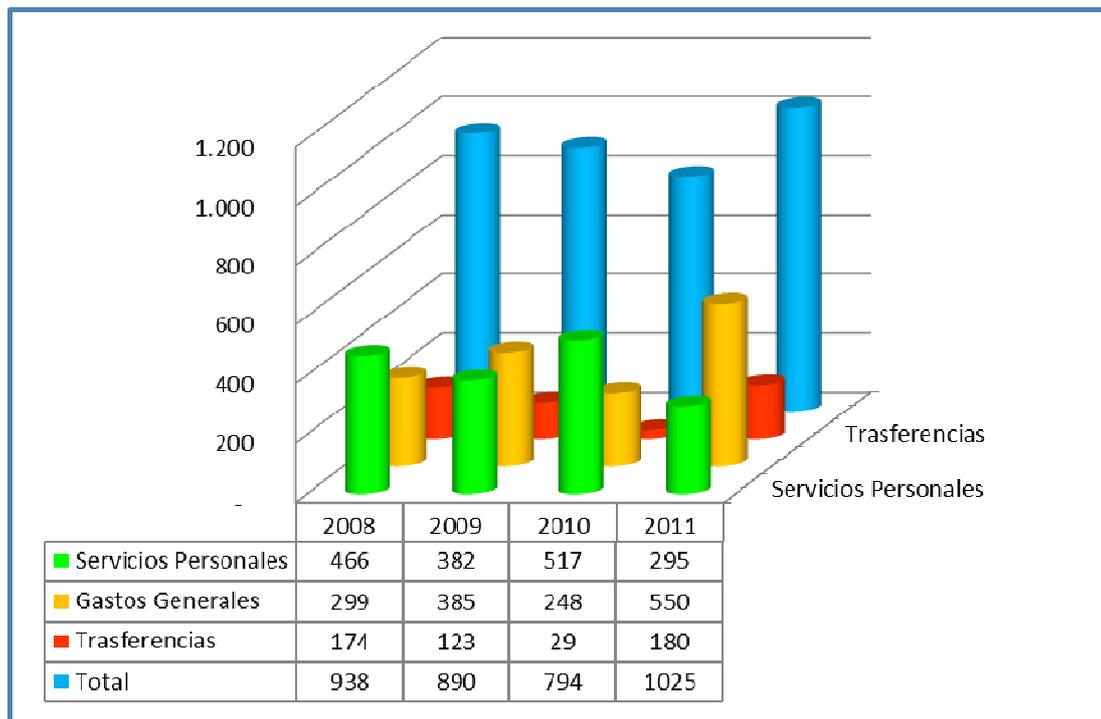
La Administración Municipal de Arroyohondo, durante el periodo de 2008 al 2011, Ejecutó Gastos para el 2008 la suma de **\$4.567**, con una variación porcentual positiva del 54% con respecto al año 2007; el año 2009, **\$5.342** Millones, evidenciándose un incremento de 17% con respecto al año 2008; y el año 2010, **\$4.213** Millones, con un decrecimiento del -21% con respecto al año 2009, y por ultimo en 2011 se ejecuto **\$7.353** Millones representando los Gastos de Funcionamiento el 14%.

Como se ilustra en el Grafico 5 ,los gastos de Funcionamiento participaron en un 14,85%, con respecto a los Gastos Totales en la vigencia del 2010, observándose dentro su composición interna su participación del Total de Gasto funcionamiento un 65% para atender Servicios Personales; 31% para Gastos Generales y un 4% para Transferencia, sin embargo, se observó un crecimiento con respecto al año 2009 del 35% en ejecución para atender Servicios Personales y un decrecimiento del 36% y 73% para atender Gastos Generales y



Transferencia respectivamente y por ultimo para el 2011 los Gastos Funcionamiento participaron en un 14% frente al total de gastos distribuido internamente un 9% para Gastos de Personal , 4% Gasto General 1% para Transferencias .

Grafico 5: Ejecución Gastos de Funcionamiento 2008 2011

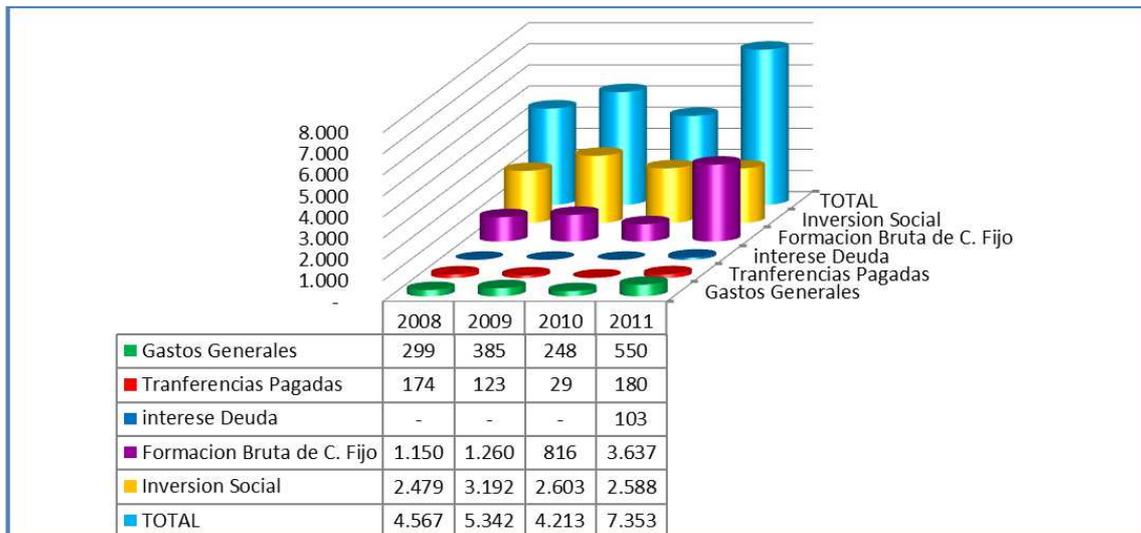


Fuente: DNP, Secretaria de Hacienda

26.8.2.2. Gastos de Inversión.- El análisis permite evidenciar la composición y los valores ejecutados por el municipio entre el periodo comprendido 2008 al 2011, siendo la mayor destinación a Inversión, tal y como se presenta en el gráfico siguiente:



Grafico 6: Composición de los Gastos del Municipio de Arroyohondo 2008-2011



Fuente: DNP, Secretaria de Hacienda

En la tabla se representa la evolución de los Gastos del Municipio durante el periodo comprendido 2008 – 2012, observándose para la vigencia 2011 disminución del 1% en los Gastos de Inversión Social; aumento del 29% del Gasto de Funcionamiento y una Participación del 1% de los Pagos por Servicios de la Deuda Pública con respecto al 2010. El incremento del Recurso de capital a través del endeudamiento, permitió que el Municipio, para el año 2011, obtuviese logros a favor de la Inversión en Formación Bruta de Capital Fijo al incrementarse en un 487% con respecto al año 2010; la Inversión Social pasó de -19% a -1%, recuperándose en un 18% con respecto al año 2010, como se ilustra en la siguiente tabla.

**Tabla 2:
Composición Gasto del Municipio 2008-2011**

CONCEPTO	2008	2009	2010	2011
----------	------	------	------	------



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
MUNICIPIO DE ARROYOHONDO
NIT: 806.004.900-6
"De la Mano con el Pueblo"



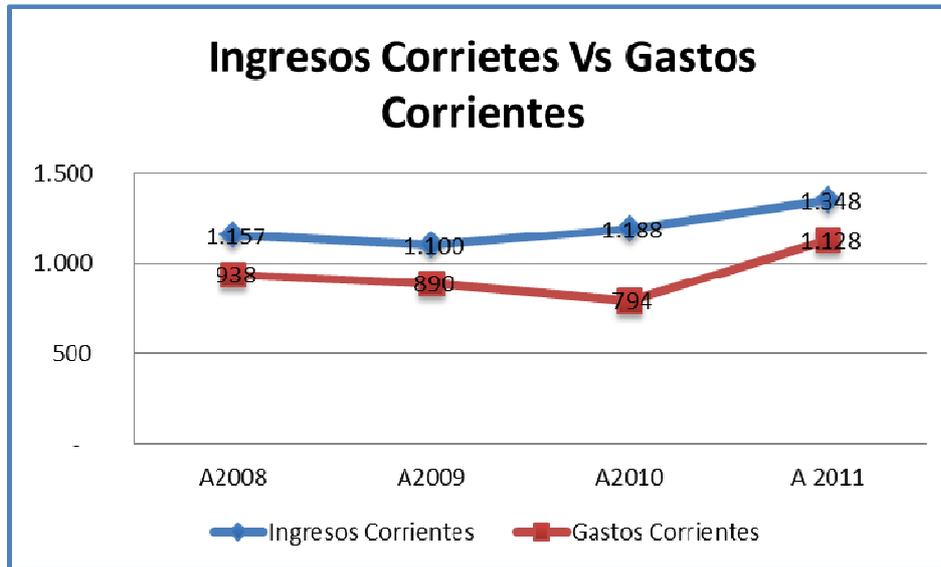
Millones \$	Servicios Personales	466	382	517	295
	Gastos Generales	299	385	248	550
	Transferencias Pagadas	174	123	29	180
	interese Deuda	-	-	-	103
	Formación Bruta de C. Fijo	1.150	1.260	816	3.637
	Inversión Social	2.479	3.192	2.603	2.588
	TOTAL	4.567	5.342	4.213	7.353

26.9. Balance Financiero Periodo 2008-2011

26.9.1. Ahorro/Déficit Corriente

Durante el periodo analizado, los Ingresos corriente crecieron en un 13% por debajo al crecimiento de los Gastos Corrientes que crecieron en un 13,85, el incremento se produce por el cubrimiento de los intereses de la deuda publica que ascendieron al 1% para al vigencia de 2011.

Grafico No 7: Ingresos Corrientes VS Gastos Corrientes 2008 -2010



Fuente: DNP, Secretaria de Hacienda

El Ahorro Corriente, a lo largo del periodo 2008 -2010, con corte a 31 de Diciembre de 2011, ha pasado de **\$ 218** Millones a **\$ 220** Millones, situación que le permite al Municipio cumplir con los Límites de Gasto de Funcionamiento y alcanzar Inversiones con Ingresos Corrientes de Libre Destinación, conforme lo requiere la Ley 617 de 2000.

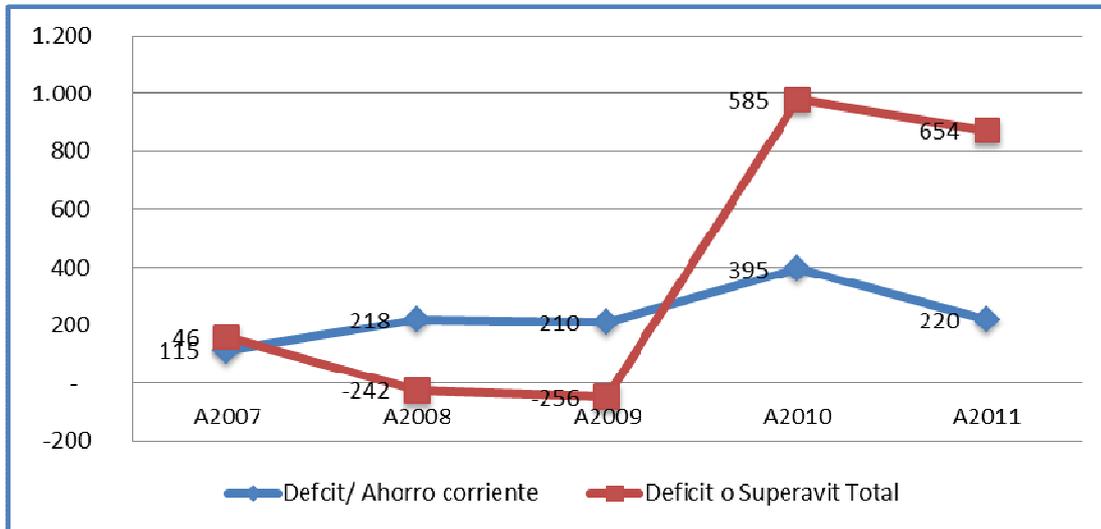
26.9.2.-. Superávit / Déficit Total

De acuerdo a los datos obtenidos del análisis de los datos histórico de los cinco (5) años en término de Déficit o Superávit, el Municipio cerró la vigencia fiscal obteniendo un Superávit de **\$ 654** Millones constantes y con un Ahorro Corriente de **\$220** Millones.

Grafico 8: Superávit / Déficit 2008 – 2010



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
MUNICIPIO DE ARROYOHONDO
NIT: 806.004.900-6
"De la Mano con el Pueblo"



Fuente: Datos consolidados del DNP e interpretado por el Consultor

Tal y como se presenta en la tabla siguiente, al analizar los cinco (5) años comprendidos entre 2007 al 2011, el Municipio presentó Déficit en los años 2008 y 2009 a partir del 2010 cerró con un Superávit Total de **\$585** Millones, el cual fue causado por el Menor Gasto de Inversión, y con un superávit de **\$654** en el 2011 como se presenta en la siguiente Tabla:

Tabla 3: Resultado del Balance Presupuestal 2007-2011

CONCEPTO	A2007	A2008	A2009	A2010	A2011
INGRESOS TOTALES (A+B)	3.017	4.326	5.087	4.797	8.007
A INGRESOS CORRIENTES (1+2)	778	1.157	1.100	1.188	1.348
1. INGRESOS TRIBUTARIOS	130	163	247	229	302



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
MUNICIPIO DE ARROYOHONDO
NIT: 806.004.900-6
"De la Mano con el Pueblo"



2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	13	37	3	10	14
B. RECURSO DE CAPITAL	2.238	3.169	3.986	3.609	6.659
C. GATOS TOTALES (D+F)	2.970	4.567	5.342	4.213	7.353
D. GASTO DE FUNCIONAMIENTO	664	938	890	794	794
F GASTOS DE CAPITAL (INVERSIÓN)	2.307	3.629	4.452	3.419	6.560
DÉFICIT O SUPERÁVIT	46	-242	-256	585	654

Fuente DNP, Secretaria de Hacienda

En conclusión, a pesar de mejorar el desempeño fiscal municipal se debe continuar fortaleciendo las finanzas del municipio con el objeto de lograr mayor desempeño fiscal, y ascender al rango sostenible entre 70 y 80, ya que la calificación obtenida para el municipio lo ubica en el rango comprendido entre 40 y 60 puntos, lo que significa que el municipio se encuentra en situación "Riesgo" en sus finanzas y en generar déficit corriente, por la insuficiencia de recursos propios, lo que los hace altamente dependientes de las transferencias nacionales SGP y con probabilidad de incumplir los límites de gasto, dispuesto por la Ley 617 de 2000. En este sentido, el municipio requiere atención especial para garantizar su solvencia financiera de largo plazo.

Basado en los resultados obtenidos en el análisis histórico de cinco (5) años del comportamiento de las finanzas municipales, la administración municipal entendiendo su responsabilidad institucional, previo profundo y certero análisis al interior de las finanzas del municipio y observancia del entorno regional y nacional, se definen políticas, programas, acciones y medidas requeridas en materia de las finanzas públicas y de hacienda encaminadas a garantizar el fortalecimiento fiscal y financiero orientada en mejorar los flujos de recaudo en las rentas propias; en la racionalización de los gastos corrientes y garantizar mayor flujo de recursos para inversión que financie los programas del Plan Desarrollo 2012 - 2015 y mejorar el Índice de Desempeño Fiscal.

ARTICULO 27. EL PLAN FINANCIERO. Según las normas vigentes, el Plan Financiero es un instrumento de planificación y gestión financiera del sector



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
MUNICIPIO DE ARROYOHONDO
NIT: 806.004.900-6
"De la Mano con el Pueblo"**



público, que tiene como base las operaciones efectivas de caja y, a partir de la situación actual, permite vislumbrar el escenario de mediano plazo de sus finanzas del Municipio de Arroyo Hondo, contemplando la previsión de los ingresos, egresos, ahorro o déficit, y su esquema de financiación.

Para prevenir los riesgos de liquidez, el Plan Financiero para el cuatrienio tuvo como punto de partida la situación financiera real del Municipio a 31 de diciembre de 2011 y las cifras contenidas tanto en el Presupuesto General de 2012 con el fin de establecer con mayor precisión el Marco Fiscal de Mediano Plazo 2012- 2021, con proyecciones que permitan prever con alto margen de certeza, el comportamiento de las finanzas durante el período del actual gobierno y cumplir con todos los indicadores de ley que la administración está obligada a controlar, monitorear y evaluar continuamente.

**Plan Financiero 2012 - 2015
(Valores en Millones de Pesos)**



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
MUNICIPIO DE ARROYOHONDO
NIT: 806.004.900-6
"De la Mano con el Pueblo"



CONCEPTO	2.012	2013	2014	2015	TOTAL CUATRIENIO
Ingresos Corrientes	1.324.908.105	1.377.872.052	1.419.190.105	1.461.764.299	5.583.734.561
Ingresos Tributarios	227.200.001	249.920.001	257.417.601	265.140.129	999.677.732
Predial	115.000.000	126.500.000	130.295.000	134.203.850	505.998.850
Industria y comercio	20.000.000	22.000.000	22.660.000	23.339.800	87.999.800
otros	92.200.001	101.420.001	104.462.601	107.596.479	405.679.082
Ingresos no Tributarios	25.800.000	24.090.000	24.812.700	25.557.081	100.259.781
Transferencias	1.071.908.104	1.103.862.051	1.136.959.804	1.171.067.089	4.483.797.048
del Nivel Nacional	1.071.708.104	1.103.642.051	1.136.733.204	1.170.833.691	4.482.917.050
Otras	200.000	220.000	226.600	233.398	879.998
Recursos de Capital	4.505.571.070	4.721.845.263	4.862.739.020	5.007.895.198	19.098.050.551
Regalías	-	-	-	-	-
Transferencias Nacionales (SGP, etc.)	4.427.471.057	4.641.402.249	4.779.882.715	4.922.553.204	18.771.309.225
Cofinanciación	13	14	15	15	57
Otros	78.100.000	80.443.000	82.856.290	85.341.979	326.741.269
Total Rentas y Recursos de Capital	5.830.479.175	6.099.717.315	6.281.929.125	6.469.659.497	24.681.785.112
Gastos Corrientes	1.259.030.491	1.292.586.311	1.317.234.730	1.341.832.602	5.210.684.133
Funcionamiento	926.391.491	961.447.311	990.290.730	1.019.999.452	3.898.128.983
Servicios Personales	564.406.484	581.338.679	598.778.839	616.742.204	2.361.266.205
Gastos Generales	197.700.001	203.631.001	209.739.931	216.032.129	827.103.062
Transferencias Pagadas y otros	164.285.006	176.477.631	181.771.960	187.225.119	709.759.716
Servicio de la Deuda	247.639.000	237.639.000	230.639.000	222.639.000	938.556.000
Amortización	155.639.000	155.639.000	155.639.000	155.639.000	622.556.000
Intereses	92.000.000	82.000.000	75.000.000	67.000.000	316.000.000
Otros gastos Corrientes	85.000.000	93.500.000	96.305.000	99.194.150	373.999.150
Plan Operativo Anual de Inversiones	4.571.448.684	4.807.131.004	4.964.694.395	5.127.826.895	19.471.100.978
Egresos Totales	5.830.479.175	6.099.717.315	6.281.929.125	6.469.659.497	24.681.785.111



Es de anotar que las proyecciones de Ingresos y Gastos del Municipio de Arroyo Hondo para el horizonte 2012 – 2015 fueron realizadas utilizando técnicas objetivas teniendo en cuenta el criterio de los Seis (6) Indicadores de Gestión desarrollado por el Departamento Nacional de Planeación e implementado dentro el análisis histórico de la ejecuciones presupuestales de los cinco (5) años correspondiente de la vigencia 2008 – 2005 (teniendo como base el año 2007).

Las metas financieras están encaminadas a mantener la solvencia y viabilidad fiscal del Municipio, teniendo en cuenta la realidad histórica de las finanzas municipales, la evaluación de las metas realizables, el comportamiento de la economía, la inflación esperada y el cumplimiento normativo.

Como se puede observa, el Plan Financiero 2012 – 2015 se esperan ingresos del orden de \$ 24.681.785.112, los cuales provendrán en un 22% de Ingresos Corrientes (De los cuales el 12% corresponden a Ingresos Propios del Municipio y el restante 88% Transferencias).

Ahora bien, de los recursos que se esperan recaudar en el período 2012 – 2015, el 16%, serán destinados para financiar el Funcionamiento del Nivel Central y otras entidades (Concejo y Personería); el 4% esto es, \$938.556.000, se destinarán para cubrir oportunamente nuestro Servicio de la Deuda y el restante 76,05 %, o sea, \$18.771.309.225, se destinarán para los proyectos de inversión que posibiliten el crecimiento y el desarrollo social de nuestros habitantes.

ARTICULO 28. ESTRATEGIAS Y POLÍTICA DE FINANCIACIÓN. La estrategia financiera tiene como propósito superior asegurar la existencia de un apalancamiento financiero, que permita tanto la operación diaria y periódica de la entidad, como el cumplimiento de su misión institucional y la proyección del Municipio de Arroyohondo hacia el futuro deseado, garantizando nuestra autonomía financiera. La normatividad en materia de saneamiento fiscal apunta de manera directa a garantizar la autonomía financiera municipal del municipio, por tal razón, en el marco de la Ley 617 de 2000, la estrategia financiera del Plan cubre con recursos corrientes de libre destinación, tanto del gastos de funcionamiento como el servicio a la deuda, con el propósito de generar recursos de libre destinación para aquel tipo de gastos que no están privilegiado por las transferencia proveniente del Sistema General de Participación.



Para alcanzar las proyecciones de ingresos y financiar los programas y proyectos contemplados en el Plan de Desarrollo **2012 – 2015 "Un Compromiso Social con el Pueblo" 2012 –**, se plantean estrategias como las siguientes:

28.1. Racionalización del Gasto: Uno de los componentes fundamentales de la estrategia, consiste en implementar un esquema de racionalización y optimización del gasto de funcionamiento, y una adecuada combinación de solvencia y sostenibilidad para el uso responsable del crédito y el pago oportuno del servicio de la deuda.

Con el fin de mejorar, especializar y hacer mas eficiente la ejecución del gasto publico y en desarrollo de la función y el objetivo, se continuará en el control de los gastos de funcionamiento en razón a la necesidad de generar mayor recursos de inversión en pro de aquellos sectores en las cuales la destinación permitida por la normatividad que regula las transferencia es baja y el cumplimiento a los límites de la ley 617 de 2000.

28.2.- Cultura Tributaria "Arroyohondo Sí Paga".- La Estrategia propuesta busca incrementar las fuentes tradicionales de recursos propios, mejorando el recaudo oportuno a través de los procesos de socialización concientización y campañas educativas,

Para complementar los recursos tradicionales, es necesaria la búsqueda de fuentes alternas de financiación. Dentro de éstas se destacan la contribución por concepto del Sistema General de Regalías mediante Cupo Proyecto de Impacto Local para financiar inversiones del Municipio, la cooperación internacional y la cofinanciación pública o privada.

PARÁGRAFO 1: Estrategias Financieras Específicas

- Diseñar y poner en marcha planes cuyas acciones apunten a la reducción de los niveles de evasión y de elusión, registrándose los impuestos que representan la mayor parte de los ingresos corrientes del Municipio, como son Impuesto del Predial Unificado, Industria y Comercio y Extracción de Materiales No Metálico, avisos y tableros, delineación urbana entre otros.
- Actualizar el Estatuto Tributario, actualización de Censos de Contribuyentes, adopción e implementación de Programas de Fiscalización y Control, eliminación de tramites innecesarios, refuerzo del régimen de sanciones y racionalización.



- Adoptar mecanismos eficientes de fiscalización, cobro y recaudo de cartera, en especial de los más representativos mediante el cobro persuasivo y coactivo, los acuerdos de pago, los cruces de cuentas del contribuyente. En el caso del cobro coactivo la Administración establecerá políticas claras en torno a la finalización del proceso de cobro, que permitan la recuperación de la cartera de difícil recaudo y así fortalecer la inversión con los recursos corrientes.
- Revisar y actualizar el catastro para los predios del sector rural
- Mejorar y fortalecer técnica y administrativamente la defensa jurídica del Municipio, buscando la vía conciliatoria en los procesos con alta probabilidad de fallos en contra y ejerciendo la acción de repetición en los casos en que proceda.
- Adoptar como política para la consecución de recursos de crédito, la conservación de la instancia de contratación autónoma "Semáforo Verde", de acuerdo con los términos de la Ley 358 de 1997 y su Decreto Reglamentario 696 de 1998.

ARTICULO 29. BASE DE ESTIMACIÓN DE RENTAS. Las Renta de Ingresos del Municipio se proyectaron utilizándose serie temporales, con una base de datos con información histórico de la ejecuciones presupuestales de los cinco (5) años correspondiente de la vigencia 2008 – 2011 (teniendo como base el año 2007) de cada uno de los ingresos correspondiente.

Los ingresos del Municipio están compuestos por Ingresos corrientes, dentro de los cuales se encuentran los tributarios y no tributarios; Los más representativos son el impuesto predial, el impuesto de industria comercio, Tasa tarifa y derecho.

A continuación se presentarán las cifras esperadas de algunas de las principales rentas y gastos del Municipio de Arroyohondo para los años 2008 – 2011.

29.1. Predial Unificado. El Cuadro y Gráfico adjuntos presentan los valores proyectados por concepto de Impuesto Predial Unificado en el período 2012 – 2015. Se puede observar que durante la presente administración se esperan recaudar por este impuesto la suma de \$ 505.998.850,00, con una variación promedio del. Ver Cuadro y Gráfico.

Para el primer año de Gobierno se espera recaudar la suma de \$ 115.000.000,00 millones, para el año 2013 \$ 126.500.000,00 millones, equivalentes a una variación del 10 % con respecto al año 2012; para el 2014 \$ 130.295.000,00 millones, que representa una variación del 3% con respecto



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
MUNICIPIO DE ARROYOHONDO
NIT: 806.004.900-6
"De la Mano con el Pueblo"



al 2013 y finalmente \$ 134. 203 850,00 millones para el 2015, el cual tendrá una variación del 3 % con respecto al año 2014.

Para cumplir con esta meta se pretende hacer la siguiente gestión:

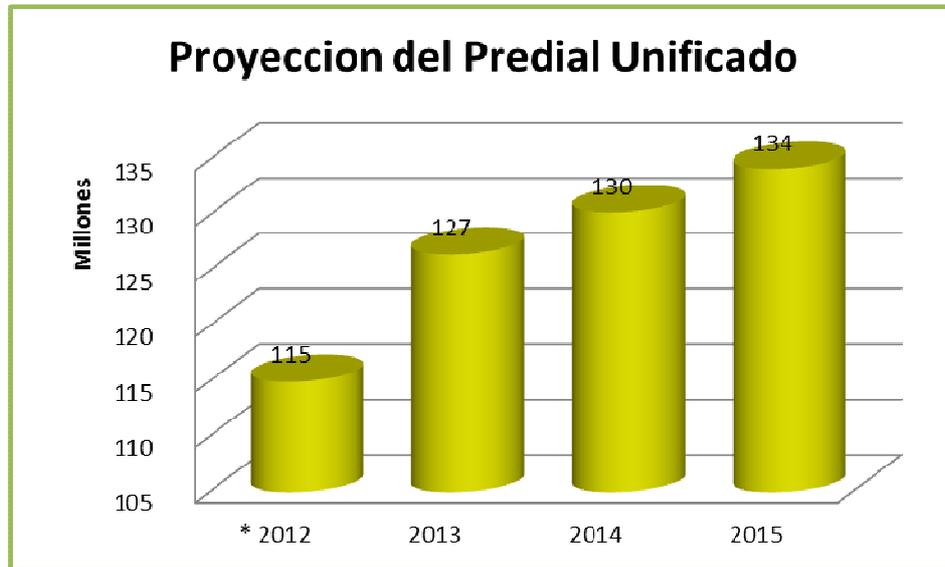
- ✓ Depurar la base de datos.
- ✓ Realizar el proceso de jurisdicción persuasiva y coactiva de la cartera que no está en acuerdo de pago.
- ✓ Recuperar la cartera establecida por acuerdos de pago.
- ✓ Hacer campaña educativa sobre cultura tributaria

Datos Proyectados
Impuesto Predial Unificado
Municipio Arroyohondo 2012-2015
(Valores en millones de pesos)

Año	Valor Proyectado	Variación	
		\$	%
* 2012	115.000.000,00	53.000.000,00	116,28
2013	126.500.000,00	11.500.000,00	10%
2014	130.295.000,00	3.795.000,00	3%
2015	134.203.850,00	3.908.850,00	3%
Totales	505.998.850,00		

*Variación con respecto al Valor Ejecutado 2011

Fuente: Secretaria de Hacienda



29.2. Industria y Comercio

En el periodo de la actual administración se espera recaudar por concepto de Industria y Comercio, la suma de \$ 87.999,880, equivalente al 225% con respecto a los últimos cuatro años lo que permite mayor esfuerzo fiscal.

Durante la vigencia 2012 comparado con respecto al año 2011 el crecimiento estimado fue 1900%; para el 2013 se proyectó un 10% con respecto al año 2012 en consecuencia a la disminución considerable que se dio para el año 2011 disminuyendo el esfuerzo fiscal y para los dos últimos años se mantiene una tendencia del (ver gráfico y tabla).

Datos Proyectados Impuesto de Industria y Comercio Municipio de Arroyohondo 2012-2015 (Valores en millones de pesos corrientes)



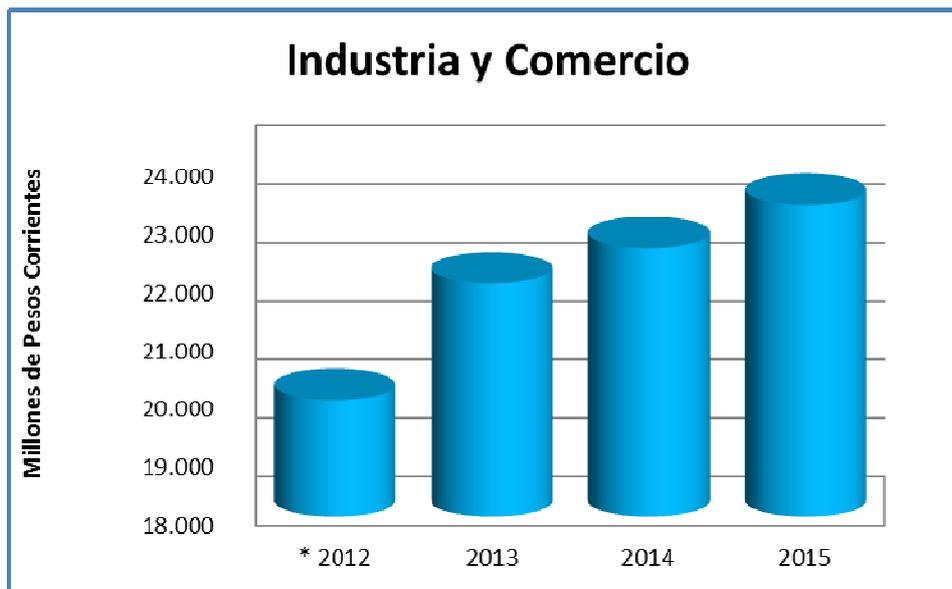
REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
MUNICIPIO DE ARROYOHONDO
NIT: 806.004.900-6
"De la Mano con el Pueblo"



Año	Valor Proyectado	Variación	
		\$	%
* 2012	20.000.000	18.000.000,00	1900%
2013	22.000.000	2.000.000,00	10%
2014	22.660.000	660.000,00	3%
2015	23.339.800	679.800,00	3%
Totales	87.999.800		

*Variación

con respecto al Valor Ejecutado 2011
Proyección: Secretaria de Hacienda



*Variación con respecto al Valor Ejecutado 2011
Proyección: Secretaria de Hacienda

Para cumplir con esta meta se pretende hacer la siguiente gestión:

- Actualizar el censo de contribuyentes de Industria y comercio y su complementario.
- Elaborar un programa de fiscalización de contribuyentes de Industria y comercio y su complementario.



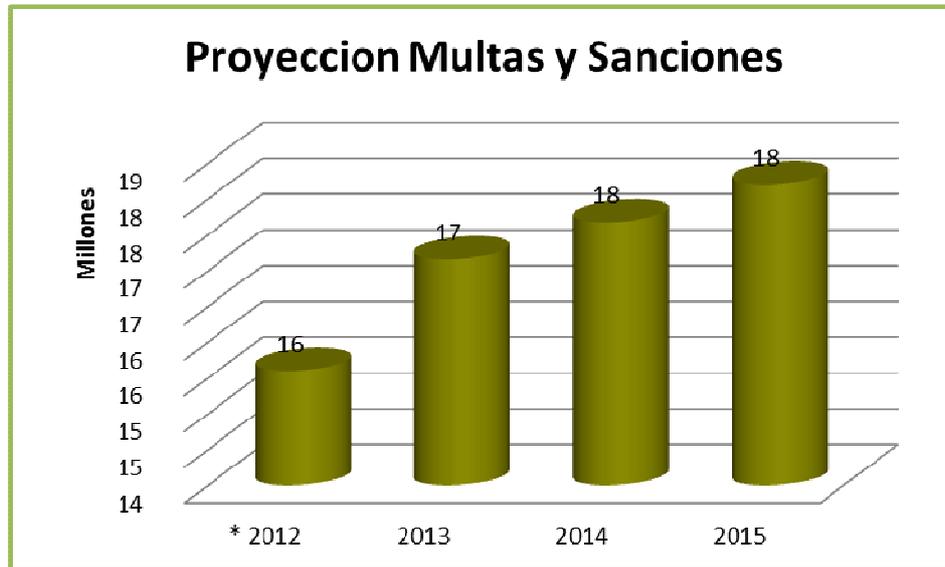
- Hacer campaña educativa sobre cultura tributaria

29.3. Multas y Sanciones y Otros.- El recaudo por concepto de impuestos de Multas y sanciones durante el periodo de actual administración se espera recaudar \$ 68.669.844, para el año 2012 se espera recaudar la suma de \$ 15, 600.000 , para el año 2013 se estima un crecimiento del 10 % lo que indica un recaudo de \$ 17. 160.000 y por ultimo para el año 2014 y 2015 se mantendrá el crecimiento del 3% de acuerdo a la inflación esperada. (Ver Cuadros y Gráficos). Para el mismo periodo el recaudo por concepto de Otros Impuestos será de \$ 405.679.082 millones de pesos.

Datos Proyectados
Multas y Sanciones y Otros 2012-2015
(Valores en millones de pesos)

Año	Valor Proyectado	Variación	
		\$	%
* 2012	15.600.000	(1.560.000,00)	-
2013	17.160.000	1.560.000,00	10%
2014	17.674.800	514.800,00	3%
2015	18.205.044	530.244,00	3%
Totales	68.639.844,00		

*Variación con respecto al Valor Ejecutado 2011
Proyección: Secretaria de Hacienda



29.4. Recuperación de Cartera. La gestión del Municipio de Arroyohondo en lo que a Recuperación de Cartera de sus dos principales fuentes de ingreso se refiere (Impuesto Predial e Industria y Comercio), no ha sido eficaz, la administración, en cumplimiento de sus obligaciones, debe intensificar su esfuerzo para comprometer a cada vez mayor número de ciudadanos en el cumplimiento en el pago de los tributos e involucrarlo en el desarrollo del municipio.

29.5. Recursos del Sistema General de Participaciones y Fondo Local de Salud. Para la proyección de los valores a recibir por concepto de SGP Educación, Salud, Propósito General y Alimentación Escolar, se partió del Acto Legislativo N° 04 de 2007.

Esta reforma constitucional estableció los siguientes parámetros para el cálculo de los SGP:

- Crecimiento real del 3% entre los años 2012 al 2015
- 1.8% Adicional para educación en el período 2011 a 2016
- Destinación del 17% del SGP Propósito General para los municipios con menos de 25.000 habitantes.

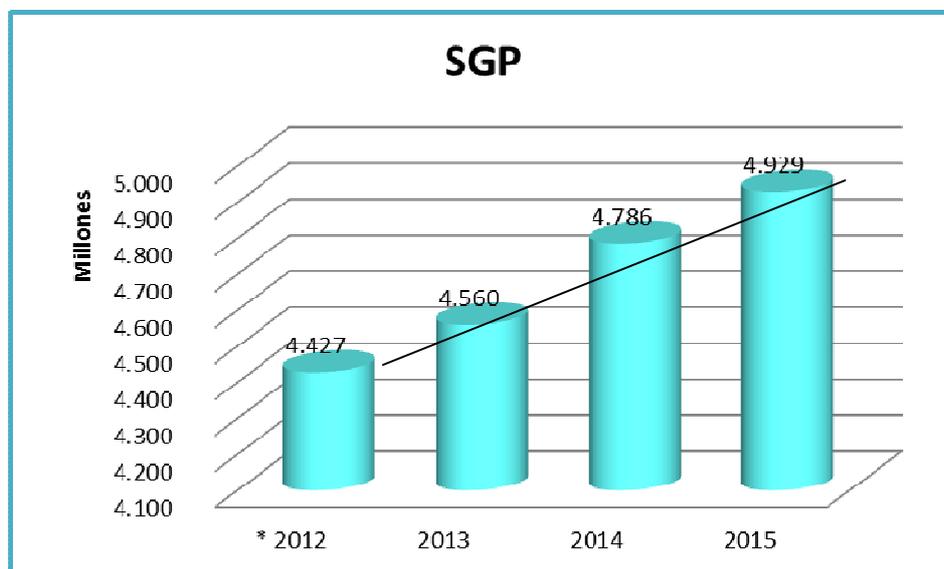
Para el periodo actual de la administración se espera recaudar por concepto del SGP la suma de \$ 18.522.887.455. La proyección para el 2012 se basa en los CONPES Sociales, por medio del cual el Gobierno Nacional transferirá al



Municipio la suma de \$ 4.427.471.057 para el año 2012; a partir de la vigencia 2013 se incremento el crecimiento real del 3% para lo cual, en la vigencia 2013 se estima recaudar \$4.560.295.189; para el año 2014 se proyecta un ingreso de \$4.697.104.044 y para la vigencia fiscal 2015 \$4.838.017.165. (Ver Tabla y Grafico).

Datos Proyectados
Sistema General de Participaciones -SGP-* 2012-2015
(Valores en millones de pesos)

Año	Valor Proyectado	Variación	
		\$	%
* 2012	4.427.471.057	4.427.471.057,00	-
2013	4.560.295.189	132.824.131,71	3%
2014	4.785.591.359	225.296.170,39	3%
2015	4.929.159.100	143.567.740,77	3%
Totales	18.522.887.456		



Fuente: Presupuesto General 2012



ARTICULO 30. BASE DE ESTIMACIÓN DE GASTOS.

30.1. Funcionamiento. Estos son los gastos necesarios para el normal ejercicio de las funciones del municipio de Arroyohondo, estructurado en servicios personales, gastos generales, transferencias de previsión social, transferencias a otras entidades del sector público, concejo y personería municipal.

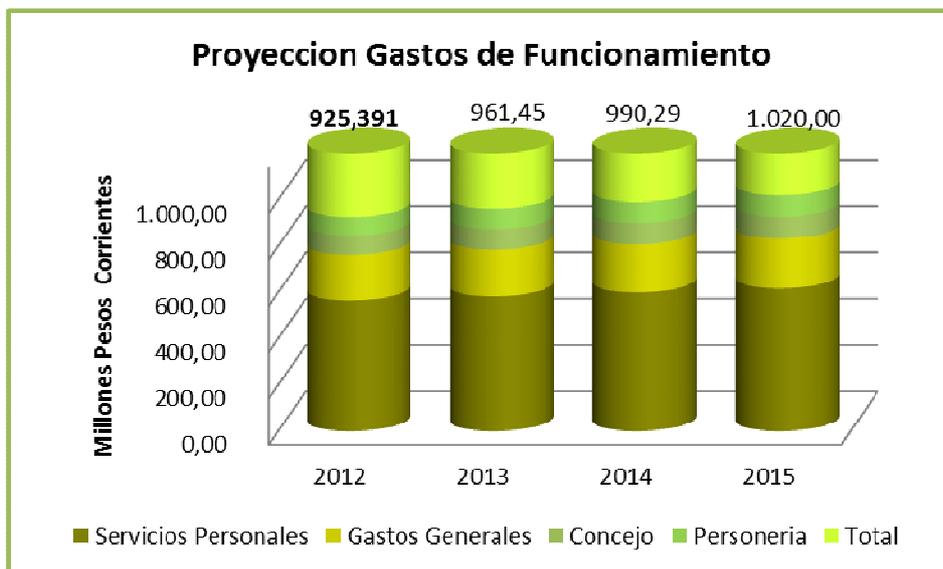
Para el periodo comprendido 2012 – 2015, se espera que la Administración Municipal incurra en gasto de Funcionamiento del Orden \$ 3.898.128.983, correspondiente al 20% de los Gastos Totales, esto a su vez se distribuye internamente la suma de \$ 3.188.369.268 que corresponde a nivel central y \$ 709.759.716 para al concejo y personería.

Los gastos del nivel central descrito anteriormente, corresponde al 86% , en el cual se 60,57% destinará para Servicio de Personal el 10%; el 21,22% a gastos el 9,23% al Concejo y 8,98% a la personería. Ver Cuadro y Grafico
Igualmente en cumplimiento a la Ley 617 de 2001, para el año 2012 el Municipio utilizará el 80% de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación para Funcionamiento; el 75 % comprendido entre la vigencia fiscal 2013 al 2015, lo que permite estar por debajo de los límite máximo del 80% establecido para los municipios por encontrarse en Sexta Categoría.

Datos Proyectados
Gastos de Funcionamiento
Municipio de Arroyohondo 2012-2015
(Valores en millones de pesos corrientes)

Concepto	2012	2013	2014	2015	Total	Participación
Nivel						
Central	762.106.485,00	784.969.679,55	808.518.769,94	832.774.333,03	3.188.369.267,52	81,79%
Servicios Personales	564.406.484,00	581.338.678,52	598.778.838,88	616.742.204,04	2.361.266.205,44	60,57%
Gastos Generales	197.700.001,00	203.631.001,03	209.739.931,06	216.032.128,99	827.103.062,08	21,22%
Concejo	84.717.506,00	88.953.381,30	91.621.982,74	94.370.642,22	359.663.512,26	9,23%
Personería	79.567.500,00	87.524.250,00	90.149.977,50	92.854.476,83	350.096.204,33	8,98%
Total	926.391.491,00	961.447.310,85	990.290.730,18	1.019.999.452,08	3.898.128.984,11	100%

Fuente: Presupuesto 2012, MFMP 2012 -2021



30.2. Deuda Pública.- En lo que respecta al Servicios de la Deuda se proyecta teniendo en cuenta las obligaciones financieras vigentes, la capacidad de endeudamiento del municipio y la posible contratación.

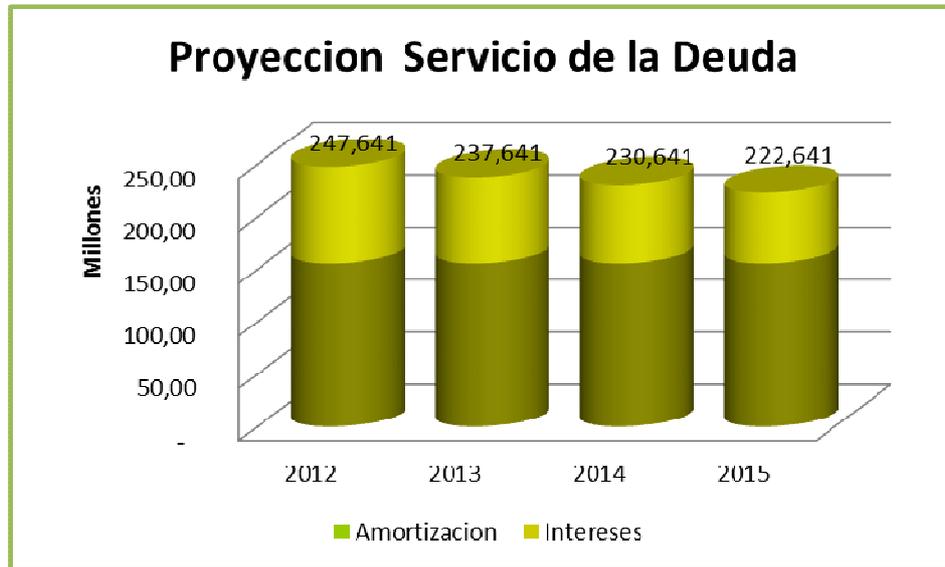
En ese orden de ideas, para los años 2012 – 2015 se espera causar por concepto de Servicio de la Deuda la suma de \$938.596 millones, de los cuales el 64,4% corresponde a Amortizaciones y el 33,6% a intereses Ver cuadro y Grafico.

**Datos Proyectados
Servicio de la Deuda
Municipio de Arroyohondo, 2012-2015**

(Valores en millones de pesos corrientes)

Concepto	2012	2013	2014	2015	Total	Participación
Amortización	155.639	155.639	155.639	155.639	622.556	64,4%
Intereses	92.000	82.000	75.000	67.000	316.000	33,6%
Total	247.641	237.641	230.641	222.641	938.556	

Fuente:
Presupuesto 2012, MFMP 2012 – 2021



ARTICULO 31. PLAN DE INVERSIONES Y FUENTES DE FINANCIACIÓN.

31.1. Plan Cuatrienal de Inversiones.- La formulación del Plan cuatrienal de inversiones, es el resultado de la proyección de costos y fuentes de financiación de los principales programas y proyectos de inversión pública contemplados en la parte estratégica general de cada línea.

En la elaboración del Plan Cuatrienal de Inversiones, se dio prioridad preliminar a programas que por ley se deben ejecutar y que tienen fuente específica de recursos.

31.2. Indicadores de Ley. Los datos financieros que se acaban de presentar tienen como condición indispensable, que ellos deben garantizar el cumplimiento de los indicadores establecidos por las Leyes 358 de 1997, 617 de 2000 y 819 de 2003 que el Municipio de Arroyohondo debe permanentemente controlar, monitorear y evaluar, con el fin de evitar los inconvenientes que su incumplimiento nos puede acarrear, entre las cuales está por ejemplo, la pérdida de la autonomía para realizar operaciones de crédito público.

Como se puede observar en el cuadro adjunto, el municipio de Arroyohondo con las cifras proyectadas cumplirá durante todo el periodo que abarca el presente Plan de Desarrollo, con todos los indicadores de Ley; en la mayoría de los casos con resultados esperados por debajo de lo que establece la norma que regula la materia, excepto en el 2012, en el cual se observa que el índice de la



capacidad de pago supera el 40% encontrándose en una instancia intermedia. Ver Cuadro adjunto

Proyección Indicadores de Ley Municipio de Arroyohondo 2012 – 2015

Norma Jurídica	Nombre del Indicador	Legal	Resultado			
			2012	2013	Esperado	
					2014	2015
Ley 358 de 1997	Solvencia	Menor a 40%	41,53	34,04	29,12	24,31
	Sostenible	Menor a 80%	70,84	56,82	44,20	32,27
Ley 617 de 200		Menor a 80%	80%	75%	75%	75%
Ley 819 de 2003	Meta de Superávit Primario	Mayor a Intereses Vigencias	520.239.000,00	622.905.859,82	640.813.326,49	659.310.224,51
	Sostenibilidad	Mayor a 100%	565,48	759,64	854,42	984,05
	Intereses Vigencias		92.000.000,00	82.000.000,00	75.000.000,00	67.000.000,00

Fuente: Marco Fiscal de Mediano Plazo 2012 - 2021

ARTICULO 32. PLAN CUATRIENAL DE INVERSIÓN

La formulación del Plan de inversión, es el resultado de las proyecciones de costos y fuentes de Financiación de los programas y proyectos de inversión publica contemplados en la parte estratégica general de cada eje.

Al priorizar la inversión cuatrienal, se tuvieron en cuenta los programas, subprogramas y proyectos que por ley se deben ejecutar y que tienen fuentes específicas de recursos.



ARTICULO 33: FUENTE DE FINANCIACIÓN DEL PLAN.-

33.1.- Fuentes Convencionales

Las inversiones en las cuales se comprometen la administración Municipal considerada en el siguiente cuadro, y para ellas se destinaran un total de **\$21.433.100.978,00**, de los cuales se financiaran de acuerdo a la tabla siguiente:

Resumen de Fuentes de Financiación para el Total de Inversión 2008-2011

(Valores en millones de pesos)

Origen de los Recursos	Total Cuatrienio
Recursos Convencionales Plan Financiero	\$ 19.471.100.978,00
Regalías	\$ 1.012.000.000,00
Recuperación Cartera Impto. Predial	\$ 450.000.000,00
Cofinanciación	\$ 500.000.000,00
Total Fuentes de Financiación	\$ 21.433.100.978,00

TITULO IV: DISPOSICIONES GENERALES CAPITULO I: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

ARTÍCULO 34: FINALIDAD.- En cumplimiento de la ley 152 de 1994 las actividades de seguimiento y evaluación del "**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE ARROYOHONDO-BOLÍVAR -UN COMPROMISOM SOCIAL MCON EL PUEBLO- 2012-2015**" tendrán como finalidad facilitar la reformulación y ajuste de las estrategias y programas propuestos, y reorientar cuando sea requerido, las acciones de gobierno orientadas al cumplimiento y



ejecución de los objetivos del mismo. Este proceso será responsabilidad de la Secretaría de Planeación Municipal.

La administración municipal determinará los alcances de las metas de resultado y de producto identificadas en el Plan de Desarrollo. Para medir la eficacia de la gestión de la administración (nivel de cumplimiento de los compromisos definidos en los planes), se ponderarán los diversos objetivos del plan de acuerdo con su importancia estratégica para el desarrollo municipal, con la finalidad de cuantificar el impacto del cumplimiento de los proyectos y programas en el municipio y sus habitantes.

La metodología para la realización del seguimiento y evaluación del Plan será la señalada por el Departamento Nacional de Planeación –DNP, que incluye la evaluación de eficacia, mediante la cual se determina el cumplimiento de resultados efectivamente alcanzados en los distintos sectores de la jurisdicción del municipio, comparados con las metas presupuestadas en el plan de desarrollo.

CAPÍTULO II: DISPOSICIONES VARIAS

ARTÍCULO 35. La elaboración y ejecución de los Presupuestos Anuales de Ingresos y Gastos, así como las acciones que adelante la Administración Municipal, se ceñirán estrictamente a lo contemplado en el presente Plan de Desarrollo.

ARTÍCULO 36. Todo programa o proyecto de inversión que esté incluido dentro de los gastos de inversión del Presupuesto General del Municipio, no podrá ser ejecutado si previamente no se encuentra evaluado por el órgano competente y registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal.

ARTÍCULO 37. La ejecución del Plan de Desarrollo contenido en este Acuerdo, se hará a través de los correspondientes presupuestos anuales, con ejecución al plan fiscal de mediano plazo, el plan plurianual de inversión y el programa anual de Caja, los respectivos planes de acción y las prioridades de desarrollo establecidos en este Plan.

ARTÍCULO 38. El Alcalde Municipal queda autorizado, a partir de la expedición del presente Acuerdo, para que efectúe las modificaciones al presupuesto del Municipio dentro de los seis (6) meses siguientes a la promulgación del mismo.



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
MUNICIPIO DE ARROYOHONDO
NIT: 806.004.900-6
"De la Mano con el Pueblo"**



ARTÍCULO 39. El Alcalde Municipal queda autorizado para adelantar las gestiones, suscribir contratos, convenios de cooperación e interadministrativos pertinentes ante las entidades públicas, privadas, gobiernos extranjeros y entidades multilaterales y de cooperación internacional, entidades sin ánimo de lucro, con la finalidad de complementar, gestionar recursos para ejecutar los programas y proyectos entre otros, incluidos en este Acuerdo, como también para hacer uso de operaciones de crédito público de que trata la Ley 358/97; así como sus modificatorios. Así mismo queda autorizado para que realice los estudios y adquiera los terrenos necesarios para ejecutar los programas y proyectos del presente Plan.

ARTÍCULO 40. El Concejo Municipal efectuará el control político al proceso de ejecución de este Plan de Desarrollo, para lo cual, podrá solicitar a la Administración Municipal los informes de avance y resultados que estime convenientes; sin perjuicio de las atribuciones previstas en la Ley 152 de 1994.

ARTÍCULO 41. El Consejo Territorial de Planeación, como instancia legal de participación social, velará porque se haga efectivo el proceso de participación de los ciudadanos y la comunidad en el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal. Para este efecto la Administración brindará al Consejo Territorial, el apoyo logístico y técnico necesario para el cumplimiento de sus funciones.

ARTÍCULO 42. El presente Acuerdo Municipal rige a partir de la fecha de su publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Municipio de Arroyohondo a los Siete (07) días del mes de Junio de 2012.

ATENOGÉNÉS CORONELL CORONELL
Alcalde Municipal